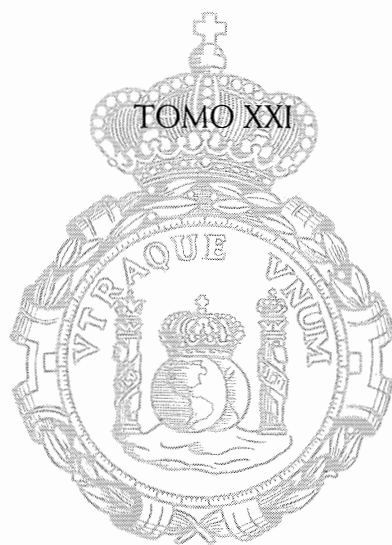


ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CURSOS ACADÉMICOS

1990 - 1991

1991 - 1992



BARCELONA - 1995

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Corporación Oficial bajo el Alto Patronazgo de S. M. el Rey, a tenor de lo establecido en el apartado J) del artículo 62 de la vigente Constitución Española, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Real Decreto 2878/1979 de 7 de diciembre (BOE 312 de 29.12.79).

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CURSOS ACADÉMICOS

1990 - 1991

1991 - 1992

TOMO XXI

BARCELONA - 1995

*La Academia no se hace solidaria de
las opiniones científicas expuestas en sus
propias publicaciones.*

(Art. 41 Reglamento de Régimen Interior)

DEPÓSITO LEGAL, B. 10.630 - 1995

ÍNDICE

CURSO 1990-1991

Pág.

a) DISCURSOS

- Sesión necrológica del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Piqué i Batlle (e.p.d.).*
Glosa de su personalidad por los Académicos de Número Sres. Dres. D.
Robert Garcia i Cairó, D. Antoni Goxens i Duch y D. Mario Pifarré i Riera. 9

b) COMUNICACIONES

- La creatividad: una necesidad en la sociedad del siglo XXI*, del Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja. 25
- 1) *Discurso* del Académico Numerario..... 25
- 2) *Comentario* del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Goxens i Duch 45
- Mañana el año 2000: cuál es la Europa que queremos?. Unas reflexiones personales*, por el Académico Correspondiente por Suiza, Excmo. Sr. D. Adolfo H. Deucher
- 1) *Lectura del discurso* por parte del Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández..... 49
- 2) *Comentario* del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Goxens i Duch 55

c) ACTIVIDADES

- MEMORIA del Curso Académico 1990-1991, leída en la Solemne Sesión Inaugural del curso 1991-1992, celebrada el día 29 de noviembre de 1991, por el Secretario, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera.
- Sesión inaugural
- Vida académica
- Académicos
- Publicaciones..... 57

CURSO 1991-1992

Pág.

a) DISCURSOS

<i>Sesión necrológica del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Ganduxer Relats (e.p.d.).</i>	
Glosa de su personalidad por el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Robert García i Cairó	63
Aspectos fundamentales de su expediente académico	66
<i>Sesión necrológica del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Miquel Casals Colldecarera (e.p.d.).</i> Glosa de su personalidad por el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Joaquim Forn Costa	67

b) COMUNICACIONES

<i>Problemática profesional de la Sindicatura de Comptes, del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Joan Josep Perulles i Bassas.</i>	71
<i>Mercados de futuros sobre tipos de interés: significación de los factores de conversión en la "entrega" y cotización del contrato, del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso M. Rodríguez Rodríguez</i>	81
<i>La propiedad inmobiliaria en la Barcelona de la primera mitad del siglo XIX, del Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Pere Voltes Bou</i>	93

c) ACTIVIDADES

MEMORIA del Curso Académico 1991-1992, leída en la Solemne Sesión Inaugural del curso 1992-1993, celebrada el día 3 de diciembre de 1992, por el Secretario, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera.	
Sesión inaugural	
Vida académica	
Académicos	
Publicaciones	111

PUBLICACIONES de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

a) DISCURSOS

**SESIÓN NECROLÓGICA DE NUESTRO
PRESIDENTE PERPETUO
EXCMO. SR. DR. D. RICARDO PIQUÉ BATLLE (q.e.p.d.)**

en la que glosan su figura los Académicos de Número Excmos. Sres. Dres. D. Robert Garcia Cairó, D. Antoni Goxens Duch y el Presidente de la entidad D. Mario Pifarré Riera, durante la Sesión Oficial de Apertura del Curso 1990-1991, celebrada el 28 de noviembre de 1990 en el Salón de Actos y sede de la Corporación, bajo la presidencia del Honorable Conseller d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, Sr. Macià Alavedra i Moner, en representación del Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya Sr. Jordi Pujol Soley.

**Glosa por el Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ROBERTO GARCIA CAIRO (1)**

La Real Academia me ha concedido el honor de dirigirles la palabra en este acto para intentar exponer, junto con los Sres. Académicos Dr. Goxens y Dr. Pifarré, los aspectos más relevantes de la destacada personalidad de quien fue Presidente perpetuo de nuestra Corporación, el Excmo. Sr. Dr. D. Ricard Piqué i Batlle (q.e.p.d.), tan querido por todos, no sólo por su entrega incondicional a la Academia, sino también por la gran amistad con la que nos honró a todos.

Me ha correspondido a mi hacer el resumen de su ingente labor como Presidente de nuestra Real Academia.

Para mejor situar su persona valga esta breve introducción: nació en Tàrraga el 10 de noviembre de 1901, y, joven aún, se trasladó a Barcelona

(1) Traducción del original catalán.

para trabajar y unos años después para estudiar Peritaje y Profesorado Mercantil. Muy pronto ocupó lugares destacados de dirección administrativa, contable y financiera en empresas importantes y, ya en la posguerra, fue Director General de Anglo Española de Electricidad y Presidente de Aismalibar entre otros muchos cargos. Con más de 40 años estudió la carrera de Intendente Mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y nos conocíamos ya cuando se presentó un día a examen de Organización y Administración de Empresas, asignatura de la que yo era catedrático, que aprobó sin ninguna dificultad. A continuación me pidió que le dirigiera su tesis de final de carrera a la que dedicó una especial atención y que aprobó con la máxima calificación en febrero de 1956. Era el año en que los estudios de Intendente Mercantil se integraron en la Facultad de Ciencias Económicas.

Durante muchos años tuvo una destacada actuación en el ámbito de la Cámara de Comercio de Barcelona de la que fue nombrado vine-Presidente luego de la unificación de las Cámaras.

Posteriormente ocupó el cargo de Cónsul Mayor del Tribunal del Consola de Mar. Durante muchos años fue Presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales y asimismo Presidente del Tribunal que juzgaba las Memorias de Empresas que se presentaban al Concurso Anual instituido por la Cámara de Barcelona; para corresponder a sus amplios y valiosos servicios la Cámara le concedió la Medalla de Oro de la Institución cuando cumplió los 85 años.

Pasemos ahora a nuestra Academia, fundada el 26 de julio de 1940 como Asociación Civil, presidida por D. Jaime Vicens Corominas y que el 19 de febrero de 1943 logra aprobar sus Estatutos ya como Academia de Ciencias Económico-Financieras.

D. Ricard Piqué Batlle ingresa como Académico el 30 de noviembre de 1944 y pasa a ocupar la Presidencia de la Academia el año 1947 y se le nombra Presidente Perpetuo en la renovación de la Junta de Gobierno de noviembre de 1954, a propuesta de quien les está hablando que en aquel momento era el académico más reciente, acabado de ingresar en enero del mismo año,

Desde su ingreso en la Academia intervino para dar entrada a 11 nuevos académicos con lo que se amplió el número de los 21 iniciales; durante su dilatada presidencia (1947-1989) ingresaron 43 académicos numerarios, 55 académicos correspondientes nacionales y 26 académicos correspondientes extranjeros.

Consiguió la incorporación a la Academia de destacadas personalidades nacionales como Llarraz, Rubio G^a Mina, Villar Mir, Cotorruelo, López Rodó (recuerdo que para convencer a este último hizo un viaje a Viena), Fraga Iribarne, Fernández Pirla, Perpiñá Grau, Álvarez Rendueles, Sánchez Asiain, Abel Matutes, Bertrán Flores, Polo Díaz, Ramos Gascón, Trias Fargas, Hortalà,

Puig Salellas entre otros y asimismo personalidades extranjeras como Bertil Ohlin (Premio Nobel), Hermann Abs, Raymond Barre, López de Sa, François Perroux, Gaston Thorn, para citar sólo algunos de los más destacados. Propuso, también, el ingreso como Académico de honor del Cardenal Jubany.

Durante su mandato se celebraron 81 sesiones públicas y conferencias, 55 a cargo de académicos nacionales y 26 a cargo de extranjeros. Se recibieron 70 comunicaciones de Académicos numerarios y correspondientes y durante estos años se publicaron 60 discursos de admisión, 20 conferencias de apertura de curso, 3 ciclos especiales sobre temas monográficos y 6 volúmenes de Anales de la Academia.

Hasta aquí la labor extraordinaria de un Presidente que vivía plenamente dedicado a la Academia, especialmente en los últimos 25 años.

Merecen una mención preferente las gestiones oficiales del Presidente Piqué Batlle ante el Ministerio de Educación Nacional para situar la Academia en el sitio que ocupa actualmente. La Orden del Ministerio de Educación Nacional de 3 de enero de 1958 daba a la Academia el carácter de Corporación Oficial como Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona y se complementaba con la disposición posterior del 4 de junio de 1970. Más tarde, durante la década de los 70 continuó sus gestiones en Madrid y las visitas a los Académicos Fraga Iribarne y López Rodó, a otras personalidades y también a la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales, logrando de ésta una Informe favorable del INSTITUTO de ESPAÑA que permitió el reconocimiento de ámbito estatal para nuestra REAL ACADEMIA, S/ R.D. n. 2.878/79 del Ministerio de Universidades e Investigación.

Con posterioridad mantuvo una relación constante con la Conselleria de la Generalitat para lograr la estabilidad jurídica de nuestra Academia dentro de la nueva legislación constitucional puesto que por el hecho de tener la sede en Catalunya dependemos de la Generalitat, pero por ser de ámbito estatal seguimos manteniendo la vinculación con el Ministerio de Cultura.

En el aspecto de la representación exterior de la Real Academia ostentada siempre por el Presidente Piqué Batlle, sería imposible hacer una enumeración exhaustiva; a título indicativo podríamos destacar algunas representaciones como la que siguió al reconocimiento de la Real Academia como de ámbito estatal, cuando solicitó audiencia con su Majestad el Rey, quien accedió a recibir a la Junta de Gobierno el día 10 de noviembre de 1981, día que nuestro Presidente cumplía 80 años, onomástica recordada con simpatía por el mismo Rey Juan Carlos al recibir la medalla de oro de la Academia.

El día 3 de diciembre de 1982 representó a la Academia en la audiencia que el Papa Juan Pablo II concedió a las Academias y otras Instituciones culturales en su visita a Barcelona.

En la celebración de las bodas de plata de la Academia el Presidente Pujol recibió a sus miembros y se celebró una sesión solemne en el Saló Sant Jordi de la Generalitat.

Para terminar este resumen de las actividades académicas de nuestro Presidente Piqué Batlle, quisiera destacar otros hechos que aunque pueden considerarse como de orden interno, tuvieron una gran importancia para la trayectoria externa de la Academia:

- Participó activamente en la redacción de los Estatutos actuales de la Academia introduciendo seis modificaciones
- Procuró que la Academia tuviera siempre todos los elementos humanos necesarios para su funcionamiento
- Se preocupó para que la Academia tuviera las subvenciones necesarias -aunque no suficientes para sus objetivos- de los organismos públicos y privados que siempre han prestado su ayuda
- Procuró siempre asegurar la máxima participación en las labores académicas de sus miembros numerarios, coordinando el funcionamiento de las distintas Secciones.

Mis últimas palabras quisiera que fuesen las que él hubiera gustado escuchar: seguiremos luchando para que nuestra ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS continúe en el sendero ascendente en que él la había situado.

PRESIDENTE PIQUÉ siempre te recordaremos. He dicho.

Glosa por el Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ANTONIO GOXENS DUCH (1)

Permítanme que empiece mi breve intervención en honor del que fue nuestro Presidente Piqué, con un viejo recuerdo: era yo un jovenzuelo cuando entré en contacto con la *Associació de Comptables de Catalunya* asistiendo a alguna de las conferencias públicas que se daban allí. Quizás fue este recuerdo lo que me movió más tarde a estudiar lo que había hecho esta *Associació de Comptables de Catalunya* donde se reunían un grupo de excelentes técnicos, algunos de los cuales, luego, fueron nuestros compañeros en esta Real Academia. Recordaré aquí sólo algunos nombres porque no tengo la lista a mi alcance: el Dr. Piqué, mi amigo Gardó, Baldomero Cerdá entre otros. La *Associació* hizo en aquel entonces una gran labor de divulgación de las modernas técnicas contables. Dentro de la *Associació*, por lo que he podido descubrir, el joven Piqué tuvo una destacada actuación. El joven Piqué trabajaba en una casa con participación inglesa razón por la que conocía el inglés y los métodos de trabajo anglo-americanos. La *Associació* estaba suscrita a revistas inglesas, francesas, belgas, italianas, etc., e intentó crear una biblioteca de obras de técnicos contables y mercantiles que luego, por azares de la post-guerra, se dispersó. Dije, hace unos instantes, que el joven Piqué había tenido una actuación destacada y así es puesto que leía las revistas inglesas y luego comentaba con sus compañeros lo que le había interesado.

El Dr. Piqué se esforzaba por ampliar sus conocimientos técnicos y, fruto de este esfuerzo, fueron las conferencias que dio en la *Associació* donde dictó, asimismo, algunos cursillos y colaboró en distintas publicaciones.

Antes de 1939 el joven Piqué (había nacido en 1901) había publicado las siguientes obras:

- La reforma de la Tarifa 1ª de la Ley de Utilidades, 1928
- L'arbitri sobre el Producte Net. Estudi fiscal i comptable, 1931-1932
- La crisis de la Economía. Ensayo de reconstrucción
- Qüestions tributàries. Aspectes del dret fiscal espanyol, 1935
- Revisió de comptabilitats, 1935
- Revisión técnica de contabilidades (Editorial Labor, S.A.) 1936, 2ª edición 1942.

(1) Traducción del original catalán.

- L'aspecte econòmic-comptable de la col.lectivització, 1937

Como se ve, tenía entonces dos preocupaciones esenciales: la fiscalidad y la auditoría. La "Revisión Técnica de Contabilidades" editada por Labor el año 1936, fue en su momento, el primer libro publicado sobre el tema de la auditoría por un autor español y creo que el cursillo que le dio origen fue el primero que se dio sobre el tema en Barcelona. Para prepararlo se valió de todos los conocimientos que tenía sobre la forma de actuar de los auditores americanos e ingleses. Es interesante leer el prólogo a la edición de 1942 que, en su parte esencial, reproduzco:

Al ver la luz en 1934 el texto taquigráfico de mi primer cursillo sobre revisión de contabilidades, poco imaginaba yo -habla el señor Piqué- que en menos de dos meses iba a quedar agotada la edición; pero la sorpresa ha sido mayor al agotarse luego, en breve tiempo también -dadas las anormales circunstancias transcurridas- la que esta Editorial lanzó al mercado español en marzo de 1936.

Estos hechos habían de obligarme forzosamente, al preparar esta segunda edición -en realidad, tercera- a corresponder al favor público, procurando mejorar el texto como fuera posible, introduciendo en él nuevos elementos y, sobre todo, mi personal experiencia, fruto del ejercicio continuado de la profesión.

Por otra parte y ya publicado mi otro libro titulado "Cómo se lee y examina un Balance", precisaba establecer una cierta coordinación entre ambos, toda vez que aquél es un antecedente de éste y su conjunto forma un solo cuerpo homogéneo.

He revisado, pues, con toda minuciosidad el texto de la edición anterior, clasificando y ampliando sus capítulos nuevamente, introduciendo otros y suprimiendo, en su caso, aquellos que no son absolutamente necesarios desde el punto de vista de una correcta y eficiente revisión de cuentas.

Llegó el 18 de julio de 1936. En nuestra zona, entre otras cuestiones, se plantearon las colectivizaciones industriales plasmadas en los "Decretos Tarradellas". No vamos a tratar de hacer aquí juicios sobre el origen y lo que representaron estos Decretos; sólo quiero hacer constar que estos Decretos obligaron a normalizar el trabajo contable en las empresas colectivizadas y que se creó la figura del Interventor de la Generalitat para la Inspección y control de las empresas colectivizadas y comprobar si seguían o no las directrices marcadas por el Consell d'Economia de la Generalitat. El Sr. Piqué continuaba en su cargo de contable de una empresa importante en la que existían intereses ingleses y esto le llevó a tener, como técnico, una serie de contactos con el Consell d'Economia y con los funcionarios de la Conselleria d'Economia,

entre los cuales me encontraba yo como modesto funcionario de carrera. Publicó un pequeño libro titulado *Aspectes econòmics i comptables de la col·lectivització* que tenía un doble fin: por un lado instruir a los contables para poder llevar bien la contabilidad; y, en segundo lugar, tratar de facilitar el trabajo de los interventores de la Conselleria d'Economia, que muchas veces no eran nombrados, de modo que el contable de la empresa debía asumir el doble carácter de contable i de interventor de la Generalitat, sujeto además, a los comités de empresa los cuales a su turno tenían que seguir las directrices del Consell d'Economia. En aquellos tiempos otro compañero de nuestra Academia, el Sr. Cerdá, publicó, también, un folleto titulado *Empresas colectivizadas e intervenidas*.

El Dr. Piqué, inicialmente, como era costumbre en aquella época, era un autodidacta en las cuestiones técnicas empresariales. Ingresó en l'Escola de Comerç en 1933 para revalidar con un título sus estudios y en 1935 consiguió el título de Profesor Mercantil. Después continuó estudiando; en 1956 se tituló como Intendente Mercantil y, cumplidos los 70 años obtuvo el Doctorado en Ciencias Económicas.

Al término de la guerra civil colaboró de una forma directa en la reconstrucción de la empresa donde prestaba sus servicios; sobre sus trabajos científicos que algo más maduro el joven Piqué publicó, los ha comentado ya el Dr. García Cairó.

Para terminar quisiera únicamente fijar la atención en el hecho que el Dr. Piqué Batlle, cuando no había cumplido todavía los 35 años, había publicado ya los libros antes mencionados y había desarrollado un trabajo de investigación y divulgación de la moderna técnica de auditoría de su tiempo que hoy todavía se considera digna de estudio.

**Glosa por el Presidente de la
Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras
EXCMO. SR. DR. D. MARIO PIFARRÉ RIERA**

Honorable Conseller d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya
Sr. Macià Alavedra i Moner,
Excmos. Sres.,
Ilmos. Sres. Académicos,
Queridos amigos:

I. Introducción

Contra lo que es mi sistema habitual de exposición directa, recurro hoy al método más dogmático y ortodoxo de la lectura porque la seriedad e importancia del acto que celebramos parece requerir el procedimiento más estrictamente académico.

El día 11 de Noviembre de 1976 se le rendía homenaje, con motivo de haber cumplido los 75 años de edad, a un gran científico, un hombre recto, honrado y veraz. Eran entonces los 75 años de nuestro Presidente Perpetuo. Catorce largos y fructíferos años después, realizamos desgraciadamente su sesión necrológica.

Cúmplenos también hoy, como inexcusable deber de gratitud y admiración rendir un cordial homenaje póstumo al que fue eminente y preclaro Presidente Académico de esta Corporación, Excmo. Sr. Don Ricardo Piqué Batlle, singular y destacado economista de nuestros tiempos. Ahora este gran amigo y maestro de saberes nos ha dejado.

Deber de gratitud, porque de una manera sencilla, silenciosa, eficiente y continuada supo construir y prestigiar, día a día, y sin desmayo, nuestra Real Academia, desde sus incipientes inicios hasta su fecunda y brillante realidad actual.

Deber de admiración hacia su total y voluntaria entrega en favor de una Institución que se ha puesto gentilmente en nuestras manos gracias a la metódica tenacidad de un hombre de virtudes humanas excepcionales.

Ahora, este gran amigo y maestro de contabilistas, cumpliría aproximadamente los 39 años de Presidente de nuestra Real Corporación. Cuantos

nos hemos mantenido unidos a él por lazos personales, profesionales o científicos, queremos tener el honor y el placer de proclamar en esta señalada fecha el testimonio de nuestra profunda amistad y afecto.

No resulta nada fácil dibujar su gran dimensión humana y singular talla de contabilista. Sus extraordinarias virtudes humanas le llevaron al desarrollo natural de una ordenada vida familiar llena de alegrías, fieles cumplimientos del deber y también de inevitables y aciagas desgracias, soportadas con inmensa dignidad y tesonero espíritu de sacrificio. Su gran capacidad intelectual le ha conducido a la profesión de economista, permanentemente ejercida durante largos años, y a su dedicación al estudio e investigación vertida en múltiples artículos, conferencias o tratados que contienen ideas claras y transparentes sobre las materias expuestas.

A pesar de conocer tanto a nuestro Hombre, las concretas condiciones y características de su obra de gran trabajador, el mundo concreto en que se ha movido y para el cual ha escrito e investigado y el modo con el que plantea y resuelve los problemas contables y ecocómicos de nuestro tiempo, precisamente por todas estas razones es difícil conseguir la necesaria altura de pensamiento al glosar brevemente, junto a sus cualidades personales, la intensa enjundia de su obra contable dentro de la economía de empresa.

Cualquier referencia de su vida constituye una referencia a todo el proceso evolutivo del pensamiento contable contemporáneo, porque en todos los momentos del mismo ha estado presente Don Ricardo Piqué Batlle con sus conferencias y publicaciones y con una perspicaz intuición del fenómeno económico que había de representar o medir. Su clara y metódica inteligencia y su extraordinario interés por la gran latitud de soluciones aplicada a la problemática económica, han rendido los mejores servicios al perfeccionamiento y actualización de la técnica y ciencia contable. Buscaba siempre la clara, sencilla y elemental verdad, aquella verdad que invocara el filósofo Ortega y Gasset en el "Tema de nuestro tiempo", al afirmar: "Lo que más importa a un sistema científico es que sea verdadero. Pero la exposición de un sistema científico impone a este una nueva necesidad: además de ser verdadero, es preciso que sea comprendido" (1).

II. Proceso de formación cultural y técnica

Nacido Don Ricardo Piqué en Tárrega (Lérida) el 11 de Noviembre de 1901, cursó estudios superiores en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles

(1) J. Blasco Martín. - Revista de Economía, núms. 43 y 44. - Art.: Bases teóricas de la programación lineal. Pág. 397. Madrid, Septiembre-Diciembre de 1956.

de Barcelona, obteniendo, con brillantes calificaciones, los títulos de Périto, Profesor e Intendente Mercantil. Fue también Censor Jurado de Cuentas, fundador del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Junio 1946).

III. Proceso de formación investigadora

Como contabilista técnico y científico, todos los que tenemos la gran suerte de haber utilizado sus publicaciones y obras de investigación, guardamos una imborrable impresión de su precisa y consistente personalidad de economista y de su clara visión de la realidad empírica del dinámico acontecer económico, proyectada hacia el futuro, de acuerdo con la afirmación del Profesor Erich Schneider de que en la vida económica importa menos saber donde estamos que en que dirección nos movemos, ya que registrar lo que ha acontecido en el pasado tiene tan sólo sentido cuando nos ayuda a configurar el futuro (1).

1.- Conferencias, trabajos y publicaciones

Sin contar sus publicaciones generales en el campo económico, sería excesivamente prolijo detallar su profusa producción científica en conferencias y discursos, artículos, libros y trabajos, publicaciones que abarcan los más amplios estudios técnicos y los más variados conocimientos arrancados de la propia realidad de la economía empresarial.

Es necesario recordar que el Profesor Piqué Batlle pronunció más de 150 conferencias y discursos sobre temas de su especialidad en todas las ciudades y centros profesionales de la geografía española; escribió más de dos cientos artículos y estudios monográficos sobre Derecho Mercantil, Economía de la Empresa, Derecho Fiscal, Arbitraje en Derecho Privado, Contabilidad, Censura de Cuentas y Administración de Empresas; publicó más de treinta libros y trabajos de gran categoría científica entre los que destacan:

- Revisión Técnica de Contabilidades.
- Cómo se lee y examina un Balance.
- Regularización de Balances.
- Los Tributos en la práctica.
- Un nuevo calibrador financiero: el Cash Flow.
- Beneficios ficticios y pérdidas supuestas.

(1) Erich Schneider.- Teoría Económica. Tomo 1.- Editorial Aguilar Madrid 1960.- Pág. 111.

- La ficción de los grandes beneficios.
- Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad para las Empresas Españolas.
- La crisis de la economía.
- La problemática de la valoración.
- La valoración en el Plan General de Contabilidad.

Todos estos trabajos dedicados al estudio de los problemas más importantes de la administración y la contabilidad, en el que fue un verdadero y auténtico especialista, convierten a Don Ricardo Piqué Batlle en un gran contabilista que ha llegado a ejercer los más altos magisterios: efectivamente, en las disciplinas de su competencia fue un verdadero maestro, consiguiendo así el mejor título para un intelectual.

Como afirman los grandes metodólogos entre los que cabe destacar a Félix Kauffmann los estudios que se realizan en el campo de las ciencias sociales no constituyen un conocimiento científico totalmente desinteresado; se busca el conocimiento de la realidad empírica para actuar sobre la misma modificándola, perfeccionándola y adecuándola a cada momento, a cada estructura económica y al comportamiento de cada agregado social. Como sagaz intelectual Don Ricardo Piqué Batlle tuvo el gran acierto de comprender que los problemas de la economía de la empresa y su contabilidad no pueden ser estudiados por un científico en el triste aislamiento teórico de un despacho o en la técnica modelística o tipificada de un laboratorio, sino que es preciso vivir y perseguir permanentemente la palpitante realidad de los problemas analizados, obteniendo así el conocimiento directo y vivo de aquella realidad y la verificación formal y empírica de las proposiciones deducidas a través de los procesos de modelización. Sólo esta conducta racional, lógica y sistemática puede conducir al buen investigador al éxito de sus ansiadas investigaciones.

IV. Proceso de formación contable y administrativa

1. Administración pública

En esta línea de pensamiento le vemos trabajar afanosamente en Instituciones y Organismos de gran solera, de gran tradición histórica y abolengo económico, como son la Cámara de Comercio, Industria y Navegación a título de Vicepresidente, el Tribunal Arbitral, la Feria Oficial e Internacional de Muestras, la Comisión Central de Planificación Contable del Ministerio de Hacienda, el Plan de Desarrollo Económico y Social y tantos otros, organismos todos ellos de gran peso específico en el ámbito de la economía nacional, en los que nuestro especialista en sus trabajos no se permite el lujo de la abstrac-

ción teórica a fin de no perder el inmenso valor de la información que maneja y elabora para las contrastaciones empíricas, sin duda recordando la célebre afirmación de Emile James, en su obra *Historia del Pensamiento Económico en el siglo XX*: "La investigación económica está hoy en presencia, de una parte, de mucha teoría sin hechos, y, de otra, de una creciente acumulación de hechos sin teoría" (1).

Por todo ello, el nombre de Piqué Batlle queda plena y fecundamente incorporado a una amplia gama de legislación administrativa, económica y contable y su prestigio, seriedad y honestidad científica, quedan indeleblemente insertas en el gran cuadro de las obras maestras que han de ser consultadas habitualmente por tratadistas españoles y extranjeros.

El mejor testimonio de lo expuesto son los múltiples honores y condecoraciones que los poderes públicos y la misma sociedad entera le han concedido. Cabe recordar aquí, entre muchos otros, la Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil (1975), la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden Civil de San Raimundo de Peñafort (1969), la Cruz de Caballero de la "Ordine al Mérito de la República Italiana" (1965), la Medalla de Oro al Mérito del Consejo Superior de Cámaras (1975), la designación de Auditor Distinguido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (1972), y el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Tárrega, su ciudad natal.

2. Administración privada

Por otra parte, su infatigable vocación por el realismo económico en relación con la vivencia de sus teorías y doctrinas en el campo empresarial, le llevaron a desempeñar altos puestos en la vida mercantil, a nivel de presidente y consejero de distintas Sociedades. Esta actitud de nuestro científico fue plenamente natural, porque las disciplinas que inciden en el campo de las ciencias sociales llevan en sí mismas el germen de su inmediata aplicación.

Los conceptos de claridad y cautela científica fueron siempre el denominador común de su producción y se encuentran presentes a lo largo de su dilatada obra, haciéndonos recordar que si Berthelot afirmó que "la palabra misterio tenía que ser excluida del lenguaje y métodos científicos", Henri Poincaré, en su discurso de recepción en la Academia Francesa se inclinó, con gran ponderación y cautela, por admitir que "el dominio de la ciencia será siempre limitado y que el misterio continuará flotando a lo largo de sus fronteras".

(1) Emile James.- *Historia del Pensamiento Económico en el siglo XX*.- Pág. 320.- Fondo de Cultura Económica.- México-Buenos Aires.

V. Conclusión

Al exponer este breve resumen de su gran obra humana, profesional y científica lo que más nos impresiona es la metódica, sencilla e incondicional entrega a su tarea, con pujante vitalidad, en el tratamiento de los problemas contables actuales y la paralela e impresionante voluntad de servicio a la Real Academia y a sus componentes.

Es mi deber recordar, aquí, los hitos históricos fundamentales que acreditan a Don Ricardo Piqué Batlle como incansable forjador de nuestra Real Academia:

- En el Pleno Académico de 19 de Diciembre de 1944, antes del reconocimiento oficial, Don Ricardo Piqué Batlle, fue admitido como Académico de Número, con la medalla n.º 33.

- En Sesión Administrativa de 19 de Febrero de 1948, fue elegido Vicepresidente.

- En Sesión celebrada el 16 de Febrero de 1951, fue nombrado Presidente.

- Después de luchar valiente y denodadamente, contra toda clase de dificultades, el Presidente consigue, en fase trascendental, el reconocimiento oficial de nuestra Real Academia por Orden Ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia (Ministerio de Educación Nacional) de 3 de Enero de 1958.

- En el Pleno Académico constituyente celebrado el 27 de Febrero de 1958, a propuesta del Ilmo. Sr. Académico Don Roberto García Cairó, se acuerda por unanimidad y aclamación nombrar Presidente Perpetuo de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras al Excmo. Sr. Don Ricardo Piqué Batlle. Con talante de entusiasmada dedicación y eficacia desempeñó este honroso cargo y contó, siempre, con la anuencia y agradecimiento incondicional de todos los Sres. Académicos.

Para terminar mi intervención, con el alma transida por la tristeza y la emoción y por todo cuanto antecede, tengo el gran honor de rendir, en nombre de nuestra Real Corporación, homenaje póstumo de admiración, gratitud y amistad al que fue Presidente Perpetuo de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle.

Homenaje póstumo de admiración y respeto por la inmensa obra realizada; homenaje póstumo de gratitud por haber conseguido para Barcelona, Cataluña y España entera una Institución del prestigio y calidad científica de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras; homenaje de íntima y entrañable amistad, para quién con sus profundas cualidades humanas supo, en todo momento, ser ejemplo de generosidad, de trabajo y de bien hacer, conquistando, con su incondicional entrega científica y humana, la voluntad y el corazón de sus compañeros Académicos.

Finalmente, con cálido y entrañable afecto, pido a Dios que el Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Piqué Batlle descanse en Paz, como hombre ejemplar, excelente amigo, insigne maestro y mejor contabilista, que supo regir con eminente ejecutoria los destinos de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Honorable Sr. Consejero, Ilmos. Sres. Académicos, gracias por su atención.

b) COMUNICACIONES

**LA CREATIVIDAD
UNA NECESIDAD EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI**

**Del Académico Numerario
EXCMO. SR. DR. D. JAIME GIL ALUJA**

La mutabilidad de los fenómenos sociales

Ante los ojos de cualquier ciudadano, inmerso en la vorágine de nuestra época, el futuro inmediato aparece representado a la vez por un mundo de magia y de misterio. Determinados acontecimientos están ya cambiando la configuración económico-financiera en la que deberán desenvolverse las empresas.

En el proceso de construcción de Europa, por ejemplo, ha irrumpido como un reciente elemento inesperado, la nueva situación política y económica de los países del Este, con todo lo que significa para los movimientos internacionales del capital y en el equilibrio de las fuerzas dentro de la Comunidad, una vez haya entrado en vigor el Acta Única Europea

Si la gestión, tanto de las instituciones como de las empresas, siempre tiene algo de aventura, en el futuro lo va a ser mucho más. Se han producido y se están produciendo cambios profundos en nuestra sociedad con una rapidez sin precedentes en la historia de la humanidad.

El mundo de nuestros antepasados se caracterizaba por su lenta evolución, el actual y el que nos espera en un futuro inmediato, por un sistema con interacciones rápidas.

Los valores tradicionales, considerados como guía inamovible durante muchas generaciones, se han desvanecido con la misma rapidez que un azucarillo en un vaso de agua. Virtudes tales como la laboriosidad, la perseverancia, la paciencia, antes ensalzadas y admiradas, quedan hoy relegadas a un segundo plazo, para dejar paso a la audacia, al espíritu competitivo, al "reino" de la imagen... ,Y mañana qué?. No se hallan demasiado lejanas aquellas épocas en las que se disponía del tiempo necesario para pensar y decidir.

Hoy, los acontecimientos se suceden con tal rapidez que nos llegan a desbordar.

Por otra parte el sistema actual se caracteriza por una sobreinformación, cuyo tratamiento resulta fácil gracias a los ordenadores pero que cada vez resulta más difícil de asimilar. Caminamos, muchas veces sin saber demasiado hacia donde vamos.

La actividad humana, en todas sus vertientes, se halla sumergida en este contexto y las decisiones que hay que tomar en su seno resultan cada vez más complejas como consecuencia de la "incertidumbre" en el devenir de los acontecimientos futuros. Así:

- Las disposiciones legales cambian constantemente las reglas de juego.
- Las influencias económicas externas modifican cada día las expectativas de los hombres de acción.
- La tecnología exige variar cada vez con mayor rapidez los sistemas de producción y distribución.

Estos y otros muchos elementos hacen que las técnicas de gestión estén cambiando a gran velocidad para adaptarse a la nueva configuración del universo económico.

Los problemas sociales, económicos, financieros que las nuevas realidades plantean son variados y afectan a aspectos tan diversos como: las concentraciones urbanas; los sistemas ecológicos; la expansión de la actividad de las empresas; la amplitud de productos financieros que las instituciones crean incesantemente; la adaptación de los hombres a los constantes cambios;... Cuestiones de ayer, si se quiere, pero que hoy se han amplificado.

Este es nuestro mundo y debemos adaptarnos a él avanzando con las armas de que se dispone. Afortunadamente, los científicos, con su trabajo están suministrando nuevas técnicas y métodos cada vez más útiles para la superación de los nuevos problemas que se van planteando.

Un escenario para el futuro

La actividad humana exige, para que las decisiones tengan un fundamento racional, que sea posible realizar previsiones para un futuro a plazo más o menos largo, aunque a veces los problemas inmediatos impiden una reflexión atenta sobre lo que va a ser el mundo en que tendrán lugar nuestros actos. Y sin embargo es impensable tomar decisiones a corto y a medio plazo si no se tiene una cierta idea de hacia donde se camina.

En este sentido desearía realizar unas breves consideraciones, fruto de la experiencia y del deseo de conseguir un mundo más ordenado y coherente.

La tecnología avanza con tanta rapidez que cambian los equipos indus-

triales, los procesos y los productos, exigiendo una rápida adaptación de las personas que los utilizan. A pesar de ello, se llega a conseguir un cierto dominio sobre las cosas.

Las máquinas que desde siempre constituyen el mejor soporte de la actividad humana, están realizando tareas cada vez más variadas, liberando al hombre de los trabajos más rutinarios o más penosos. En los talleres la automatización ha ido avanzando hasta llegar a los robots, en la administración las calculadoras han dejado paso a los modernos ordenadores. No es impensable que en un futuro no muy lejano el obrero y el ejecutivo, queden circunscritos a unas tareas en las que sea imprescindible la **imaginación**. Sus poderes serán la **COMPETENCIA** y la **INICIATIVA**.

No es fácil cambiar las costumbres y realizar la necesaria adaptación a este nuevo mundo. Durante muchos años se ha hablado de la palabra "especialización". En el futuro este concepto dejará paso a otro: la "cualificación adaptable". Por ello se va a imponer como normal LA FORMACION PERMANENTE.

Si la especialización se diluye, si las máquinas sustituyen a los trabajadores en las tareas rutinarias o penosas, el destino del proletariado es su desaparición y sustitución por el "robotariado".

Los avances que se están produciendo y se producirán en los ordenadores y en los robots son enormes. Los ordenadores van a ser los compañeros insustituibles de los hombres de acción, ya que el poder sólo puede ser ejercido si se halla apoyado en la información. Lo importante será saber filtrarla y utilizarla, porque la información existe y cada vez va a ser más abundante.

Hasta hace poco se estaba hablando de nuevos equipos cuya rapidez de tratamiento se medía en nanosegundos; y hay tantos nanosegundos en un segundo como segundos en 30 años. Pero hoy se están ensayando equipos que tratan al femtosegundo; y hay tantos femtosegundos en un segundo como segundos en treinta millones de años. Aún así, se está muy lejos del cerebro humano con sus miles de millones de neuronas.

No es impensable, pues, que las nuevas necesidades sean cubiertas mediante la robotización, gracias a la cual se conseguirá doblar e incluso triplicar la productividad. Como contrapartida deberán aparecer nuevos trabajos y se desarrollarán en distintos sentidos algunos de los existentes. El deporte, el arte, la cultura y, en general, el ocio es y será indispensable para el hombre que siente la necesidad de reír, de divertirse, de amar..., para mantenerse joven y natural.

Este puede ser un escenario de futuro, quizás a largo plazo, pero que el hombre de hoy debe considerar si quiere mantener el rumbo de su actividad,

sin perderse en el marasmo de los problemas de cada día, cuya solución puede proporcionarle el éxito de hoy, pero también el fracaso de mañana.

En este proceso de cambio permanente se sitúa la construcción de Europa. Más pronto o más tarde el bloque europeo será una fuerza económica paralela a los Estados Unidos y al Japón. Se presentan ante nosotros dos modelos laborales muy distintos: la movilidad americana y la fidelidad, casi feudal, japonesa. Muchas cosas habrán de cambiar para que las empresas europeas soporten con éxito los inevitables procesos de adaptación.

Dentro de este horizonte existen unas etapas que inevitablemente hay que cubrir, las cuales se acostumbran a acotar por determinados acontecimientos. El año 1993 parece una fecha obligada, porque se produce el cénit de una lenta agregación de sistemas económicos con notables diferencias, tanto por su estructura como por su nivel económico. El problema que se plantea es cómo afrontará la sociedad española este reto y qué repercusiones de tipo social, económico, financiero tendrá en las distintas capas sociales del país.

Desde una perspectiva económica, se ha insistido hasta la saciedad que la desaparición de barreras entre los países comunitarios proporcionará un crecimiento medio del PIB cifrado entre el 4% y el 5%. Dado que estos aumentos no serán homogéneos ni por sectores ni por países surge la pregunta de cuánto le corresponderá a España, qué sectores resultarán beneficiados y cuáles serán aquellos que deberán replegarse o cerrar sus puertas.

Sea cual sea el resultado nos encontramos frente a una puerta, ya entreabierta, pero que va a dar paso franco en 1993. Tras ella existe el futuro, un futuro incierto y lleno de riesgos, pero también lleno de esperanzas. Los que consigan una buena adaptación a este nuevo mundo serán quienes recojan los mejores frutos. La preparación es fundamental si se quiere alcanzar un protagonismo en la nueva sociedad.

Los procesos de cambio en la actividad económica

Difícilmente se puede dudar que el motor principal que mueve la vida social viene dado por la actividad económica. Sobre ella giran actitudes, ambiciones, esperanzas, éxitos fulgurantes, fracasos estruendosos. Capas sociales en su totalidad emergen y otras se hunden en el anonimato.

Dentro de la actividad económica la figura teórica del empresario cede su protagonismo en la realidad al ejecutivo.

Sigamos a un ejecutivo, tomado como referencia, y estudiemos su comportamiento frente al cúmulo de problemas que debe resolver día a día. Cada mañana al atravesar el umbral de su despacho le esperan un sinnúmero de pro-

blemas y se le van a plantear un elevado número de cuestiones a las que deberá dar respuesta inmediata. Debe reordenar de manera permanente los elementos con los que cuenta, si no quiere que se le escapen sus objetivos inmediatos. La ineludible necesidad de resolver los problemas diarios hace difícil realizar previsiones a largo plazo y estructurar la mente para poder hacer previsiones válidas sobre la plataforma en la que va a caminar en un futuro menos inmediato. Y, por tanto, es necesario hacer un alto en el camino y detenerse a pensar sobre las perspectivas a largo plazo. ¡Y esto es tan difícil cuando esperan respuesta tantos problemas cotidianos!. No resulta fácil en una sociedad que se encuentra en permanente ebullición.

Los acontecimientos se suceden con una gran rapidez, y en el futuro estos procesos de aceleración van a ser cada vez más intensos. Esta afirmación lleva consigo el hecho de que se van a producir importantes cambios sociales, entre los cuales destacarán las preferencias de los consumidores, fenómeno que se está viviendo ya en estos momentos pero que en el futuro se va a aparecer con mayor celeridad. Por otra parte, las técnicas que se utilizan para la elaboración de productos o la prestación de servicios evolucionan rápidamente, a veces con grandes saltos. Esto hace que, a veces, los equipos industriales, las instalaciones, una vez han sido adquiridas ya resultan casi obsoletas. En una perspectiva más general, las costumbres en las familias, los hábitos sociales, de conveniencia, el propio vocabulario, están cambiando con tanta rapidez que con frecuencia se escuchan palabras que no sabemos traducir al lenguaje tradicional. En definitiva nos hallamos en un mundo regido por la mutación y por lo tanto nos enfrentamos a un mundo incierto.

Para hacer frente a estos cambios las empresas también están modificando sus estructuras productivas e intentando ofrecer nuevos productos y nuevos servicios, que unas veces son variantes de los ya existentes, y otras son realmente nuevos. Hace sólo unos años los bancos, por ejemplo, ofrecían unos productos financieros limitados; libretas de ahorro a la vista, libretas a un año, libretas a largo plazo, cuentas corrientes, y una concreta gama de créditos. Estos productos financieros han tenido una vida larga. Hoy el panorama ha cambiado. En estos momentos están apareciendo cada día productos financieros nuevos. Los Bancos y las Cajas de Ahorro están intensificando la publicidad de unos productos con visos de originalidad. Pero una vez han salido al mercado, inmediatamente aparece otra institución financiera que lanza otros con objeto de atraer a los eventuales clientes. Es sólo una pequeña muestra de las muchas que se pueden observar diariamente. La diversificación es también una de las constantes de nuestro tiempo.

Otra de las características que merecen reflexión es la eclosión de la industria del ocio. Las posibilidades que se ofrecen hoy para los fines de sema-

na, por ejemplo, son innumerables, y citas casi obligadas de ayer han dejado de ser hoy los únicos polos de atracción. Un ejemplo muy significativo es el espectáculo del cine o del fútbol. Hasta no hace muchos años, los campos de fútbol se llenaban prácticamente, fuera cual fuere el partido disputado. Pues, bien, en los momentos actuales, y con las excepciones puntuales y temporales que se quieran hacer, la característica de las tardes de partido es la visión de cemento en los campos y estadios. Cabe preguntarse por la causa de este fenómeno. El porqué no se produce esta masificación hacia un producto de ocio, en este ejemplo el fútbol. Evidentemente se ha producido un cambio en la "sensibilidad" social, pero también ha tenido lugar un incremento en la gama de ofertas de ocio para el fin de semana, lo que hace que la gente opte por la diversificación. Ya no se considera tolerable, en las grandes ciudades, las incomodidades y molestias que suponen tener que acudir al campo, para luego volver con el consiguiente embotellamiento, etc., etc... Pero sobre todo existen otras ofertas: se va a la playa o a la montaña, se ve cómodamente la televisión, se puede ir a los pocos teatros que quedan, a las salas de cinema, etc., etc...

Los responsables de los clubs, de las empresas, por lo menos los más dinámicos y responsables, se han dado cuenta de que son necesarias nuevas soluciones, para que un espectáculo, en la ocurrencia el fútbol, no muera. Las primeras medidas adoptadas han ido dirigidas a la búsqueda de unos ingresos "ajenos a la explotación", como son televisión, publicidad estática, etc., etc... con objeto de cubrir aquella parte de ingresos que dejarán de producirse por el hecho de que los ingresos por la actividad principal serán cada vez menores. El esfuerzo que es necesario realizar para la adaptación continuada a las nuevas situaciones es importante, pero también es indispensable si se desea la supervivencia.

Las empresas ante el nuevo mercado

Por otra parte la cifra mágica de 1992 está cada vez más cercana. En nuestro país, dos polos, de manera circunstancial si se quiere, impulsan la actividad económica, Sevilla y Barcelona o Barcelona y Sevilla. Pero al finalizar este año, en Enero de 1993 se producirá un hecho más trascendental que la Olimpiada de Barcelona o la Expo-Sevilla. La apertura definitiva a Europa. En el mercado interior, a la oferta de las empresas españolas y a la oferta relativamente limitada de las exteriores, va a unirse, se está uniendo ya, una importante oferta externa, lo cual implica una mayor competitividad. Como contrapartida, las empresas que hayan sabido adaptarse a las circunstancias, las que fabriquen un producto y presten los servicios adecuados, ten-

drán la mejor oportunidad de saltar al exterior o intensificar su participación en este mercado de más de 300 millones de personas.

Ante este nuevo estado de cosas, los ejecutivos ya no pueden continuar optando por las dos soluciones clásicas que se les plantea a sus empresas. La primera: dispongo de un producto que tengo que vender y para ello organizo los canales de distribución, la publicidad, etc... La segunda: realizo un estudio de mercado para determinar los productos o servicios para los que existe una demanda y de acuerdo con ello se organiza la estructura productiva para luego lanzar un producto o servicio, que se estima va a ser aceptado. Estas dos posturas clásicas, muy esquematizadas evidentemente, no serán ya válidas para una sociedad cambiante como la actual.

En efecto, cada vez es más difícil aceptar que por el hecho de que hoy exista un producto que tenga una aceptación en el mercado, éste lo continúe siendo en un futuro inmediato. Pero resulta que desde el momento en que se concibe un producto hasta que se lanza a la venta, transcurre un lapso de tiempo, variable según el sector, necesario para adquirir los equipos industriales, hacer el acopio de materias primas y productos semielaborados, seleccionar y preparar al personal, etc... Pues bien, en una sociedad mutable no resulta prudente pensar que el producto o servicio tendrá la misma aceptación dentro de 8 meses, 1 año, 2 años, que la que tiene hoy. Cada vez parece más posible el fenómeno de que cuando el producto sale al mercado ya no alcanza las cifras de venta previstas.

Frente a esta nueva realidad los ejecutivos deben prepararse si no quieren verse marginados de la nueva realidad y poder mantener una buena gestión de sus empresas. Esta preparación pasa por una formación personal flexible y adaptativa y la modernización de sus estructuras productivas, conociendo en todo momento cuáles son los medios de producción más idóneos para realizar su actividad. Pero también resultará indispensable la creación y mantenimiento de una reserva de nuevos productos o nuevos servicios.

En cualquiera de estos aspectos un concepto adquiere carta de naturaleza, la CREATIVIDAD. Los ejecutivos precisan nuevas ideas. En toda empresa moderna que desee ser competitiva debe existir un "banco de ideas" si se pretende conseguir en el futuro la suficiente solvencia y rentabilidad. Cuando se habla de "banco de ideas", se hace referencia a la existencia de una reserva de posibles productos, servicios, procesos, etc..., que son susceptibles de utilización en el momento en que la sociedad los demanda, evitando el periodo de tiempo necesario para crearlos, fabricarlos y distribuirlos cuando los que se ofrecen no tengan la operatividad deseada, y tener previstos los procesos de fabricación adecuados cuando los actualmente existentes queden obsoletos. Se adopta un principio fundamental: si se quiere subsistir con éxi-

to en lugar de ir a remolque de los acontecimientos, es necesario adelantarse a estos acontecimientos.

Para conseguir un banco de ideas en relación a productos, procesos, servicios, etc., etc., se han seguido diversos modelos cuyo fundamento se halla en incentivar de alguna manera el cerebro humano con objeto de que resulte creativo.

Incentivos a la creatividad

Se acepta comunmente que existen tres factores que impulsan la creatividad, ligados ambos al concepto de "entropía mental". Como es conocido la entropía es una valoración del desorden que impera en un sistema y puede ser representado como una medida, como sucede con la temperatura del cuerpo que es una forma sensible de la agitación de sus componentes corpusculares, o bien ser expresado por una valuación, es decir una estimación numérica subjetiva como es el caso del nivel de desorden de nuestros pensamientos.

La entropía mental es una consecuencia, posiblemente, del efecto cruzado de nuestras dos partes del cerebro que no son simétricas ya que la parte de la derecha constituye la base de los resortes de la lógica y la parte de la izquierda toma en consideración las sensaciones, ilusiones, sueños,... (para algunas personas estas dos partes se invierten). Se puede sostener, así, que la entropía mental constituye la base de la creatividad y esta creatividad se puede impulsar mediante tres factores.

El primero de ellos es la "playa de entropía".

El pensamiento humano para que tenga una significación debe situarse a lo largo de la playa de entropía. En un extremo de esta playa se sitúa el robot para el que teóricamente no es posible ninguna forma de desorden; en el otro extremo de la playa se encuentra el espíritu salvaje para el que, por el contrario, el exceso de desorden no permite que el pensamiento sea significativo y, por tanto, no es posible la comunicación.

La ciencia actual permite llevar al hombre hacia estos extremos a través de fármacos apropiados. El ser humano tiene una manera de pensar que queda en el interior de esta playa de entropía. Existe, pues, un primer elemento fundamental de la creatividad: "el pensamiento debe estar siempre en el interior de la playa de entropía".

El segundo factor es la "alternancia en la playa de entropía".

Para que el pensamiento resulte fértil no basta con que se sitúe en la playa de entropía sino que es necesario que se produzcan numerosas alternancias, es decir, que se pase de la estructuración (hacia el robot) a la desestruc-

turación (hacia el salvaje), y así sucesivamente. Esta alternancia es un medio de hacer brotar del inconsciente pensamientos implícitos que de otra manera quedarían ocultos. La idea de alternancia de la entropía ha sido descrita desde hace ya mucho tiempo. Tenemos ejemplos en Sócrates con la mayéutica, en el Budismo Zen, en los trabajos de Claparedes y más recientemente en los trabajos del Doctor Jacques Pezé. Sin emplear las mismas palabras se ha utilizado este concepto desde hace mucho tiempo, tanto en pedagogía como en psicoanálisis.

El tercer factor viene dado por la "frecuencia de la alternancia".

La alternancia debe estar acompañada de una frecuencia conveniente y variable sobre todo en la comunicación dentro de un grupo. Esta frecuencia debe ser variable y adaptable según las personas y según los grupos, según los temas de conversación y los instantes en que esta conversación se produce.

Para impulsar la creatividad en una conversación es necesario que las frecuencias tengan un ritmo, si se produce un derrapaje por exceso de velocidad o una ralentización por exceso de lentitud, se produce una situación desfavorable.

En definitiva la consideración de estos tres factores impulsores permite que los grupos de creatividad lleguen a conseguir un alto grado de eficacia.

La formación de un grupo de creatividad

Un grupo de creatividad debe tener una composición tal que permita una comunicación entre sus miembros capaz de facilitar que surjan las ideas necesarias para conseguir el objetivo propuesto. Se ha comprobado que un grupo formado únicamente por especialistas resulta raramente creativo ya que en su seno se vuelve a descubrir como esencial lo que sus miembros conocen perfectamente. Por ello resulta conveniente que exista una variedad en cuanto a la posición social de sus componentes así como en sus distracciones y ocupaciones del ocio. También es importante la diversidad en las actividades laborales y profesionales. Esto debe permitir que se consiga la suficiente entropía social y profesional. Por otra parte también es necesario que exista una variedad en los comportamientos personales de los elementos que forman el grupo para que se consiga una entropía psicológica.

La experiencia ha demostrado que, en relación con la formación de un grupo desde el punto de vista de la entropía profesional, resulta conveniente que exista 1/3 de especialistas y 2/3 de no especialistas en el tema tratado. Estos últimos deben ser personas muy diversificadas desde el punto de vista social, desde el punto de vista psicológico y desde el punto de vista profe-

sional para obtener así el mejor rendimiento del grupo.

Para su adecuado funcionamiento el grupo debe estar formado por un número de personas comprendido entre 7 y 10 más un "animador" y eventualmente un secretario. Se constituye un grupo activo que debe mantener permanentemente contactos entre sí, coordinados por el animador y además un subgrupo que pasará a una posición secundaria. Este subgrupo estará formado por 2 ó 3 personas de las 7 a 10 que forman el grupo activo y se hallarán ubicadas en la misma sala pero agrupadas alrededor de una mesa distinta. Los miembros que se hallan en el grupo secundario no deben participar en el debate aunque pueden enviar de manera ilimitada y mediante notas escritas cualquier tipo de mensaje al animador. Existen muchas ideas que se descubren mejor desde el exterior que desde el interior del diálogo.

El animador organiza las entradas y salidas del grupo secundario según determinadas reglas. Esto sucede cuando un miembro del grupo activo resulta demasiado dominante o por el contrario coopera poco. En este caso pueden encontrarse tanto los especialistas como los no especialistas. En todo caso es conveniente que en el conjunto de los 2 ó 3 días de trabajo cada miembro pase por lo menos una vez, por lo que se ha denominado grupo secundario.

La tarea del secretario consiste en tomar nota y registrar las propuestas que se van realizando bajo la dirección del animador. Es preferible, cuando los medios lo permiten, disponer de un secretario o secretaria que no forme parte del grupo de creatividad. La tarea fundamental del animador es conseguir que se cumplan los tres factores que impulsan la creatividad y que se han citado anteriormente.

Hay que tener en cuenta que los trabajos de un grupo de creatividad son normalmente duros y el cansancio aparece con frecuencia. Es por ello que si la duración del trabajo es demasiado grande, a consecuencia de esta fatiga se obtendrá una creatividad decreciente y en el límite prácticamente nula. Así, pues, es conveniente establecer el tiempo de reunión del grupo.

En este sentido se considera, por la experiencia, que la duración óptima se halla entre 2 y 3 días. Se ha comprobado que es necesario un mínimo de 2 días para que los miembros del grupo puedan conocerse entre sí y puedan obtenerse resultados favorables dado que es necesario un cierto número de horas para construir y utilizar el modelo de creatividad. En el otro extremo no deben sobrepasarse los 3 días para no caer en la fatiga mental y psíquica. Estas jornadas deben ser divididas en partes. En este sentido se aconseja la realización de sesiones con una duración de hora y media, de tal manera que se pueden realizar dos sesiones de hora y media por la mañana y dos sesiones de hora y media por la tarde, por lo que la actividad sería de 6 horas de intenso trabajo cada día.

Con objeto de evitar los contactos con el exterior, que normalmente pueden perturbar la estimulación inventiva, tal es el caso del teléfono, conexiones con las actividades habituales, relaciones con la familia, etc..., es conveniente que las sesiones tengan lugar en un centro suficientemente lejano de las ocupaciones habituales y que la residencia se establezca en el mismo sitio en donde trabaja el grupo de creatividad.

Descripción del procedimiento Stim-5

Entre los modelos que en los últimos tiempos se han creado para la estimulación de la creatividad, destaca el conocido mediante la denominación de STIM-5. Este programa ha sido estudiado en la Universidad de Lovaina en colaboración con la empresa C.I.I.-Honeywell Bull. Cabe citar entre sus creadores e impulsores a H. Cooks, M. Peteau, A. Mandin, A. Kaufmann y E. Grenier, entre otros. Ha sido utilizado en diversas partes del mundo y con él se han tratado temas muy variados. Veamos en que consiste esta técnica.

a) Estructuración:

La primera etapa de la técnica STIM-5 consiste en realizar una estructuración por parte del grupo. El proceso de estructuración consiste en construir lo que se denomina una "morfología" (1) del producto o del servicio que constituye el objetivo de la investigación y de la reunión del grupo. En muchos casos se trata de varios productos o de un grupo de servicios.

Una morfología es un análisis cartesiano de un producto o servicio, cada uno de cuyos elementos del análisis hace surgir un conjunto formador, que comprende el propio elemento y todas las posibles sustituciones que se puedan imaginar. El conjunto de todos los posibles ensamblajes se denominará "conjunto morfológico". El objetivo consiste en seleccionar un subconjunto de ensamblajes que cumplan determinados requisitos (posibilidad de realización, utilidad, costes, plazos de realización, absorción por el mercado,...).

Presentaremos a continuación un ejemplo sencillo debido a M. A. Michard. Supongamos una sociedad que construye material eléctrico profesional y se propone mejorar la realización de una bobina de contactores; la morfología de esta bobina comprende:

- A) Un proceso de impregnación.
- B) Una carcasa.
- C) Un medio de empalmar los extremos.

(1) La utilización del análisis morfológico en los métodos de estimulación inventiva se debe al astrónomo suizo-americano F. Zwicky.

D) Un bobinado para el que se considerará la naturaleza del hilo y el torno en el que será ejecutado.

Se ha establecido un inventario que describimos a continuación de la siguiente manera.

A = {bobina impregnada, bobina no impregnada}

B = {carcasa de baquelita, carcasa de mecanil, sobremoldeado sin carcasa}

C = {salidas soldadas con estaño, salidas sin refuerzo soldadas al baño}

D = {hilo reforzado ordinario y bobinado en un torno Petersen,
hilo reforzado termosoldable y bobinado en un torno Petersen,
hilo reforzado polimerizable y bobinado en torno Petersen,
hilo reforzado ordinario y bobinado automático,
hilo reforzado termosoldable y bobinado automático,
hilo reforzado polimerizable y bobinado automático}

Esta morfología comprende 4 conjuntos formadores A, B, C y D y se pueden construir $2 \times 3 \times 2 \times 6 = 72$ productos distintos. Cuando una morfología tiene unas características tales que pueden enumerarse y estudiarse todos los ensamblajes resulta suficiente una investigación exhaustiva como la que hemos realizado. Sin embargo estos casos, estos "mirlos blancos", son tan raros que normalmente es necesario utilizar una morfología a través de un método no exhaustivo para estimular la creatividad.

La construcción de una morfología es una fase de estructuración que obliga al grupo a tomar conciencia de manera colectiva, de la naturaleza del tema sobre el que se basará la investigación creativa. Evidentemente para un mismo objeto la morfología tiene carácter subjetivo ya que según cual sea el grupo podría proponer una u otra distinta, e incluso un mismo grupo, en momentos diferentes de tiempo, podría proponer otras soluciones.

Veamos, antes de acabar con esta primera fase de estructuración, otro ejemplo de morfología de dimensión mediana o pequeña. Se trata del estudio de un vehículo urbano colectivo constituido por una cabina para unas diez personas suspendida por un colchón de aire encima de un monorail. Este tipo de vehículo posee ciertas restricciones que plantean problemas relativos a la limitación en cuanto al número y peso de los viajeros (1).

Estas cabinas deben circular a intervalos variables según el tráfico y deben hallarse acondicionadas convenientemente de la misma manera que las estaciones en las que se pueden subir o bajar. Es evidente que se pueden exigir

(1) Este ejemplo ha sido tomado de A. Kaufmann: *Modèles mathématiques pour la stimulation inventive*. Ed. Ibin Michel. París 1979. Págs. 25 y 26. También se halla en la obra del mismo autor: *L'Inventique*.

otras limitaciones derivadas de las condiciones de confort, seguridad, salubridad, etc... Este problema se planteó al grupo de creatividad y como se ha podido observar se han tenido en cuenta los procedimientos de entrada, de estancia y de salida de los viajeros. Por los procedimientos habituales de investigación sistemática no se había encontrado una solución satisfactoria.

Vamos, en primer lugar, a describir la morfología establecida para este tema de investigación.

A = Posición de los viajeros.

B = Cinética de los viajeros.

C = Entrada de viajeros.

D = Salida de viajeros.

E = Control de limitación en número y/o en peso.

F = Colocación de los viajeros.

Se han considerado las siguientes posibilidades:

A = {de pie, sentados, estirados, suspendidos}

B = {inmóviles, libremente móviles, limitados en su movilidad}

C = {en serie, en paralelo, en serie-paralelo}

D = {en serie, en paralelo, en serie-paralelo}

E = {mediante torniquete, limitador de peso, control de sillas}

F = {limitación volumétrica, sin plazas de pie, sin plazas sentados, asiento transportable}

Una morfología de este tipo contiene $4 \times 3 \times 3 \times 3 \times 3 \times 4 = 1.296$ combinaciones o "conjuntos formadores", por lo que, para los 6-ensamblajes, resulta una enumeración exhaustiva excesivamente larga.

Cuando ya se ha establecido una morfología como la descrita el grupo se halla estructurado en relación con el tema a estudiar, vamos a ver como se desestructura.

b) Desestructuración:

A través de un proceso aleatorio se va a sacar un elemento de cada conjunto formador. Supongamos que a partir de la morfología establecida que contiene 6 conjuntos formadores, se ha obtenido a través de un sistema aleatorio, por ejemplo, el siguiente conjunto formador:

A₂ = Posición de los viajeros: sentados.

B₃ = Cinética de los viajeros: limitados en la movilidad.

C₂ = Entrada de viajeros: en paralelo.

D₁ = Salida de viajeros: en serie.

E₃ = Control de limitación: control de los asientos.

F₁ = Acondicionamiento de los viajeros: limitación volumétrica.
que constituye uno de los ensamblajes posibles.

Es evidente que la asociación de estos 6 conceptos provoca normalmente una desestructuración del grupo dado que no puede incorporar una adecuada coherencia. Puede suceder, sin embargo, que por un raro azar se obtenga una solución adecuada. En este caso no se provoca una desestructuración, y se podrá colocar esta solución en el "banco de soluciones" pasando nuevamente a otra extracción al azar. En el caso más habitual el animador va a pedir al grupo que establezca lo que se denomina una "matriz de coherencia".

c) Construcción de una matriz de coherencia:

Para construir lo que se denomina una matriz de coherencia es necesario tomar por pares todos los elementos que han salido al azar e intentar asociarlos. Si los dos elementos asociados forman un todo perfectamente coherente, es decir, que se puede definir perfectamente la asociación describiendo sin dificultad el objeto que representa el par asociado se le afecta el "nivel 1 de coherencia". Por el contrario si la asociación resulta completamente incoherente a pesar de los esfuerzos de todos se colocará un 0 para el nivel. Si después de esfuerzos más o menos importantes se llega a una asociación más o menos válida el animador decidirá, conjuntamente con el grupo, la asignación de un nivel entre 0 y 1 considerando décimas: 0.1, 0.2, ..., 0.8, 0.9. El animador se ve, pues, obligado a dar una nota a la expresión colectiva.

Hay que poner de manifiesto que la matriz de coherencia no tiene como objetivo aportar una especie de medida de coherencia precisa y objetiva, sino que trata de situar el valor semántico y este valor es subjetivo y debe permanecer subjetivo. Veamos a este respecto un ejemplo simple.

Supongamos que como consecuencia de una extracción al azar se pretende asociar dos conceptos: una botella y un automóvil. Un miembro dirá: "resulta totalmente incoherente", en cambio otro puede decir: "es un camión cisterna", un tercero: "se trata de un milk-man de Gran Bretaña", un cuarto: "es un borracho que conduce", existen así, en este ejemplo, tres significaciones aunque podrían encontrarse otras. Se aceptaría el nivel 1, si por lo menos hay una significación que es aceptada por todos los miembros del grupo, en caso contrario se baja de manera proporcional el nivel. De esta manera el animador debe sopesar la opinión colectiva. Y todo debe ser anotado.

La elaboración de una matriz de coherencia se realiza de la siguiente manera. Supongamos que se tiene una morfología con 6 conjuntos formadores y que se hayan extraído al azar los elementos que antes hemos descrito. Se podrán asignar las cifras siguientes:

	A ₂	B ₃	C ₂	D ₁	E ₃	F ₁
A ₂	1	0.7	0.5	0.5	0.8	1
B ₃		1	0.8	0.8	0	0.4
C ₂			1	0.4	0.6	0.2
D ₁				1	1	0.8
E ₃					1	0.7
F ₁						1

- A₂ B₃ : los asientos pueden desplazarse sobre guías para facilitar entradas y salidas pero con seguridad de bloqueo - 0.7.
- A₂ C₂ : los asientos son reclinables si es necesario - 0.5.
- A₂ D₁ : lo mismo que para A₂ C₂ - 0.5.
- A₂ E₃ : el hecho de sentarse de manera obligada entraña un control de ocupación - 0.8.
- A₂ F₁ : se consigue automáticamente el control volumétrico como consecuencia de la ocupación de los asientos - 1.
- B₃ C₂ : las puertas de entrada deben estudiarse de tal manera que la salida de los viajeros se realice sin empujones. Se entra por una puerta y se sale por otra - 0.8.
- B₃ D₁ : se refiere a B₃ C₂ con un estudio completo de la puerta de entrada y de la puerta de salida - 0.8.
- B₃ E₃ : el grupo no encuentra nada que sea interesante - 0.
- B₃ F₁ : el número de asientos se halla asociado a la limitación volumétrica - 1.
- C₂ D₁ : sistema de entrada en paralelo de un lado y salida en serie del otro lado. No resulta muy fácil ni coherente - 0.4.
- C₂ E₃ : la entrada en paralelo debe facilitar el control de los asientos - 0.6.
- C₂ F₁ : la entrada en paralelo y la limitación volumétrica no se asocian convenientemente; se puede reconsiderar eventualmente sin desecharlo formalmente - 0.2.
- D₁ E₃ : el control de asientos y salida de viajeros puede ser un medio adecuado de avisar a los viajeros de la estación siguiente el número de plazas que quedan disponibles. Interesante - 1.

$D_1 F_1$: salida en serie y limitación volumétrica se asocian adecuadamente. Se controlará la entrada en función de la salida, aunque no resulta total y absolutamente claro - 0.8.

$E_3 F_1$: la ocupación de los asientos puede quedar ligada a la limitación volumétrica. Es susceptible de estudio - 0.7.

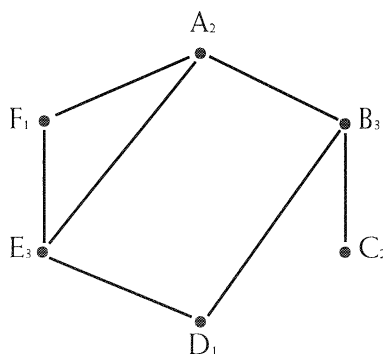
A cada cambio de pares, el grupo se desestructura e intenta reestructurarse permaneciendo en el ámbito del estudio.

El hemisferio cerebral de la derecha y el hemisferio cerebral de la izquierda se comunican intensamente. Las variaciones dentro de la entropía mental se acentúan. El objetivo consiste en realizar la alternancia de la entropía mental.

d) Análisis de coherencia

Para realizar el correspondiente análisis de coherencia se consideran en primer lugar los 1 de la matriz, para ver cuantos elementos se reúnen (en este caso hay 2: $A_2 F_1$ y $D_1 E_2$) para ir bajando el nivel, 0.8, 0.7, 0.6, ...

Si se acepta por ejemplo el nivel 0.7 se obtienen dos tripletas $A_2 E_3 F_1$ y $D_1 E_3 F_1$. En efecto:



La primera indica: viajeros sentados, control de sillas, limitación volumétrica.

Esto sugiere al grupo un sistema de control de ocupación a través del efecto del peso de los viajeros sobre su asiento, asociado al recuento de entradas y salidas (dispositivos electrónicos, mecánicos, etc...) con objeto de evitar cualquier forma de sobrecarga. El animador pide al grupo, concretamente a los especialistas, que saquen conclusiones. Se toma nota y se registran los resultados parciales.

La segunda tripleta indica: salida de viajeros en serie, control de asientos, limitación volumétrica.

Esta combinación conduce al grupo a prestar atención a la forma de la cabina, la disposición de los asientos, los medios de entrada y salida rápidos, la seguridad en los desplazamientos y paradas y otros aspectos.

En esta etapa del proceso se observará que la presencia de una asociación de 2, 3, 4 o más elementos, no debe considerarse como una necesidad de realizar la asociación formal de ideas, sino que se trata de sugerir otras de nuevas, aunque sea por oposición con la asociación, ya que se trata gracias a las alternancias de la entropía mental, de conseguir hacer brotar del inconsciente individual o colectivo ideas que no son habituales ni elementales para los especialistas. A menudo puede ser el animador quien proponga conceptos opuestos, así como los participantes que se hallan en el grupo secundario a través del envío de mensajes.

Si se considera que el nivel 0.7 es un caso límite, el animador detiene la utilización de este 6-ensamblaje y se pasa a obtener otro a través de una extracción al azar.

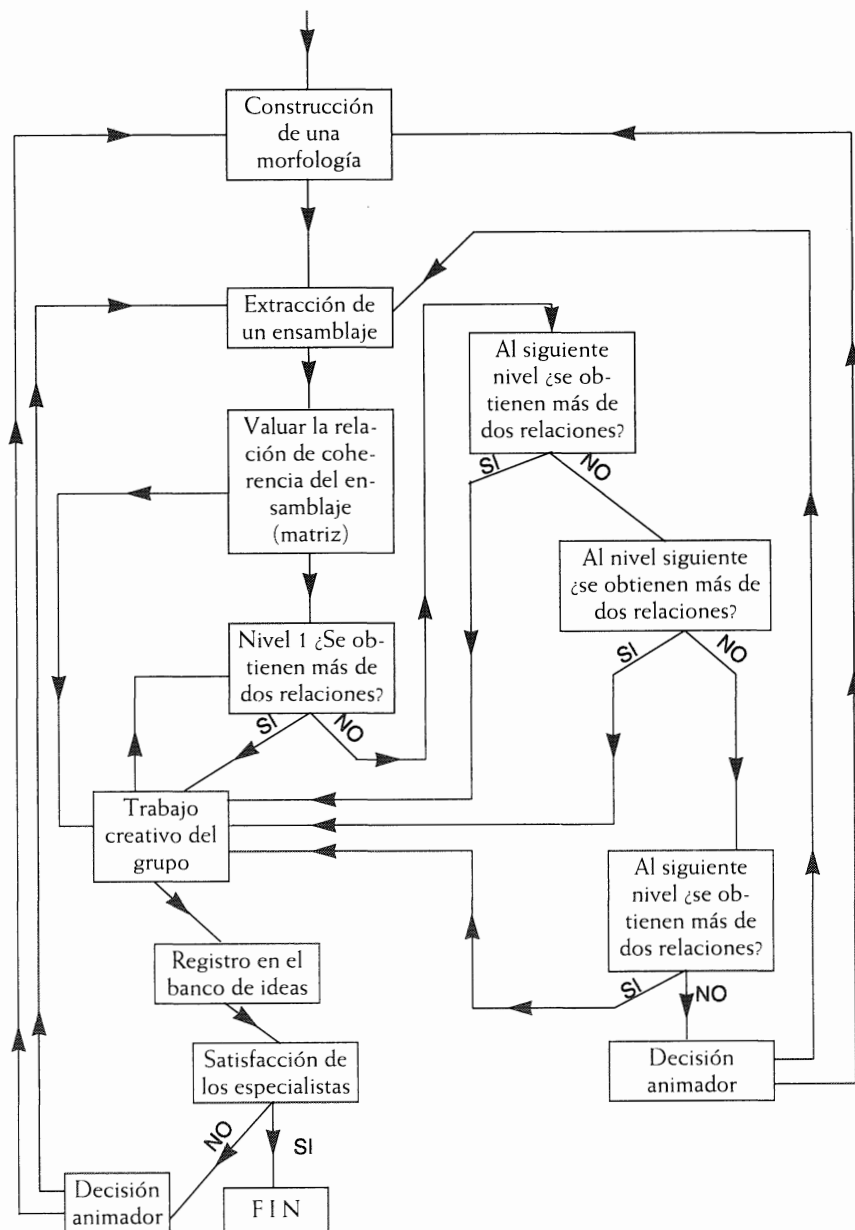
Se inicia de nuevo el proceso con otro 6-ensamblaje, para el que se construye una matriz de coherencia que será analizada nivel a nivel, tal como se ha visto en este caso. Y así sucesivamente.

El animador puede tomar la decisión de establecer otra morfología e iniciar un nuevo proceso si lo considera conveniente.

A medida que las ideas son aceptadas se anotan en un banco de ideas que constituirá el producto global del grupo de creatividad.

El papel de animador es esencial en este tipo de seminarios de creatividad ya que regula las alternancias y evita las dispersiones, realiza la síntesis y orquesta el nacimiento de las ideas. Los especialistas se hallan presentes con objeto de recoger las nuevas ideas y de evaluar sus posibilidades de realización en la práctica.

El procedimiento STIM-5 puede ser representado esquemáticamente a través del siguiente organigrama.



Consideraciones finales

El esquema descrito, correspondiente al STIM-5, constituye una de las posibilidades que los investigadores ponen a disposición de los ejecutivos, tanto de las instituciones públicas como de las empresas privadas, para conseguir una estimulación inventiva y como medio impulsor de esta "caja de oro" que posee el hombre y que se denomina imaginación.

Cada momento de la interesante historia de la "gestión" se ha caracterizado por el interés de los estudiosos de esta materia en un aspecto que ha sido presentado como el elemento esencial sin el cual no sería posible seguir el ritmo de los acontecimientos. Recordemos la "época" de la organización, el "boom" del marketing, el desarrollo de los "círculos" de calidad, sólo por citar algunos de ellos. Es evidente que este interés no ha nacido de manera espontánea ni artificiosa sino que ha sido fruto, en cada momento, de unas necesidades reales surgidas de un contexto socio-económico propicio al desarrollo de unas técnicas para el tratamiento de unos problemas que la realidad planteaba.

Entre las características más sobresalientes de la sociedad actual y sobre todo de la que se vislumbra en el futuro, figura la mutabilidad y como consecuencia de ella la incertidumbre. Los acontecimientos se agolpan y modifican constantemente el panorama sobre el que deben tomarse las decisiones, sea cual sea el nivel en que éstas se hallen inmersas. La estabilidad que era una constante del pasado, ha dejado paso a numerosos vaivenes que hacen si no imposible muy difícil utilizar los datos del pasado como base de cálculo para prever el futuro.

En estas circunstancias la improvisación resulta imprescindible para la solución de los problemas puntuales pero no puede ser la norma de actuación permanente para aquellas situaciones cuya realización exige el transcurso de un determinado período de tiempo. Nos hallamos, pues, ante un panorama en el que la indeterminación provoca una aparente incongruencia. Por un lado, la toma continuada de decisiones ante situaciones no previsibles, por otro, la necesidad de una preparación para afrontar un futuro cambiante.

Las técnicas utilizadas comúnmente para el tratamiento de los problemas de gestión, basadas principalmente en unos esquemas mecanicistas cuyas raíces se hallan en el cálculo diferencial, el álgebra booleana y los procesos estocásticos difícilmente resultan adecuados para la solución de los problemas en un mundo regido por la incertidumbre. De ahí el auge que en los últimos años ha tenido el desarrollo de modelos basados en lógicas multivalentes.

La realidad descrita y las técnicas disponibles hacen que, en la actuali-

dad, se pueda abordar con éxito un tema como el de la creatividad que posee un importante componente de subjetividad.

En el trabajo que presentamos no se ha pretendido dar una solución total a este complejo problema, ni tampoco afirmar que la técnica desarrollada sea la más adecuada para resolver la variada gama de situaciones que la realidad plantea. Únicamente hemos querido poner de manifiesto que ante un contexto de acelerados cambios existen soluciones que la ciencia va suministrando para que el complejo mundo que nos ha sido dado vivir resulte menos hostil y permita la necesaria convivencia.

Bibliografía

Es habitual que en trabajos como el que hemos presentado se incluya una lista más o menos amplia de libros y artículos en los que el autor se ha basado para su desarrollo o que constituyen las fuentes de información que han permitido su elaboración.

En este caso vamos a omitir la enumeración de tales textos dado que le resulta muy difícil al autor optar por una bibliografía amplia, que constituye el fundamento de su formación y sus conocimientos o bien reducirla a la obra citada de la que se ha extraído uno de los ejemplos desarrollados.

Esto no impide que consideremos como un deber de justicia mostrar nuestro reconocimiento por la ayuda recibida y los consejos siempre acertados que han sabido darnos a lo largo de las amplias conversaciones que hemos sostenido sobre el tema objeto de este trabajo, las personas a las cuales hemos recurrido.

De manera especial deseamos hacer mención a M. Arnold Kaufmann y D. Mario Pifarré, de cuyo magisterio son tangibles pruebas varias generaciones de ilustres matemáticos y economistas.

**Comentario escrito aportado por el
Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ANTONIO GOXENS DUCH,
al trabajo presentado por el Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. JAIME GIL ALUJA
sobre "La creatividad en la sociedad del siglo XXI"**

Ante todo quiero expresar mi testimonio de admiración al trabajo del Dr. Gil Aluja. Su lectura me ha hundido en hondas reflexiones y, de algunas de ellas, intentaré hacer partícipes a los colegas. Todos estamos de acuerdo en que se ha acentuado la incertidumbre en el devenir de los acontecimientos. Recientemente ha aparecido el 3r. volumen de las obras de Alvin Toffler "*El cambio de poder*" que se hace eco de esta experiencia que entre todos vivimos, y pone en evidencia que hay un cambio sustancial y radical en la forma de ser de la sociedad; es decir, de cada uno de nosotros. Como dice un amigo mío: nosotros ya no somos padres de nuestros hijos, somos bisabuelos de nuestros hijos, queriendo expresar, con esta frase que la evolución generacional que, hasta ahora, se iba produciendo con cierta lentitud, ahora se produce con intensa rapidez. La incertidumbre ha existido siempre. Todavía recuerdo la obra de Knight "*Incertidumbre, riesgo y beneficio*" en la que trataba de justificar los resultados de la empresa y que, de una forma humorística, yo traduje en aquella frase del célebre locutor El Zorro, que decía que en la actividad humana "si adivinas comes, y si no adivinas no comes", con lo que llegamos a la peregrina conclusión de que a pesar de la múltiple información que llega a nuestra mesa, como no tenemos prácticamente tiempo de asimilarla toda, de compararla y analizarla, muchas veces hemos de tomar decisiones por intuición; por olfato que decían los antiguos empresarios. A este hecho de tomar decisiones por intuición se refería un célebre estudio de la Universidad de Harvard, publicado en español, hace ya unos veinte años en la revista "*Dirección y Progreso*". Una comisión de la celeberrima *Bussines School* reconocía que preparaban "staff" pero no podían preparar hombres de empresa porque estos no podían decidir sólo por estudios y estadísticas.

Hay un grave peligro en el exceso de información que recibimos y es

que lleguemos al fatalismo musulmán que ahora vuelve a estar de moda, y que, cuando nos equivoquemos, recurramos al *Inshallah*, esto es: Dios lo quiso. Pero este fatalismo no está reñido con la imaginación, una imaginación creativa, capaz de superar todos los obstáculos y avanzar por un camino en que la técnica trate de mejorar sus sistemas pero no olvidemos que la técnica debe estar al servicio del hombre para que la vida humana tenga más plenitud.

Afirma el Dr. Gil Aluja que nos encontramos ante un futuro incierto, lleno de riesgos pero también lleno de esperanzas. Quienes consigan una buena adaptación al nuevo mundo serán quienes recojan los mejores frutos. Estoy de acuerdo pero mi pregunta es: ¿cómo adaptarnos?. Los hombres nacemos con una cantidad casi inconmensurable de neuronas que se van autodestruyendo. Es necesario avanzar, adelantar las edades de jubilación que un antiguo profesor, D. Pedro Gual, en un discurso reconoció como necesaria para producir un necesario recambio social en la humanidad que trabaja. Pero este recambio social tiene un coste elevadísimo y hay que plantear la cuestión de si la sociedad está en situación de poder absorber este coste social o, si sería mejor tratar de aprovechar las neuronas que van quedando a muchos, calificados de ancianos, para no apartarles de la vida activa, sino establecer un reciclaje continuado de todos nosotros para poder irnos adaptando a nuevas situaciones cambiantes.

Como expresa el Dr. Gil Aluja, la Sociedad se encuentra en permanente ebullición pero es que la sociedad ha estado en ebullición desde que se conoce. Yo recuerdo unas viejas viñetas humorísticas en las que aparecía un cazador troglodita con otro y, en la perspectiva, había un tercero. El comentario era: qué bárbaro, lanza las piedras con honda. Los ejecutivos de hoy han de prescindir de todos los consejos que fueron válidos hasta hace poco y pensar que después de 1992 no sólo será el año del gran cambio con los acontecimientos de Barcelona, Sevilla, Madrid, capital cultural europea, sino por el gran interrogante que se nos ofrece a todos. ¿Qué se ha de ofrecer?, ¿qué se va a consumir?, ¿cómo va a ser la producción?. Actualmente ya se discuten las economías de escala, se discuten los postulados de Taylor, se discuten toda clase de recomendaciones hechas a lo largo del siglo. Por ello al felicitar una vez más al compañero Dr. Gil Aluja, tengo que reconocer que todos y cada uno de nosotros hemos de pensar en creatividad, una creatividad permanente y que quizá no pasa tanto por las juntas de *Brain-Storming* como por la meditación trascendental de cada uno de nosotros ante unos hechos nuevos. Los grupos de meditación colectiva, los B.S. han tenido su momento de auge. Actualmente se discute mucho si son o no certeros pues no siempre han aportado sus ideas los más efectivos sino, en ocasiones, los más vanido-

sos. Hemos de seguir adelantando por el camino y ver la forma de llegar, cada uno de nosotros, en nuestra limitada esfera de trabajo, a ser más creativos y llegar a intentar alcanzar el mayor número posible de aciertos dentro de la incertidumbre que no podemos modificar.

Reitero mi felicitación al Dr. Jaime Gil Aluja, por su interesante trabajo.

**MAÑANA EL AÑO 2000:
CUAL ES LA EUROPA QUE QUEREMOS?
Unas reflexiones personales (1)**

**Trabajo presentado ante el Pleno de Académicos de Número
en sesión celebrada el 28 de febrero de 1991 por el
Académico correspondiente para Suiza
EXCMO. SR. D. ADOLF H. DEUCHER
y leído, por ausencia justificada de su autor,
por el Académico Numerario
EXCMO. SR. D. LORENZO GASCON FERNANDEZ**

Les ruego que me permitan agradecerles el honor que me han hecho de invitarme a una reunión de tan alto nivel. Les doy las gracias, asimismo, de permitir que los participantes se puedan expresar, lo que me ha movido a pedir la palabra y someterles, también, las siguientes consideraciones tituladas: *Unas reflexiones personales*.

Me pareció útil, después de las intervenciones acerca de la América latina y de los problemas mundiales, añadir otros ejemplos a los expuestos, especialmente la intervención del señor Olivier Giscard d'Estaing, que trataba de un modo especial del crecimiento de los problemas de competencia que se encuentran en la industria del automóvil.

La industria textil europea está sufriendo una profunda transformación. Muchas empresas textiles europeas (hilado, tejido y confección) lo mismo en Suiza que en otros países europeos, se ven obligadas a suspender sus actividades y a suprimir, por tanto, puestos de trabajo. Estamos asistiendo a un éxodo fuera de Europa de la industria textil que se está desarrollando fuera.

El tráfico marítimo europeo que disminuye cada día más, por suerte lo sostienen y defienden las Cámaras de Comercio francesas las cuales, y esto debe señalarse, se dedican a frenar la preocupante reducción del tonelaje de

(1) Traducción del original francés.

los transportes marítimos registrados en Europa. De este modo las Cámaras de Comercio francesas intervienen también en las consecuencias que conlleva la crisis de los astilleros navales que afecta a nuestro continente. La disminución del tráfico y del tonelaje en los astilleros de Europa favorecen, en los países llamados "en vías de desarrollo", un desarrollo creciente de nuevos astilleros navales, que se desarrollan y crean de manera extraordinaria.

Esta situación provoca una disminución en la demanda de productos auxiliares como el acero, las máquinas para la propulsión de barcos y los motores Diesel. Europa se encontraba a la vanguardia en la fabricación y desarrollo de éstos y los proporcionaba directamente o daba las licencias a más de la mitad de las necesidades mundiales. Europa se ve ahora obligada a renunciar a la mayor parte de su producción. Así se ve como desaparecen fábricas y puestos de trabajo que conllevan, de rebote, la supresión de actividad de los sectores relacionados con esta industria como la investigación (indispensable para la innovación y para ser competitivos), la fabricación, la producción, la promoción, la explotación, además de todo el personal ligado a estos sectores.

Con la supresión del acuerdo "Multifibre" se abren paso tendencias con la finalidad de preservar a la industria textil europea de competencias caóticas, que asimismo tengan cuenta de la necesidad de armonizar los servicios sociales.

En algunos círculos europeos de influencia, se constata la libre aceptación de importaciones a Europa de mercancías que provienen de todo el mundo sin que se someta estas importaciones a ninguna condición. Por contra en Europa y en la C.E. la libre circulación de las mercancías se rige por unas condiciones y unas reglas muy estrictas, que tienen debidamente en cuenta el nivel económico y social de los países afectados.

Si voluntariamente se ignorasen las condiciones que rigen la importación de los productos que provienen de fuera de Europa, especialmente de los países con un nivel social bajo, esto equivaldría a sacrificar el bienestar social y el nivel de vida de los obreros europeos y abriría las puertas a la competencia desleal. No es esta ciertamente la voluntad de los dirigentes europeos, que se preocupan más bien por mantener la Europa social.

Los partidarios de la libre importación no sujeta a condiciones, castigan de entrada a los obreros europeos que han gozado de una sólida formación profesional y tienen conciencia, motivación, diligencia y están animados por una voluntad sana de trabajar. No se puede olvidar que una empresa industrial, aunque esté bien dirigida y se beneficie de las mejores infraestructuras de investigación e innovación, aun así no puede subsistir y asegurar su éxito en el proceso productivo si no tiene la ayuda de una mano de obra eficaz,

desde los obreros más modestos hasta el personal más calificado.

Los partidarios más fervientes de los intercambios intermundiales son muy conscientes de la necesidad de unir en un mismo esfuerzo todas las fuerzas del trabajo desde las más bajas de la escala hasta las más altas, para poder tener éxito.

En una Europa unida la protección social es primordial. Los dirigentes europeos reclaman una protección razonable y esto es un logro de nuestro continente. En algunos medios especialmente malévolos se utiliza a menudo la expresión "fortaleza europea" y hasta hablan de proteccionismo y de proteccionistas. No obstante la protección social es una condición obligada para todos los intercambios libres, y se debe mantener.

El presidente Bonnefous describió perfectamente de una forma profética y premonitoria, la extensión geo-política y el marco dentro del cual deberemos vivir en el futuro, y también el gran desarrollo demográfico, distinto en Europa del resto de las regiones del mundo. El futuro pondrá en evidencia el antagonismo "norte-sur", que es ya particularmente crucial, en las fronteras del sur del imperio moscovita. Los peligros que amenazan a los Rusos, después de la guerra que perdió el comunista Breschnev contra el Afghanistan, podría haber sido una de las razones del acercamiento de Gorbachov hacia el oeste. De hecho tiene asignada la difícil y poco popular tarea de sacar a Rusia del marasmo comunista heredado del régimen de Breschnev. En este contexto merece citarse un fragmento significativo de un artículo aparecido en el excelente periódico "Il giornale" del 24 de enero de 1990, dedicado al libro "L'Empire éclaté" cuyo autor es Elena Carrière d'Incausse, profesora de historia en la Sorbona. En él dice que "el jefe militar A.S.M. de la resistencia Afgana se ha rebelado [atizando el fuego]. Ha hecho un llamamiento a los hermanos musulmanes de la URSS incitándoles a rebelarse contra Moscú".

Por otro lado, la N.Z.Z. del 20 de enero de 1990, publica una ilustración en la que se pueden ver las dos orillas del río que hace de frontera entre el sur de la gran Rusia y el Irán, que recuerda enormemente los últimos momentos antes del fin del muro de Berlín. Se ven en ella los Áseris Islámicos del año 1867 confraternizando entre si a lo largo de los fuegos que señalan la vieja frontera colonial entre la Rusia y el Irán.

No es ciertamente Gorbachov quien ha creado dificultades a la Perestroika, sino los comunistas Breschnevianos, quienes, atacando el Afghanistan, han encendido el nacionalismo del Aserbayán, dentro del Islam Árabe.

Ya sabemos que a los "intermundialistas" de todas tendencias les gusta hablar de un "tercer mundo", que no es más que una utopía. En este "tercer mundo" unos suelen colocar todo lo que no forma parte del "segundo" ni del "primer" mundo. En cual de estas nociones de "primer, segundo y tercer" mun-

do debería colocarse el mundo islámico? Hay una mezcla de pueblos de distintos continentes, gobernados cada uno por sus sistemas políticos y sociales propios, con distintos niveles de vida, que no tienen ninguna semejanza, ni ninguna afinidad. Las diferencias son todavía mayores entre el atlántico norte que engloba Europa, América del Norte, los U.S.A., el Canadá y parte de Méjico por un lado y por el otro América latina. Ésta por otra parte, y nadie puede desmentirlo, forma parte del espacio cultural europeo. Conviene recordar que los lazos entre Europa y América empiezan en 1492, fecha del descubrimiento de América por España.

Fue después de la segunda guerra mundial que se desestabilizó la América latina, se separó de "nuestro mundo" y se la pasó al "tercer mundo", con el fin de alejarla y hasta de destruir los lazos que tenía con Europa y los demás países que forman parte del mercado económico.

España hoy es miembro de la C.E., de la Europa de los "Doce". En España se celebrará en 1992 la exposición universal de Sevilla. Y, algo más importante, en 1992 con el Acta Única se acabará la construcción de la C.E. Por otro lado es incontestable que América latina forma parte del espacio cultural europeo; es importante, pues, que en 1992, quinientos años después del descubrimiento de América, no se deje escapar la ocasión de restablecer los lazos con Europa, dividida después de la guerra mundial. La península ibérica, España y los territorios franceses de centro América deben y pueden servir de puente en el éxito de esta reunificación.

Los acontecimientos que actualmente afectan a los países del este nos recuerdan aquellos que condujeron a la fundación de las Naciones Unidas que cuentan como países independientes a la U.R.S.S., Ucrania y Bielorusia por un lado y a Francia, Inglaterra y Estados Unidos por otro.

1992 año de la reunificación. Esta debería evitar que, aparte el desarrollo del este hacia la Europa central, el centro de gravedad de Europa se desplazara demasiado hacia el este. De este modo se podría prever una distribución más justa de los medios financieros, con el fin de recuperar y llenar el atraso que sufren las empresas y las industrias de los países ex-comunistas, dándoles los medios necesarios para asegurarles un buen desarrollo y la creación de nuevos puestos de trabajo. Se trata de las regiones donde el comunismo hoy se va cayendo poco a poco y donde se toma conciencia del retraso industrial y productivo que se ha ido acumulando y que todavía sería posible superar. Se debe mencionar asimismo la visita que estos últimos días ha hecho el presidente de Méjico Carlos Salinas a diez países europeos, durante la cual ha pedido que no se olvide a América latina.

Los lazos con la América latina, aunque débiles, tendrían el efecto de evitar que el punto de apoyo de Europa se desplazara demasiado hacia el este

y asegurarían un más grande equilibrio de los europeos del oeste, del centro y del este, y, quien sabe, si también un equilibrio mundial mejor.

* * *

Es necesario asimismo definir las condiciones que deben dirigir la ayuda financiera que se debe conceder a la economía de mercado que ya se hace en las regiones europeas del sur y del sureste y también desde hace poco en bastantes países de América latina. Se trata de estar atentos a las inversiones de dinero fresco que se dedican a la reconstrucción en los países ex-comunistas que antes se llamaban "países socialistas" o "república popular". No se pueden cometer los mismos errores que se cometieron anteriormente para financiar con dinero fresco a muchos países de América latina que se presentaban como "países en vías de desarrollo", que resultaron ser marxistas y que actualmente están en bancarrota.

* * *

Les agradezco su atención.

**Comentario escrito aportado por el
Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ANTONIO GOXENS DUCH,
al trabajo presentado por el Académico Correspondiente
para Suiza EXCMO. SR. D. ADOLF H. DEUCHER
sobre "Mañana el año 2000:Cuál es la Europa que queremos?
Unas reflexiones personales"**

Ante el profundo trabajo del profesor Deucher, de Suiza, me planteo otra pregunta: ¿existirá, en el futuro, la Europa que conocemos?, o ¿tendrán razón aquellos geógrafos que inventaron el término Eurasia?. Existe un problema, para mí, sustancial. Dentro de Eurasia hay una multitud de culturas que se han ido formando a lo largo de los siglos con raíces difíciles de arrancar; pero es sorprendente como la televisión y el cine han modificado y unificado las costumbres y modos de actuar. Me pregunto sin encontrar la respuesta, ¿hasta qué punto las prácticas sindicalistas van a modificar las culturas, p. ej. el hinduismo?; ¿hasta qué punto seguirá siendo posible que un grupo humano se conforme con vestir un simple taparrabos y tomar una escudilla de arroz por toda alimentación, trabajando 365 días al año, si no es bisiestos?; ¿seguirán trabajando hasta el agotamiento diario?; o pasarán a solicitar los programas de las 1.800 horas anuales como máximo, con 45 días de vacaciones y Seguridad Social bien cubierta?

Estamos viviendo en un momento en que mucha de la competencia que existe en distintas ramas industriales está simplemente motivada por las distintas prácticas laborales. Aquí está precisamente –según mi corto criterio– lo que es el quid de la cuestión. Es necesario que todos los países europeos traten de llevar su cultura socio-económica laboral a los demás países para crear un condicionado uniforme de trabajo. También va a producirse lo que algunos sociólogos ya han señalado, la marcha hacia el sol, hacia el Mediterráneo, es decir, tratar de trabajar donde las condiciones ambientales sean lo más favorables para evitar los graves costes, entre otros, de la calefacción, sin olvidar que, el hombre, es un animal egoísta y que en una mayoría de doctrinas

teosóficas se ha señalado el trabajo como un mal. Comprendo que mis consideraciones son muy superficiales. Sólo las planteo como un afán de colaboración a las tareas que todos nosotros tratamos de hacer reconociendo que el profesor Deucher nos plantea motivos de profundas reflexiones.

c) ACTIVIDADES

MEMORIA del Curso Académico 1990-1991, leída en la Solemne Sesión Inaugural del Curso 1991-1992, celebrada el día 28 de noviembre de 1991, por el Secretario, EXCMO. SR. D. JOSÉ CERVERA BARDERA.

Cumpliendo los preceptos reglamentario y estatutario de nuestra Real Corporación, y al igual que en los cursos precedentes, vamos a exponer los actos y la labor realizada por la Academia durante el curso 1990-91.

SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO

Con fecha 28 de noviembre de 1990, tuvo lugar en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Solemne Sesión Oficial de Apertura del Curso 1990-91 de esta Real Corporación. La sesión fue presidida por el Honorable Conseller d'Economia i Finances del Govern de la Generalitat de Catalunya, Sr. Macià Alavedra i Moner, en representación del Molt Honorable President de la Generalitat de Catalunya, Sr. Jordi Pujol i Soley, por cesión del Presidente de esta Real Corporación, Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré i Riera, en virtud del precepto reglamentario; quienes estuvieron acompañados de varias autoridades y representaciones.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la Memoria de la labor realizada por la Academia en el curso 1989-90, por el Secretario de la Junta de Gobierno, Excmo. Sr. D. Josep Cervera i Bardera.

A continuación se celebró la Sesión Necrológica en memoria del que fue Presidente perpetuo y honorario de esta Real Corporación, Excmo. Sr. Dr. D. Ricardo Piqué i Batlle (e.p.d.) en la que se glosó su figura en distintos aspectos de su dilatada vida científica, profesional, asociativa y bibliográfica, junto con sus 43 años de ejercicio eficaz y modélico en la dirección y desarrollo creciente de todas las actividades académicas, destacando el éxito de sus constantes y perseverantes esfuerzos hasta dotarla de plena personalidad oficial y lograr el máximo rango de Real Academia Nacional, única

en su especialidad. Esta glosa fue efectuada por los Académicos Numerarios Excmos. Sres. Dres. D. Roberto García i Cairó, D. Antonio Goxens i Duch y D. Mario Pifarré i Riera.

Finalizadas las lecturas, que fueron muy aplaudidas, la Presidencia declaró abierto el curso 1990-91 y agradeció la asistencia a la distinguida concurrencia.

VIDA ACADÉMICA

Aportaciones académicas.

En las sesiones plenarias de Académicos de Número se han debatido y estudiado los temas que en el seno de cada Sección se deliberarían, en relación con el tema general de estudio para el presente curso, en el que participan Académicos Numerarios y correspondientes, sobre: *"El impacto que se produciría en nuestro país con la entrada en vigor para 1992 del Acta Única Europea"*.

En sesión especial se ha debatido y aprobado la aportación presentada por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja sobre *"La creatividad: una necesidad en la sociedad del siglo XXI"*, así como otra aportación del Académico Correspondiente para Suiza Excmo. Sr. D. Adolf Deucher sobre el tema *"La Europa del año 2000"*.

Además se han presentado las siguientes aportaciones de Académicos Numerarios:

- Excmo. Sr. Dr. Rafael Termes Carreró, sobre:
 - *"Creatividad y solidaridad"*
 - *"Los movimientos de consumidores en 1989"*
 - *"La deuda exterior de los países en desarrollo en la Sollicitudo Rei Socialis"*
 - *"Egoísmo, interés propio y altruismo"*
 - *"La doctrina social y el espíritu del capitalismo: crónica de un malentendido"*

Proyección externa

Por lo que respecta a la relación con Autoridades, destacan los contactos habidos con la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación, del Ministerio de Educación y Ciencia, y con el Instituto de España.

En Barcelona, con el Molt Honorable President del Govern de la Generalitat de Catalunya Sr. Jordi Pujol i Soley, concediendo audiencia a la Junta de Gobierno de esta Real Corporación.

Contactos con altos cargos de los Departamentos de Justicia, Economía i Finances y Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Participación en la reunión del Consejo Rector de l'Institut d'Estudis Autonòmics de la Generalitat de Catalunya.

Con el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, concediendo audiencia a la Junta de Gobierno de esta Real Corporación.

Discursos de admisión de Académicos electos, en solemnes Sesiones Oficiales de recepción, de los siguientes Académicos:

El 18 de Abril de 1991, la del Académico Correspondiente para Navarra, Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel-Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega, Catedrático de Estadística Económica y Empresarial y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, cuyo discurso versó sobre *"La metodología neoclásica y el análisis económico del Derecho"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel de la Torre y de Miguel.

El 2 de Mayo de 1991, la del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan, Catedrático de Economía de la Empresa, Economía Financiera y Contabilidad e Investigación de Mercados. Director de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, cuyo discurso versó sobre *"La ética en la gestión empresarial"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja.

El 23 de Mayo de 1991, la del Académico Correspondiente para Baleares, Excmo. Sr. D. Abel Matutes Juan, Ex-Profesor de Hacienda Pública en la Universidad de Barcelona y Comisario de la Comunidad Económica Europea, cuyo discurso versó sobre *"Europa, la nueva frontera"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico de Número Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón.

El 13 de Junio de 1991, la del Académico Correspondiente para Asturias, Ilmo. Sr. Dr. D. Alvaro Cuervo García, Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense, cuyo discurso versó sobre *"Rentabilidad y creación de valor en la empresa"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez.

Proyección interna

En las reuniones Plenarias de Académicos de Número de tipo científí-

co, se han debatido, principalmente, la coordinación y alcance de las distintas aportaciones, y aspectos del tema general de estudio para el presente curso; y en las de tipo administrativo, se ha debatido la administración y la previsión de la gestión económica de la Corporación, la renovación de cargos en la Junta de Gobierno y en las Secciones y Comisiones, así como la labor de las Secciones y Comisiones.

Por otra parte, la actividad académica se desarrolla a través de las reuniones de la Junta de Gobierno, las reuniones coordinadas de Presidentes de Secciones Académicas, las reuniones mensuales de las cuatro Secciones Académicas y las reuniones periódicas de las Cinco Comisiones Permanentes.

ACADÉMICOS

Referimos a continuación los hechos más notorios que afectan a los Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos.

Honores y nombramientos

A los Excmos. Sres. Académicos Numerarios siguientes:

Dr. D. Mario Pifarré Riera, como Presidente de la Asociación Española de Catedráticos y Profesores Universitarios de Contabilidad. Conferencia sobre "*Economía e Inflación*", con motivo del día del Titular Mercantil, organizado por el "*Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Barcelona*".

Dr. D. Mariano Capella San Agustín, Medalla de Plata de la Universidad de Barcelona.

Nombramiento del Excmo. Sr. D. José Ma. Codony Val como miembro del Jurado Calificador, en representación de esta Real Academia, en el XXVII concurso, organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, para premiar la mejor Memoria de una Sociedad Anónima cuyas acciones coticen en Bolsa.

Dr. D. José Ma. Fernández Pirla, homenaje de los Catedráticos y Profesores Universitarios de Contabilidad, con motivo de su jubilación como Catedrático.

D. Mariano Ganduxer Relats (e.p.d.) como Presidente de Honor del "*Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Barcelona*".

Dr. D. Roberto García Cairó como vocal, en representación de España, en el Comité Europeo de "EUROFINA" (Entidades de Financiación).

Don Lorenzo Gascón Fernández como miembro, en representación de

España, en el "*Comité Europeo sobre fiscalidad de las empresas*", adscrito a la Comisaría Correspondiente de la CEE.

Dr. D. Jaime Gil Aluja como Miembro del Consejo Editorial de la Revista "*Romanian Academy*" de Bucarest (Rumanía), como Profesor de un Curso especial en la "*Romanian Society for Fuzzy Systems*", también de Bucarest; otro idéntico en la Universidad de Sofía (Bulgaria) y otro en la de Minsk (URSS).

Dr. D. Antonio Polo Díez como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada.

Dr. D. Rafael Termes Carreró, como Director del IESE en Madrid y como conferenciante en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense y en la de Granada.

Dr. D. Pedro Voltas Bou como "*Commendatore de Republica Italiana*", y Medalla de Plata de la Universidad de Barcelona.

A los Ilmos. Académicos Correspondientes siguientes:

Dr. D. Raymond Barre, Ex-Primer Ministro francés y correspondiente para Francia, como conferenciante en el "*Círculo Financiero*" de Barcelona.

D. Abel Matutes, correspondiente para Baleares, como conferenciante en el "*Club Financiero*" de Barcelona y en el primer ciclo de Seminarios organizado por el "*Centro de Estudios Internacionales*" sobre "*La Economía Mundial en los 90*", en Barcelona.

Dr. D. José Angel Sánchez Asiain, correspondiente para el País Vasco, como Presidente de la "*Fundación BBV*".

Necrológicas

Fallecimiento de los Excmos. Sres. Académicos Numerarios:

Dr. D. Miguel Casals Colldecarrera (e.p.d.) ocurrido el 22-10-90.

D. Mariano Ganduxer Relats (e.p.d.) ocurrido el 15-4-91.

Fallecimientos de los Excmos. o Ilmos. Académicos Supernumerarios:

D. Jaime Vicens Carrió (e.p.d.) ocurrido el 5-12-90.

D. Francisco Fornés Rubio (e.p.d.) ocurrido el 9-9-91.

D. José Fernández Fernández (e.p.d.) ocurrido el 23-9-91.

Descansen en paz estos cinco queridos Académicos.

Cargos Directivos

En el Pleno de Académicos Numerarios se acordó la re-elección del

Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera como Presidente de la Junta de Gobierno y al Excmo. Sr. D. Mariano Ganduxer Relats como interventor en dicha Junta.

PUBLICACIONES

Se ha editado en este curso:

El Tomo XIX de los "Anales" de esta Real Corporación, comprendiendo los cursos 1984-85, 1985-86 y 1986-87.

También se han efectuado las ediciones de los discursos de admisión de los siguientes Académicos:

Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel-Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega sobre "*La metodología neoclásica y el análisis económico del Derecho*".

Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan sobre "*La ética en la gestión empresarial*".

Excmo. Sr. D. Abel Matutes Juan sobre "*Europa, la nueva frontera*".

Ilmo. Sr. Dr. D. Alvaro Cuervo García sobre "*Rentabilidad y creación de valor en la empresa*".

Por otra parte se han publicado obras de los siguientes Académicos Numerarios:

Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestre, Catedrático. Presidente de Honor del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, sobre "*Al servicio de la profesión auditora*", en la que vierte sus experiencias de 17 años como Presidente de dicho Instituto.

También se ha reeditado, actualizándolo, el libro del mismo autor sobre "*Análisis y aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*".

a) DISCURSOS

**SESIÓN NECROLÓGICA
DEL ACADÉMICO NUMERARIO
EXCMO. SR. DR. D. MARIANO GANDUXER RELATS (q.e.p.d.)**

en la que glosaron su figura los Académicos de Número y miembros de la Junta de Gobierno Excmos. Sres. Dr. D. Roberto García i Cairó y Dr. D. Mario Pifarré Riera, en la sesión celebrada el 17 de octubre de 1991.

**Glosa de su personalidad por el Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ROBERTO GARCIA CAIRO (1)**

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. Sres. Académicos
Excma. Señora
Señoras y señores

En este acto, triste a la par que emotivo, la Real Academia me ha concedido junto con el Dr. Pifarré el honor de glosar la destacada personalidad de quien fue miembro de esta Real Corporación, el Excmo. Sr. Mariano Ganduxer i Relats, que ingresó en la misma el año 1944.

Cuando el Presidente previó la celebración de esta sesión necrológica reglamentaria, me ofrecí espontáneamente, impulsado por dos motivos:

- La gran amistad que me unía con Mariano, iniciada allá por los años 1938-1940 estudiando Intendencia Mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de la calle Balmes, 49. Recuerdo que en el transcurso de dos cursos nos sentamos juntos en la Biblioteca del primer piso, que era el lugar donde Don Pere Gual daba sus clases magistrales, unas clases con sólo 10 ó 11 alumnos de los cuales recuerdo Lluís Kinder, Antonio Gimeno, Joaquim Regàs, Marco Antonio Rodrigo y Víctor Gay, todos ellos de Barcelona, Victoria

(1) Traducción del original catalán.

Ferrando de Jerez, Antonia Sanjuán de Reus y Plàcid Ramon de el Vendrell. Mariano y yo luchamos deportivamente por ser el primero de clase y los dos optamos por el Premio Extraordinario de fin de carrera. Recuerdo que Mariano bromeaba diciendo que los pueblerinos dábamos mucha guerra; él, en efecto, era de Granollers y yo de Badalona

- El otro motivo era el hecho de ser de los miembros más antiguos de esta Real Corporación, aunque él ingresó unos años antes que yo, y además haber estado durante casi 20 años en la Junta Directiva.

Mariano simultaneó el final de sus estudios con el principio de su actividad en el sector agrícola, con la organización de los Sindicatos agrarios de Granollers y su comarca y se convirtió -no obstante su juventud- en el hombre de confianza de la Delegación de Abastos de la Provincia, con su interés en hacer llegar a los agricultores el grano, los abonos y todo lo que necesitaban. Organizó, asimismo, y promovió las Fiestas de la Ascensión de Granollers que llegaron a tener resonancia nacional. Esto le hizo merecedor de la primera condecoración que fue la de Caballero Gran Cruz del Mérito Agrícola.

Abandonada su actividad sindical, empezó una gran carrera empresarial dedicándose especialmente a la importación y exportación de patatas de siembra y de otros productos agrícolas lo mismo en Cataluña que en el resto de España. Fue en esta época que se hizo merecedor de la distinción de Comendador de la Orden del Mérito Civil y fue, asimismo, nombrado Oficial de orden del Mérito Agrícola Francés.

Fue Presidente de la Agrupación de exportadores e importadores de la patata del Mediterráneo y vice-Presidente de la Unión Europea del Comercio Internacional de Productos Agrícolas.

Entre los años 1955 y 1961 fue Delegado español en Ginebra en la Comisión Económica Europea de problemas agrícolas.

Gracias a su gran y diversa capacidad de trabajo ocupó importantes cargos políticos y profesionales:

- Presidente durante 25 años del Colegio de Titulados Mercantiles y Diplomados en Empresariales, cargo que dejó voluntariamente el pasado año, motivo por el cual el pasado mes de noviembre con motivo de la Fiesta Patronal se le otorgó un merecidob homenaje y ser nombrado Presidente de Honor del Colegio.

Su paso por el Colegio de Titulados Mercantiles fue muy fructífero obteniendo destacados éxitos en favor de los colegiados tales como: incorporación de los Diplomados Empresariales, reconocimiento como Auditores, aprobación del Estatuto Profesional, etc. Asimismo, merced a su cargo ocupó la vice-Presidencia del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados

Mercantiles de España.

- Fue Concejal del Ayuntamiento de Barcelona durante el mandato de cuatro alcaldes, propuesto por las entidades económicas y culturales de la ciudad.

- Fue miembro asesor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y durante años presidió las Comisiones de Comercio Exterior y Transportes de la misma.

Es prácticamente imposible enumerar todas las actividades empresariales del amigo Ganduxer puesto que creó y participó en importantes empresas financieras e inmobiliarias, en parkings, de distribución, de ocio, etc. y fue miembro de numerosos Consejos de Administración.

En este resumen he intentado destacar lo más importante de estos 50 años que Mariano Ganduxer, terminados sus estudios, dedicó a todo tipo de actividades, en todas las cuales, cabe decirlo, siempre tuvo un papel de primer orden.

He dejado para el final su colaboración con la S.I.E.C. (Sociedad Internacional para el desarrollo de las Enseñanzas Comerciales) desde la época en que el delegado para España era el Sr. Gual. Cada año la S.I.E.C. organiza un Congreso Internacional al que acudía habitualmente Mariano acompañado de M. Dolores. Recuerdo especialmente el de Finlandia en 1968, porque de vuelta hicimos un viaje por Rusia y Praga; en esta ciudad Mariano impaciente por tantos días de faltar a su despacho se movió para tomar un vuelo para volver a España que fue el último en salir de aquel aeropuerto el día anterior a la invasión de Praga por los tanques rusos. Nosotros tuvimos que esperar unos días para volver y recuerdo todavía el recibimiento que Mariano nos hizo cuando toda la expedición pudo regresar al aeropuerto de Barcelona.

Como resumen diría que Mariano Ganduxer fue una persona que destacaba por su inteligencia, por su preparación empresarial y por una capacidad de trabajo fuera de lo normal. Como cabía esperar de una persona como él, tuvo siempre una gran preocupación por su familia, especialmente por su extraordinaria esposa M. Dolores, por sus cuatro hijos que Dios les concedió y últimamente por sus nietos, su máxima ilusión.

Quiero terminar señalando, como testimonio de excepción, que Mariano concedía una gran importancia a la amistad. Yo que me relacioné con él durante 50 años, primero como estudiantes, luego como profesionales y en algunas empresas, puedo asegurar que puso siempre en primer término un importante concepto de convivencia: ser un gran amigo de los amigos!

Nuestra Academia sufre una pérdida irreparable con su traspaso. Descansa en paz Mariano. Te recordaremos siempre. He dicho.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL EXCMO. SR. DR. D. MARIANO GANDUXER (e.p.d.)

Ingresa en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras el 19 de diciembre de 1944 a propuesta de los Excmos. Sres. Dr. D. Pedro Gual Villalbí y Dr. D. Ricardo Salamero Bru, con el discurso sobre "Las particularidades de la Economía Agrícola y Pecuaria". Le correspondió la Medalla académica nº 26. (actualmente sería el nº 3 por antigüedad y el nº 1 en activo).

Estaba adscrito a la Sección 2ª y era Presidente de la Comisión de Finanzas de la Real Corporación.

Cargos oficiales que desempeñó y condecoraciones:

Presidente del Consejo Provincial de la Hermandad de Agricultores

Presidente del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Diplomados en Empresariales

Presidente de Sección de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona

Caballero Gran Cruz del Orden Civil del Mérito Agrícola

Gran Cruz del Mérito Agrícola Francés

SESIÓN NECROLÓGICA DEL ACADÉMICO NUMERARIO

EXCMO. SR. DR. D. MIQUEL CASALS COLLDECARRERA (q.e.p.d.)

en la que glosan su figura los Académicos Numerarios Excmos. Sres. D. Joaquim Forn Costa, Dr. D. Juan José Pintó Ruiz y D. José M. Puig Salellas en sesión celebrada el 9 de abril de 1992.

Glosa de su personalidad por el Académico de Número EXCMO. SR. DR. D. JOAQUIN FORN COSTA (1)

Excmo. Sr. Presidente
Honorable Sr. Conseller
Excmos. Sres. Académicos
Señoras y Señores

El Académico Sr. Casals Colldecarrera fue un hombre tan extraordinario en su vida y en su actividad y ésta fue tan intensa y polifacética que todos y cada uno de los Sres. Académicos podría hoy intervenir en esta sesión -por desgracia, necrológica- explicando hechos, actuaciones y anécdotas de nuestro compañero y amigo desaparecido.

Yo puedo decir que con Miquel Casals nos unía una vieja y firme amistad de medio siglo, a partir de los tiempos de la universidad; una amistad tan vieja se convierte en un auténtico privilegio que hoy recuerdo con emoción y nostalgia.

He visto a Miquel Casals como hombre, amigo, compañero, abogado, decano, profesor (maestro, mejor), académico, hombre de empresa, ciudadano y promotor incansable de lo que fuera sin decepcionar nunca a nadie. Siempre estaba en su sitio, cordial, sencillo, sugerente, atento y solícito.

Con él las reuniones y las juntas, hasta las que trataban temas difíciles o aburridos, terminaban convertidas en un coloquio amable con sugerencias inesperadas que con tranquilidad conducían a la transacción y al acuerdo. El

(1) Traducción del original catalán.

pactismo tan catalán y propio de los abogados catalanes tenían en él a un auténtico líder.

Apenas hace diez años, el 15 de junio de 1982, tuve el honor y la satisfacción de responder a su discurso de ingreso en nuestra Real Academia, un discurso que, como era norma en él, era denso de doctrina y al mismo tiempo denso de pragmatismo; una auténtica lección.

Quisiera ahora repetir alguna de las cosas que contenía mi respuesta.

"El curriculum del Sr. Miquel Casals requiere algo más que unos párrafos y unos folios; necesitaría el formato y la amplitud de un opúsculo, como mínimo, y esto no debe extrañar conociendo el espíritu, la formación, la curiosidad y la dedicación permanente que nuestro nuevo compañero viene desarrollando a lo largo de más de cuarenta años metido en asuntos tan diversos. Son tantos los aspectos a considerar en la actitud del beneficiario como distintos son los puntos de vista de su análisis. En mi opinión se podrían señalar a grandes rasgos tres entre sus actividades de más relieve: la del estudioso del Derecho y esto en sus dos vertientes de docente y de tratadista, la del jurista como abogado en ejercicio y la del hombre de cultura y civilidad al servicio de la colectividad catalana.

En 1975, siendo Decano del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, fue uno de los promotores más decididos del Congreso de Cultura Catalana, efemérides cuya preparación, realización e importancia para el renacimiento cultural de Catalunya no es necesario ponderar ante este ilustre auditorio. Siguiendo una pauta característica de su vida, al igual que en la docencia y en lo profesional, no se limitó tampoco aquí a suscitar una idea, a colaborar en un proyecto sino que perseveró persiguiendo con tenacidad los últimos resultados, mejor todavía con espíritu de lucha, otra de sus características. Y así finalizado brillantemente el Congreso de Cultura Catalana, preside desde 1978 la Fundació del Congr s de Cultura Catalana que es la entidad que, originada en el mismo Congr s, realiza cantidad de actividades culturales en este nuevo despertar de Catalunya y las proyecta hacia el futuro. Precisamente en este futuro inmediato y asimismo en otro futuro m s lejano, los que hoy tenemos el honor y la satisfacci n de considerarnos sus colegas y amigos, es donde vemos o seguimos viendo al nuevo Acad mico, trabajando sin descanso sin otro objetivo que la realizaci n de una obra al servicio de la Comunidad y, sobre todo, de una obra bien hecha".

Esto dec a yo en 1982. Y esto es lo que exactamente sucedi ; lo ratifica plenamente el actual Presidente de la Fundaci n Congr s de Cultura Catalana, el Sr. Josep M  Pi i Sunyer i Cuberta cuando dice:

"Desde el primer momento fue un entusiasta del Congr s de Cultura Catalana a sabiendas de lo que significaba en el momento en que se inici .

Dirigió el Congreso con ánimo de hacerlo bien y de llevarlo con éxito hasta su fin; y lo consiguió. El Congreso de Cultura Catalana fue un movimiento unitario lo que explica su éxito y muchas otras cosas.

Casals procuró que no dejase de ser nunca el Congreso de todos".

Y luego añade:

"Miquel Casals i Colldecarrera colocó muy alto el listón de competencia, como se demostró durante el tiempo que dirigió el Congreso y la Fundació".

La actuación de Miquel Casals desde la presidencia de la Fundació del Congreso de Cultura Catalana culminó, con el nivel más alto, una constante de su vida que consistía en trascender todas sus actividades particulares, profesionales y públicas a un servicio permanente de la colectividad, una voluntad de conseguir encontrar siempre, en todo momento y en todo lugar, la posibilidad de promover y fomentar actuaciones colectivas, totalmente desinteresadas, al servicio de la sociedad civil catalana.

No se trata ahora de pormenorizar estas actividades conocidas de todos. En el ámbito profesional, en el campo universitario, en la empresa privada, como Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, como académico de Jurisprudència i Legislació de Catalunya o de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación o de nuestra Academia, como miembro de la Comissió Jurídica Assessora de la Generalitat de Catalunya y desde muchas asociaciones, juntas y patronatos rindió siempre un servicio inestimable que la sociedad catalana sabe valorar, reconocer y estimar como excelente.

Todos sus amigos y compañeros sabemos que la importante y dilatada actuación en la Fundació Congreso de Cultura Catalana, última en el tiempo, fue para él un auténtico privilegio. Actuar con decisión en los ámbitos importantes de la cultura de nuestro país le resultó altamente gratificante.

Promover (a pesar de las habituales limitaciones financieras y presupuestarias) todas las actividades del Congreso, los premios Ramon Llull, Pau Vila, Duran i Bas, el de biografía y estudios históricos; instaurar y fomentar la relación con universidades de todo el mundo; crear y mantener ayudas a divulgaciones culturales y científicas; animar campañas de sensibilización popular, hacer una intensa política editorial en Catalunya como la edición de los magníficos trabajos del II Congreso Internacional de la Lengua Catalana y, en definitiva, difundir por todo el mundo la cultura catalana. Todo esto dentro de los esquemas ideológicos contemplados en el Manifest de la Cultura Catalana y que últimamente ha tenido un ejemplo muy significativo en la participación de la Fundació del Congreso de Cultura Catalana en la Comissió Gestora del Centenari de les Bases de Manresa, hecho capital en el renacimiento de Catalunya que puede y sin duda podrá tender trascendencia en nuestro futuro inmediato.

Como abogado me permito citar con satisfacción la participación decisiva en este proceso, de dos decanos del Colegio, el Decano Josep Permanyer coautor de las Bases de Manresa y el Decano Miquel Casals a quien esta sesión recuerda.

Todo lo que acabo de decir en mi modesta intervención lo podrían perfeccionar algunos de los asistentes a este acto: el Conseller Sr. Agustí Bassols, el académico Sr. Puig Salellas, vice-Presidente y Vocal respectivamente del Patronato de la Fundació y, todavía más, con sus sentimientos más personales, los hijos del ilustre traspasado, Montserrat y Enric Casals i Genover, miembros asimismo de la Fundació.

En resumen, hemos iniciado tan solo una de las múltiples facetas del académico Miquel Casals i Colldecarrera, cuyo recuerdo no se borrará nunca en esta Casa y en todos nosotros.

Gracias.

b) COMUNICACIONES

**PROBLEMÁTICA PROFESIONAL
DE LA "SINDICATURA DE COMPTES" (1)**

**Del Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. JOAN JOSEP PERULLAS BASSAS**

I. COMPETENCIAS DE LA "SINDICATURA DE COMPTES"

La división de poderes, básica en una estructura democrática, conlleva que el legislativo tiene que dictar leyes con repercusión financiera. La más importante de ellas es la de los Presupuestos que constituye en realidad un mandato que el legislativo hace al ejecutivo para que lleve a término la gestión financiera de la colectividad y anualmente le rinda las cuentas correspondientes. El volumen del que se dispone y los intereses contrapuestos que hay en su manejo hacen muy difícil la visión de lo que sucede durante el año acerca de la gestión financiera. Para informar de ello al Parlamento existen unas organizaciones técnicas que en Catalunya se denominan Sindicatura de Comptes. Este organismo debe informar al Parlamento, en cada ejercicio presupuestario, sobre el modo como se han realizado los ingresos y cuando y cómo se han hecho los gastos. Este es el trabajo fundamental que cada año tiene que realizar la Sindicatura de Comptes.

II. FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE CATALUNYA

a) Tres grandes planteamientos

Existe el problema del planteamiento técnico que se tiene que dar a esta gestión informadora.

Las directrices admitidas internacionalmente para la comprobación y

(1) Marco legal: Llei 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

verificación de las ayudas a países en vías de desarrollo son las que con seguridad señalan la pauta mejor elaborada sobre el camino a seguir. Establecen fundamentalmente tres grandes sectores: estados financieros, gestión financiera, eficacia y eficiencia.

1. Estados financieros

La elaboración de los estados financieros conlleva un análisis de circuitos y de contabilidad. Para efectuarla, los procedimientos utilizados básicamente son los de auditoría. Conviene señalar que la verificación de los circuitos debe darnos noticia de los importes enviados por otras personas y entidades para poder comprobar que efectivamente han sido ingresados por el ente fiscalizado. Esto tiene una trascendencia especial en materia de subvenciones, retenciones, repercusiones, tasas, procedimiento de apremio y operaciones con entidades bancarias.

2. Gestión financiera

El control de la gestión financiera debe realizarse partiendo de una premisa que no puede soslayarse. Se trata de una actividad reglada y la técnica que debe seguirse es la verificación del cumplimiento de la normalidad que regula el ejercicio de la actividad financiera.

Para desarrollarla parece conveniente no ignorar que la Administración Pública es una entidad jurídica que necesita personas para realizarla.

En este sentido se cuenta con una variada gama de posibilidades: personas que realizan la actividad financiera ya sea como funcionarios o como personas en régimen de dedicación temporal, interina o por un contrato laboral. Estas personas como tales tienen unos planteamientos que no siempre concuerdan con la administración de los intereses generales donde se hallan integrados y, por tanto, es preciso verificar en qué medida puede haberse interpuesto al interés general su interés particular.

En algunos casos se opta por llamar a la cooperación a personas no integradas en la Administración Pública para que, por medio de contratos se responsabilicen del suministro de bienes, realización de obras o prestación de servicios. Ni que decir que desde el punto de vista empresarial, si suscriben los contratos deben tener en cuenta el interés general al que sirven.

En situaciones determinadas, la Administración piensa que para realizar ciertas tareas beneficiosas para la colectividad lo mejor es constituir una entidad que en los aspectos financieros actúe de forma independiente. Si la entidad que se constituye tiene formas de organización paralelas a las de las enti-

dades públicas, sería el caso de los llamados organismos autónomos. Por el contrario, si los esquemas estructurales son básicamente los que informan la estructura dominante en el sector privado, se recurre a las llamadas empresas públicas. Ni que decir que con estos esquemas se trata de dar a la Administración Pública una agilidad para que pueda asumir la gestión de los intereses generales encomendados, con un nivel parecido al de la empresa privada. No hay duda que así se produce una pugna entre los costos que tiene que soportar la colectividad por los resultados obtenidos, si se comparan con los que se podrían obtener por la gestión directa por parte de la Administración o por la contratación con empresas particulares.

Finalmente tenemos que referirnos a una quinta oportunidad organizativa. Si se cree que la gestión del interés general será más esmerada entregando las disponibilidades colectivas a personas o entes particulares para que asuman una función determinada, la fórmula más conveniente sería la subvención. A través de la subvención, con una finalidad de interés general se ponen a disposición de particulares las disponibilidades públicas, para poder conseguir unos resultados no asequibles mediante las cuatro fórmulas antes descritas. Parece ocioso señalar que existe la posibilidad de que los particulares receptores de la subvención se sientan más dispuestos a dedicarse a intereses distintos de los intereses públicos que motivaron la entrega de las disponibilidades recibidas.

En los cinco mecanismos señalados aparece la contradicción o, por lo menos, la divergencia de intereses, el interés general de la colectividad y el particular de los gestores de la actividad financiera.

Vistas estas circunstancias parece oportuno dirigir la técnica de verificación del cumplimiento de la normativa financiera hacia los puntos de inflexión que tienen la posibilidad de que prevalezca alguno de los planteamientos contrarios al interés general.

Operando de este modo se puede dirigir la acción verificadora hacia los puntos determinados y concretos que son precisamente aquellos en que se puede vulnerar con más facilidad el cumplimiento de la normativa reguladora de la gestión financiera.

3. Economía, eficacia y eficiencia

No cabe la menor duda que los países que disfrutan de una tradición democrática en su gestión financiera están acostumbrados a moverse en una línea de legalidad que no es la misma que inspira la gestión financiera de los que no tienen esta tradición.

Todo lo expuesto hasta ahora han provocado que se señale un tercer

estadio de información sobre la actividad financiera. Este tercer estadio nace por una consideración básica entre el fenómeno económico y el financiero. En el económico hay un punto crítico que establece el equilibrio entre la oferta y la demanda, o sea, el precio que, como se afirma, sanciona los costos, puesto que hace desaparecer las producciones con costos superiores a los niveles de precio. Las empresas que durante años realizan una gestión económica que parece perfecta, pero que cierran cada año su balance con pérdidas, desaparecen.

En el sector financiero, por contra, se producen servicios públicos porque así le parece bien mayoritariamente al Parlamento o al órgano que representa al colectivo de ciudadanos si se trata de entes locales, y luego se mira la forma de llevarlos a cabo con los ingresos públicos. Pero en esto no hay equilibrio de mercado porque falta el precio, ya que se trata de apreciaciones políticas. Este es el motivo por el que se dice que falta un sicómetro colectivo para determinar la situación de equilibrio o, si se quiere, de utilidad social, entre producción de servicios públicos y demanda de los ciudadanos. Estando así las cosas, la técnica verificadora de la actividad financiera ha intentado encontrar, a través de las llamadas "tres E", el sicómetro colectivo que la ciencia de la hacienda pública ha estado buscando sin éxito.

Los planteamientos indicados han hecho que las fiscalizaciones se dirijan a verificar la *economía*, la *eficacia* y la *eficiencia*, es decir la bondad de la gestión financiera.

La economía presupone el análisis de la conveniencia de escoger una opción entre distintas posibilidades. Por ejemplo, decidir si es mejor crear escuelas de música u organizar la celebración de conciertos para tratar de elevar el nivel cultural del pueblo. La verificación nos permitirá conocer los argumentos a favor y en contra y, en todo caso, los costos de cada opción. Por lo menos se puede entender que el análisis de estas cuestiones implica una interferencia en las decisiones propias del órgano que aprobó los presupuestos.

La verificación de la eficacia implica que previamente se deben establecer programas, puesto que se trata de comprobar su grado de cumplimiento. El primer problema que se tiene que superar es el de saber quien establece los programas. En los Estados Unidos preferentemente los elaboran los políticos y en Europa los funcionarios. Las consecuencias que se derivan de este planteamiento son muy distintas, de cara a la fiscalización.

El análisis de la eficiencia obliga a verificar en que medida se ha hecho un buen uso de los factores utilizados en la gestión financiera, lo mismo si se trata de medios personales como de medios materiales o recursos propios o ajenos. Los resultados de cara a la fiscalización pueden ser muy aleccionadores.

b) Circunstancias concurrentes

1. Normas administrativas

Para precisar las dificultades técnicas en la información que se debe rendir al Parlament sobre el desarrollo de la actividad financiera, se deben tener presentes las circunstancias que condicionan este desarrollo y que diferencian la actividad financiera de la económica.

Se cree necesario señalar que los mecanismos administrativos, a través de los cuales se va a la gestión financiera son objeto de normativas de carácter particular que se consideran preceptos de carácter administrativo. Por lo menos no es válido desconocer que tienen trascendencia en lo que afecta a la magnitud del gasto público; por ejemplo, si se trata del factor personal no es lo mismo aplicar la legislación de funcionarios que la de personal temporal o laboral, ya que los esquemas retributivos son notoriamente distintos. Por consiguiente se tiene que verificar si los mecanismos administrativos mencionados han desarrollado sus actividades administrativas según la normativa, ya que de la incorrección en que se haya podido incurrir se pueden derivar consecuencias financieras contrarias al interés general.

2. Normativa financiera

La incidencia financiera que hemos señalado es tan manifiesta que ha provocado que, además de la legislación administrativa existiera la de carácter estrictamente financiero reguladora del gasto. En este ámbito concreto se debe reconocer que la legislación financiera durante muchos años se ha movido dentro de la línea de las grandes directrices, sin llegar a precisar de manera concreta lo que en cada caso debía hacer la administración financiera.

Una imagen normativa muy clara de lo que decimos lo constituye la transformación que se ha producido en lo que hoy se entiende como derecho presupuestario. Para concretar la idea nos referiremos a lo que hace unos años se entendía por este derecho. Su normativa se limitaba a recoger los principios generales presupuestarios y a establecer como se debían elaborar y aprobar los presupuestos. Actualmente se entiende que esta normativa comprende los puntos básicos y que de ésta dimana el derecho presupuestario; una vez establecido este marco, el derecho presupuestario está llamado a ser una realidad permanente respecto a la gestión financiera y, por tanto, tiene que contemplar, además, toda la problemática relativa a las modificaciones de que puedan ser objeto los créditos presupuestarios, o sea, los créditos extraordinarios, suplementos, ampliación y transformación de créditos, generación de créditos por ingresos, incorporación de remanentes de crédito y

bajas por anulación. Se tiene que contemplar también todo lo que afecta a la aplicación de los créditos presupuestarios, caso al que pertenecen la gestión de gastos y la de ingresos.

En la gestión del gasto se deben considerar como fases que lo integran su autorización, la concreción de quien pasa a ser su titular pasivo, el reconocimiento y liquidación de su importe y la orden de pago. Si se establece esta distinción su puede puntualizar que no es lo mismo decidir ejecutar la construcción de una carretera fijando sus características, que determinar cual es la empresa constructora, o reconocer que la carretera se construyó como era debido y debe pagarse su importe y finalmente hacer efectiva esta cantidad. De lo dicho se desprende que esta normativa, aunque afecte un contrato regulado por el derecho administrativo, tiene un contenido netamente financiero. Por otro lado conviene señalar que la Administración pública para ciertos pagos tiene que pagar antes de realizar todas la fases financieras indicadas, y en estos casos se prevé una mecánica mediante la cual primero se hace el pago y después se cumplen los respectivos trámites. Esta mecánica puede tener dos modalidades, los pagos a justificar y las dotaciones de caja, y ofrecen asimismo una estructura peculiar los pagos de carácter plurianual.

Con referencia al presupuesto de ingresos, conviene señalar que estos ingresos básicamente se obtienen por los rendimientos de carácter patrimonial, operaciones de crédito, transferencias y recaudación de tributos. En realidad estas materias claramente financieras son objeto de una regulación específica que va más allá del contenido de la institución presupuestaria, en especial por lo que se refiere a la materia tributaria, lo cual obliga, por tanto, a realizar un análisis de la aplicación de esta normativa específica.

El cumplimiento de toda esta normativa indicada tiene normalmente una constancia documental que, además, se refleja en la contabilidad. De modo que, generalmente, los asentamientos contables requieren el apoyo de la documentación financiera correspondiente. En el ámbito local estos planteamientos han tenido una realidad, recientemente, a partir de la publicación de la Instrucció de Comptabilitat de 17 de julio de 1990, integrada por 445 reglas. En su preámbulo se hace constar que, de acuerdo con la Llei 39/1988, "se define el marco jurídico contable del conjunto de la Administración Local". Por lo tanto, la observancia de las reglas mencionadas se nos presenta como fundamental en la importante materia de los estados financieros. Pero considero necesario puntualizar que el conocimiento de esta normativa no capacita por si misma para la interpretación correcta de los estados financieros, puesto que se necesita también un serio conocimiento de la técnica contable.

La ejecución de los presupuestos supone la necesidad de su liquidación. El legislativo formula al ejecutivo un mandato anual a través de la ley de pre-

supuestos y el ejecutivo tiene que rendir cuentas al Parlament, de modo que el punto final de la problemática presupuestaria es el de la liquidación.

De todo lo dicho se desprende la existencia de una normativa muy específica y concreta que determina lo que debe hacer la Administración financiera en cada caso, que resulta de los preceptos de derecho administrativo que se les deben aplicar, además de los de derecho financiero. Este conjunto de normas constituye como los carriles de un tren de los cuales la Administración financiera no puede salirse, razón por la que su fiscalización constituye una labor con un marco preciso y completo, que le señala el derecho aplicable en cada caso. De modo que las técnicas de verificación y comprobación tienen un carácter particular y requieren un personal eminentemente técnico y calificado, conocedor de la legislación administrativa reguladora de la actividad financiera, para que aprecie en cada caso los puntos propicios a desviaciones en la aplicación de la norma y centre en ellos su actuación, para poder informar de ello al Parlament.

3. Intervención (fiscalización interna)

Parece oportuno señalar que para realizar la tarea mencionada de fiscalización existe el llamado control interno que, además de asumir la contabilidad correcta, debe velar por el cumplimiento del principio de legalidad, operando dentro de la misma Administración financiera con carácter previo. Esta circunstancia simplifica mucho la fiscalización externa ya que al verificar en que medida se ha efectuado el control interno, se obtiene el conocimiento no sólo del cumplimiento de la normativa financiera, sino de la medida en que los órganos titulares del control interno han cumplido sus funciones.

El cumplimiento de estas funciones obliga a dejar constancia por escrito de las ilegalidades que puedan apreciarse en el ejercicio de la actividad financiera, y el control de estos actos de reparación constituye un punto de partida importante para la realización de las verificaciones externas y al mismo tiempo apoya la autoridad de los órganos que tiene que ejercer el control interno, siempre que se trate de actuaciones para cumplimentar la debida aplicación de la normativa vigente. El Tribunal Supremo, en la sentencia del 22 de mayo de 1990, señaló la importancia de la Intervención, precisando las responsabilidades contables en que puede incurrir.

4. Auditorías

Al analizar el alcance de la fiscalización interna debemos referirnos al hecho de que ésta ha asumido asimismo la verificación de los principios de

economía, eficacia y eficiencia de modo claro y categórico, en el ámbito de las haciendas locales, como establece el artículo 203 de la Llei 39/1988. Respecto a la Administración autonómica, la Llei 6/1984, de la Sindicatura de Comptes, dispone que deben trasladarse a la Sindicatura las auditorías practicadas bajo la dirección de los Interventores de la Generalitat. Estas auditorías están establecidas expresamente en lo que se refiere a las empresas públicas y a las subvenciones. Por otro lado, la Llei de régimen jurídico de la Administració de la Generalitat prevé auditorías o inspecciones internas, sobre la actuación administrativa de la Generalitat. Como consecuencia, todas las auditorías realizadas en un ejercicio determinado son documentos a considerar cuando se deba informar sobre la bondad de la gestión financiera.

5. Informaciones públicas

El desarrollo de la actividad financiera da origen a una gama de actuaciones anuales de carácter público que se inician con la discusión y aprobación del presupuesto. En este ámbito presenta una especial entidad el procedimiento establecido para la aprobación de las cuentas de las Corporaciones locales.

Las cuentas de las corporaciones locales, antes de aprobarse en el Pleno, se exponen públicamente junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas de cada entidad, para que se puedan formular por escrito las objeciones y observaciones que se crea convenientes. Este trámite da lugar a que sin formular denuncias se dé carácter público a las posibles anomalías que se hayan podido producir y, de esta manera, la Sindicatura pueda tener noticias de ellas para poder elaborar sus propios informes.

III. PREPARACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA

a) Amplitud

De las consideraciones formuladas se deduce que la Sindicatura de Comptes tiene que fiscalizar las actuaciones financieras de todo el sector público de Catalunya, o sea, la Generalitat, las Corporaciones locales y sus organismos autónomos y empresas públicas, es decir, más de mil trescientas cuentas cada año.

Por lo que es preciso establecer un orden de prioridades. Los estados financieros se deben verificar cada año. El abastecimiento de los medios de pago.

Surge después la necesidad de verificar la legalidad y la bondad de la gestión financiera. Una verificación total no es posible. Se puede recurrir a criterios selectivos de orden personal o conceptual que al aplicarlos se deben puntualizar, en cada ejercicio, los entes que manifiesten evidencias indicadoras de una mala gestión y, por otro lado, puntualizar que áreas de gestión conviene verificar. La selección de tipo personal dará lugar a fiscalizaciones globales, y la de carácter puntual será determinada y concreta, pero exhaustiva en el campo establecido. En el segundo caso los entes que se fiscalizan cada ejercicio, previamente ignorarán cuales serán las áreas objeto de fiscalización, pero deben tener en cuenta que la Sindicatura de Comptes, en el campo que escoja, planificará su actuación para poder llegar a un análisis con toda amplitud y profundidad. Así se ha hecho hasta ahora en los informes sometidos al Parlament en relación a determinadas áreas de la Generalitat de Catalunya

b) Situación actual

Hasta el año 1977, en Catalunya la Administración pública nos parecía como una estructura impuesta desde fuera. A partir de esta fecha, la Administración pública pasó a ser, paulatinamente, una institución de los catalanes que cada día tiene más entidad tanto en calidad como en cantidad. Vemos, por ejemplo, que sus gastos están alrededor de los dos billones anuales. Esto significa que en manos de la Administración catalana, lo mismo de la Generalitat que la local, hay intereses muy importantes de nuestro pueblo y, si así lo creemos, es preciso destinar a su gestión a ciudadanos bien preparados.

La Universidad no ofrece hoy a los licenciados universitarios, de modo directo y completo, la preparación necesaria para poder asumir las competencias más importantes al servicio de la Administración pública. La Facultad de Ciencias económicas y empresariales da una formación esmerada para integrarse en el ámbito financiero pero ofrece limitaciones referentes a la verificación del cumplimiento del principio de legalidad. Paralelamente sucede lo contrario en la preparación de los licenciados en Derecho. Es necesario, pues, superar esta situación.

c) Posibilidades

En Estados Unidos más de dos tercios de los funcionarios adscritos a los servicios de fiscalización externa proceden de los estudios universitarios hechos para obtener el grado de titulados en Administración civil.

Entre nosotros esto podría ser una realidad en el futuro. La tendencia

actual es que estas Facultades mencionadas permitan la obtención de títulos de carácter general y, después, el establecimiento de cursos de especialización.

Lo mismo la Facultad de Derecho que la Facultad de Ciencias económicas y empresariales pueden crear, si lo creen conveniente, unos estudios especializados, mediante cursos, que permitan graduar nuevos licenciados con especialidad de Administración pública.

La Administración pública catalana, lo mismo la de la Generalitat que la de los Entes Locales, necesita universitarios. La Universidad puede ofrecer este personal especializado, a través de los cursos correspondientes de Derecho y de Ciencias económicas y empresariales, y se podría construir entonces una sólida base de acceso a la Administración pública.

De esta manera la Universidad, si lo estimare oportuno, podría colaborar de manera eficaz en la mejora de nuestra Administración.

MERCADOS DE FUTUROS SOBRE TIPOS DE INTERÉS: SIGNIFICACIÓN DE LOS FACTORES EN LA "ENTREGA" Y COTIZACIÓN DEL CONTRATO

**Del Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. ALFONS M. RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

ANTECEDENTES BÁSICOS

Los Mercados de Futuros (MEF) son mercados organizados, donde se negocia la volatilidad -riesgo de variación- de un precio, cambio, cotización o tipo de interés, durante un plazo determinado. Las operaciones del MEF se instrumentan mediante convenientes contratos a plazo, denominados Contratos de Futuros (CF), los cuales determinan anticipadamente -en el momento de cierre o casamiento de posiciones- las condiciones de precio y entrega que deben ejecutarse al vencimiento.

El "subyacente" del CF, objeto de la entrega futura, puede ser "físico" (commodity) -productos agrícolas, ganaderos, metales, energéticos-, o "financiero" (financial future) -divisas, valores de renta variable, de renta fija-, pero siempre dotado de una alta volatilidad en su valoración. En los "físicos" es el precio de la entrega lo que se determina anticipadamente. En los "financieros", el cambio, la cotización, un índice bursátil o el tipo de interés.

En los mercados de negociación directa pueden casarse posiciones contrapuestas firmes (vendedora y compradora), enjugándose para ambas partes el riesgo de "volatilidad" del precio durante el plazo, si bien existen otros riesgos aceptados, como el de "contrapartida" (incumplimiento del contrato), "rigidez de la posición" (un desistimiento posterior provoca fuertes sanciones económicas), lo cual encarece las garantías y los costes generales de la negociación.

Por el contrario, los mercados organizados se caracterizan por la SEGURIDAD y la LIQUIDEZ del mercado, desapareciendo el riesgo de contrapartida, a la par que se flexibiliza la posición abierta que, en cualquier momento, puede ser compensada con la posición contraria, sin necesidad de llegar al vencimiento y a la entrega del subyacente.

La seguridad es consecuencia de la interposición de la Cámara de Compensación que garantiza el cumplimiento a ambas partes del CF. Esta, a su vez, se cubre del riesgo de incumplimiento mediante la exigencia de un depósito inicial de garantía, por posición abierta, que, unido al sistema de liquidación diaria de pérdidas y ganancias, le permite mantener vivas las garantías mínimas precisas para el buen fin del CF. Para ello, la Cámara se halla autorizada a liquidar la posición abierta de quienes no repongan las garantías mínimas, con cargo de las diferencias a los depósitos constituidos.

La liquidez del MEF se obtiene fundamentalmente por la conjunción de dos factores: la "especulación" y la "normalización" o standarización de los CF. La especulación sustituye la contrapartida natural de la operación, compradora o vendedora, difícil de casar, por la figura del especulador, a quien no le interesa proseguir la operación más allá del vencimiento, por lo que adoptará la posición contraria en el mercado "cash" (de contado), si llega al mismo. Con ello, obtiene como resultado la diferencia entre ambos precios (futuros y contado). También puede anticipar otro resultado, adoptando posición contraria en el MEF antes del vencimiento, y obteniendo la diferencia entre las cotizaciones del CF en dos fechas diferentes: la de apertura y la de liquidación de la posición.

La intervención del especulador dota al MEF de la fluidez imprescindible en un mercado organizado y, al instituirse en fácil contrapartida, hace posible la cotización diaria, facilitando la apertura y salida de posiciones y flexibilizando así el mercado. En efecto, por compensación -posición contraria- cualquier operador puede salir de su posición, en todo momento, sin llegar al vencimiento y a la entrega, a diferencia de un mercado de negociación directa.

La especulación diferencia en el MEF dos tipos de participaciones: uno, que pretende la cobertura del riesgo de variación futura de un precio ("hedger"), durante un plazo; y otro que, anticipando la variación de precios, pretende solo un resultado especulativo. Ambos son indispensables en el MEF que, si bien responde en principio a una necesidad de cobertura económica, se desarrolla y hace posible con la respuesta y participación especulativa. Esta distinción no se corresponde necesariamente con aquella otra que diferencia las llamadas posiciones "corta" (vendedora) y "larga" (compradora). En efecto, un especulador que anticipa alza en el precio o cotización comprará CF (posición larga), para posteriormente vender en el MEF, o en el mercado de contado al vencimiento. Si anticipa la baja actuará al revés, vendiendo CF (posición corta) y, más tarde, comprando en el MEF, o al contado en el vencimiento. El "hedger", por su parte, adoptará posición larga o corta según pretenda proteger un precio de venta o de compra, respectivamente.

La normalización o standarización del instrumento del MEF, que es el contrato de futuros, unida a una limitada variedad de los mismos, provoca la concentración de las operaciones, único modo de alcanzar el importante volumen de negociación que exige la liquidez del mercado. Pero, a cambio, la standarización genera otros riesgos propios o derivados de ella, a los que vamos a referirnos seguidamente.

El llamado "riesgo de correlación" deriva de la ausencia de una completa identificación entre el subyacente al CF y el activo de cuya volatilidad en el precio o cotización pretendemos su cobertura. Si la volatilidad en la cotización del activo a proteger ofrece una fuerte correlación con la volatilidad del precio del instrumento subyacente al contrato, éste será eficaz en su cobertura (sería perfecta si ambos activos coincidieran). Por el contrario, no lo será si la correlación se muestra débil. Tal es el riesgo de correlación, insoslayable por la necesaria limitación en número de los instrumentos a futuros, frente a la extensa variedad existente de activos a proteger. Se deduce, entonces, la importancia de una adecuada selección o diseño del instrumento subyacente, a fin de que sea capaz de proporcionar suficiente nivel de correlación a los activos cuya protección demande el mercado.

El "riesgo del plazo o vencimiento" se produce por la difícil coincidencia entre los plazos de riesgo a cubrir y el fijado por el vencimiento del contrato. Ello obliga a dejar parte del plazo de riesgo sin cobertura (aproximación por defecto), o bien, a liquidar la posición en el MEF antes de llegar al vencimiento del contrato (aproximación por exceso), para entrar simultáneamente en el MEC (mercado de contado). Se produce, en este caso, el llamado "riesgo de base" (se llama "base" a la diferencia entre ambas cotizaciones del subyacente en el MEF y en el MEC), debido a una posible defectuosa estimación de la base en el momento de la liquidación. La base de un CF es conocida en la fecha de apertura de la posición (se conocen las cotizaciones MEF y MEC), y es nula en la de vencimiento (ambas cotizaciones se refieren al mismo subyacente sin ningún diferimiento en la entrega, por lo que coinciden). Pero su evolución, durante la vida del contrato es insegura, aunque no debiera distanciarse demasiado del "cost of carry" (coste de la espera del subyacente adquirido cash hasta el vencimiento, que incluye la financiación), pues otra cosa supondría un fácil arbitraje que presionaría el mercado hasta su regulación.

Al operador que liquida su posición en el MEF, para entrar simultáneamente en el MEC, no le interesa tanto prevenir las cotizaciones de tales mercados como evaluar la base en la fecha de liquidación. La base, por su propia estructura y componentes, ofrece una volatilidad muy inferior a la de las cotizaciones del subyacente, y al operador le basta estimar ésta. No obstan-

te, subsiste un residual riesgo de base, que solo se eliminaría si la fecha de liquidación coincidiera con la del vencimiento del contrato.

El "riesgo de cuantía o de indivisibilidad" procede de la rigidez del nominal del subyacente, que solo permite una cobertura perfecta a los activos cuya cuantía sea múltiplo exacto de aquel nominal. En otro caso, se reproduce la necesidad de realizar una aproximación, por defecto o exceso, que desvirtúa la estricta cobertura e introduce un nuevo riesgo residual.

Finalmente, existe el "riesgo de cotización forzada o manipulada", en el mercado al contado y en la fecha del vencimiento, respecto al activo entregable. En efecto, cuando existe la entrega las posiciones cortas se ven forzadas a comprar el entregable en el mercado al contado, generándose así una demanda extraordinaria que puede provocar el acaparamiento del activo (corner), con la consiguiente elevación artificial de su precio o cotización.

La mayoría de los riesgos expuestos afectan más fuertemente al "hedger" que al especulador, cuya postura en el MEF puede ser mucho más flexible y adaptable.

FUTUROS SOBRE TIPOS DE INTERÉS

Las variaciones por volatilidad de los tipos de interés, no solo crean inseguridad a futuros prestamistas y prestatarios, que desconocen las condiciones de una operación futura, sino que directamente afectan a tenedores de carteras de renta fija, cuya valoración fluctuará inversamente a los movimientos del tipo de interés. Unos y otros pueden encontrar cobertura del riesgo operando en el MEF (Mercado de Futuros Financieros) sobre tipos de interés.

La estructura de los tipos de interés es reflejada por la llamada curva de rendimiento (yield curve), que relaciona los tipos de interés con los plazos de las operaciones o activos financieros a los cuales afectan. Al especulador corresponde anticipar la estructura futura de los tipos, en la fecha de vencimiento del CF, para adoptar su posición. El "hedger" debe decidir si le conviene asegurarse la estructura de tipos presente, o seguir afrontando la volatilidad de los tipos de interés.

La standarización de los instrumentos financieros sobre tipos de interés reduce habitualmente los plazos a tres: corto, medio y largo. Mediante su combinación puede darse cobertura, más o menos perfecta, a otros intermedios. Tales instrumentos son hipotéticos (nocionales), y tan solo referencian activos inexistentes, pero muy precisos en sus características financieras, con los que deben correlacionarse muy fuertemente los activos y operaciones financieras objeto de la cobertura.

Siendo ficticios los subyacentes de los CF sobre tipos de interés, no es posible su entrega estricta al vencimiento del contrato. Aquellos contratos que llegan al vencimiento vivos, por no haber sido compensados anteriormente en el MEFF con posiciones contrarias, deben ser liquidados, o bien "por diferencias", o mediante la "entrega de sinónimos". La primera forma, más sencilla, exige la referencia del contrato a un tipo de interés, bien definido y altamente representativo de la revolución del mercado de contado del dinero para operaciones de plazo igual al del contrato. La liquidación en el vencimiento por diferencias es propia de CF a plazo corto (MIBOR 90), siendo el tipo de interés de referencia el interbancario a tres meses (MIBOR-3 meses).

Los contratos a medio y largo plazo referencian su liquidación a una relación de bonos u obligaciones entregables (emisiones de Deuda del Estado anotada), conocida como "yacimiento de sinónimos", no existiendo tipo de interés referencial, y sí una bien definida relación entre el Bono Nocional (BN) y los sinónimos entregables, que es publicada por el MEFF con el inicio de cada contrato, y recogida en una "tabla de factores de conversión", para cada emisión y vencimiento de CF.

LA ENTREGA DEL BONO NOCIONAL: LOS FACTORES DE CONVERSIÓN

Es el operador "corto" a quien corresponde la elección del sinónimo entregable, para la liquidación final de la posición. El importe de la reglamentada factura por la entrega se determina así:

$$PL_j = PF \times f_j + CC_j$$

PL_j -Precio de liquidación por la entrega de BE_j (bono entregable-j)

PF -Cotización del CF al vencimiento

f_j -Factor de conversión para BE_j y vencimiento del CF

CC_j -Cupón corrido de BE_j en la fecha del vencimiento.

A su vez, el factor de conversión f_j se obtiene mediante la siguiente fórmula de cálculo:

$$f_j = \frac{\sum_{s=1}^{n_j} F (1 + r)^{t_s/365} - CC_j}{N_j}$$

donde,

- n_j -Número de cobros pendientes para el BE_j (cupones y amortizaciones)
- F_j -Cuantías de tales cobros
- t_j -Vencimientos de los mismos, expresados en días
- N_j -Nominal del BE_j
- r -tipo de rendimiento o interés definido para el BN.

La entrega por vencimiento del contrato resulta así bien definida, tanto en la opción de bonos entregables (BE_j), por parte del operador "corto", como en el importe de la entrega a satisfacer por el operador "largo", y siempre con la garantía a intermediación de la Cámara de Compensación del MEFF. Dicha mecánica de liquidación, y los factores de conversión para cada vencimiento del CF, son totalmente conocidos por el mercado desde el origen del contrato. Debe influir decisivamente en su cotización durante el plazo de vigencia del mismo, por tanto. Ello será estudiado en el siguiente epígrafe. Ahora, intentaremos profundizar en la naturaleza y sentido atribuibles a los factores de conversión a efectos de la entrega.

Parecería lógico pensar que los factores de conversión determinasen una "relación de sustitución", entre el BN y los BE_j , basada en la equivalencia de sus valores financieros al vencimiento del contrato. Incluso, podría admitirse que tal equivalencia se refiriese al origen o puesta en circulación del contrato, soportando después las vicisitudes de la evolución del mercado. Ninguna de tales interpretaciones puede ser aceptable.

En efecto, el valor de mercado del BN al vencimiento -de existir, por ser real, en vez de hipotético-, debería coincidir con su cotización PF en el MEFF. A su vez, si los entregables reciben unas cotizaciones en el mercado al contado, que simbolizamos PE_j , expresadas en porcentaje sobre nominales y ex-cupón, y siendo N el nominal del BN, la relación entre el valor del bono entregable y el nominal, a su vencimiento, sería

$$\frac{PE_j}{PF}$$

que difiere sustancialmente del factor de conversión f_j , ya que éste ni siquiera incluye las cotizaciones PE_j de los entregables al vencimiento (1).

A idénticas conclusiones llegamos si las valoraciones se establecen en el origen, en vez del vencimiento del contrato. En efecto, considerando i_j la TIR del BE_j (2), en el origen del contrato, el valor financiero del BN, comparable con el entregable BE_j , debería ser,

$$V(i_j) = \sum_{s=1}^n F_s(1+i_j)^{t_s/365}$$

donde F_s y t_s tienen los significados de cobros y vencimientos hipotéticos del BN, pudiendo observarse la inexistencia del cupón corrido y la valoración del BN con la TIR del mercado del entregable sustitutorio (en el origen, el BN aún no ha cotizado en el MEFF).

Entonces, la relación entre los valores del entregable y el nocional, en su origen, sería

$$\frac{PE_j}{V(i_j)} = \frac{V_j(i_j)}{V(i_j)}$$

en donde hemos identificado la cotización del BE_j con la valoración a su TIR. Observamos, también, la disidencia del factor de conversión f_j con esta última interpretación.

Corresponde ya analizar la definición del factor de conversión y estudiar cual es su contenido. Siendo r_j el tipo de rendimiento o interés del BE_j , es fácilmente demostrable (3) la identificación de su valoración, al tipo r_j , con su nominal N_j ,

$$V_j(r_j) = N_j$$

Por otra parte, es

$$V_j(r) = \sum_{s=1}^{n_j} F_s(1+r)^{t_s/365} - CC_j$$

luego,

$$f_j = \frac{V_j(r)}{V_j(r_j)}$$

obteniéndose la conclusión de que el factor de conversión no es sino una relación entre dos valoraciones financieras del bono entregable, que compara su valor o cotización al tipo de rendimiento del bono nocional, con su valor o cotización al tipo propio de rendimiento.

Siendo, entonces,

$$V_j(r) = f_j \cdot V_j(r_j) = f_j \cdot N_j$$

los f_j se configuran como coeficientes de conversión de la valoración interna de cada entregable, ajustada a su rendimiento, a la valoración acomodada al tipo y rendimiento definido por el bono nocional. De este modo, la

rentabilidad del sinónimo se acomoda a la comprometida por el bono nocional, operando para ello el factor de conversión como corrector, por unidad monetaria, del nominal del sinónimo.

Varias conclusiones se desprenden de este análisis:

- a) Los factores de conversión no establecen equivalencias financieras entre los sinónimos entregables y el bono nocional.
- b) Los factores de conversión son coeficientes correctores que acomodan las diferentes rentabilidades de emisión de los sinónimos al rendimiento del bono nocional. Para ello, el corrector opera sobre el nominal del sinónimo, ajustándolo para lograr la rentabilidad requerida.
- c) Resultado inmediato es la homogeneización financiera, respecto al tipo de rendimiento, de todo el yacimiento de sinónimos entre sí, y con el bono nocional, cuando operan los factores de conversión.
- d) Coherentemente con su significado, los factores muestran esta relación:

$$r_i \begin{matrix} > \\ \equiv \\ < \end{matrix} r \implies f_i \begin{matrix} > \\ \equiv \\ < \end{matrix} 1$$

- e) Los factores de conversión son ajenos, tanto a la volatilidad de los tipos de interés del mercado del dinero, como a las posibles fluctuaciones en las cotizaciones del contrato de futuros.
- f) De las características financieras que definen el bono nocional, solamente una consideran los factores de conversión: el rendimiento del bono o tipo de interés. Los factores son, entonces, invariantes: a la fecha de la emisión figurada, al nominal del bono, a los vencimientos de los cupones, y a la caducidad o amortización.

LA COTIZACIÓN DEL BONO NOCIONAL

El carácter hipotético del subyacente al contrato -bono nocional- no permite su cotización directa en el mercado al contado, que es la referencia que, junto con la "base", orienta habitualmente la cotización de otros contratos en el MEF. La esperada convergencia al vencimiento del contrato entre cotizaciones al contado y a futuros, debe ser ahora interpretada a través de las cotizaciones al contado de los sinónimos entregables, y de los valores publicados para los factores de conversión. Efectivamente, son ellos, juntamente con el precio de liquidación del contrato en el MEFF, quienes cuantifican el resultado final de las posiciones, y referencian el precio teórico del contrato.

En efecto, sabemos que el operador "corto" recibe, por la entrega de BE_j

$$PL_j = PF \times f_j + CC_j$$

debiendo haber pagado, por su adquisición en el mercado al contado,

$$PE_j + CC_j$$

obteniendo el resultado a maximizar,

$$\max [PF \times f_j - PE_j]$$

o bien,

$$\max \left[PF - \frac{PE_j}{f_j} \right]$$

siendo entonces su estrategia seleccionar el sinónimo que minimice el sustraendo,

$$\min \frac{PE_j}{f_j}$$

esto es, que minimice el precio ex-cupón del sinónimo, dividido por su factor de conversión. Al bono, así seleccionado (BE^*), se le denomina "más barato para la entrega" (cheapest to deliver).

Referenciada la liquidación al vencimiento, por el BE^* del yacimiento, la cotización teórica del bono nocional seguirá la del BE^* ex-cupón, añadiéndole la base (coste neto de financiación), y dividiendo la suma por el factor f^* ,

$$PF = \frac{PE^* + \text{base}}{f^*}$$

Una desviación excesiva en la cotización del MEFF, respecto a la cotización teórica expuesta, permitiría operaciones de arbitraje desestabilizadoras con el BE^* en el mercado al contado.

Si ahora sustituimos el factor f^* , por la expresión ya estudiada,

$$f^* = \frac{V^*(r)}{V^*(r_j)} = \frac{V^*(r)}{N^*}$$

obtenemos para el precio PF ,

$$PF = \frac{V^*(i^*) + \text{base}}{V^*(r)} \times N^*$$

que explicita como argumentos financieramente activos, en la cotización del contrato, los siguientes:

i^* - tipo de rendimiento del mercado (TIR), para las características financieras del sinónimo entregable más barato (manifestado por su cotización).

r - tipo de rendimiento definido para el bono nocional subyacente.

base, que recoge el diferencial entre el tipo a corto para préstamos y el rendimiento del entregable más barato (r^*), para determinar así el "coste neto de financiación".

Siendo el factor de conversión invariante, respecto a cuantías, puede expresarse siempre porcentualmente ($N^* = 100$). Si, además, prescindimos de la base por poco significativa, tenemos

$$PF = \frac{V^*(i^*)}{V^*(r)} \times 100$$

con la conclusión,

$$i^* \begin{matrix} > \\ = \\ < \end{matrix} r \implies PF \begin{matrix} > \\ = \\ < \end{matrix} 100$$

que es una interpretación lógica en la cotización del contrato.

Podríamos, entonces, resumir las siguientes conclusiones:

- a) El bono nocional implica un tipo de interés, pero solo para un plazo indicativo y flexible. En efecto, la cotización del contrato -a través de los factores de conversión del yacimiento- solo computa del BN su tipo r . El plazo del BN solo influye indirectamente, en la selección de plazos de entregables, marcando un intervalo relativamente amplio. De este modo, el BN solo define un tipo de interés, a medio o a largo plazo, según los casos, pero no concretado estrictamente en el plazo del BN. Y, en todo caso, referido a la fecha del vencimiento del contrato.
- b) Se constituye en subyacente real del contrato el entregable más barato, en cada momento de la vigencia del contrato, que es quien referencia su cotización, si bien modulado por el factor de conversión, para ajustar su rendimiento al del BN. Así, son el yacimiento y sus factores de conversión quienes mecanizan la cotización del contrato, actuando efectivamente como subyacente del mismo.
- c) Consecuentemente, no ha de buscarse la correlación del activo a proteger con otro subyacente que no sea el sinónimo entregable más barato, en cada momento de la vigencia del contrato. Los restantes

sinónimos realizan solo la función de garantizar con su presencia la sustitución adecuada del anterior entregable más barato, si se distorsionan su cotización y representatividad financieras.

NOTAS

- (1) Efectivamente, el numerador de la expresión del factor de conversión supone una valoración del bono entregable, pero realizada con la tasa de rendimiento r del nominal. Por tanto, no puede identificarse con la cotización del BE_j en el mercado financiero. Solo si la TIR del mercado para activos similares coincidiera, excepcionalmente, con la tasa r del BN, se daría tal identificación.
- (2) La TIR i_j del BE_j , en el origen del contrato, es la tasa de rendimiento que iguala la cotización ex-cupón del BE_j , en tal momento, con el valor actual de sus flujos de cobro pendientes (cupones y amortización):

$$PE_j = \sum_{s=1}^{n_j} F_s(1+i_j)^{-t/365} - CC_j$$

que también difiere de la valoración del BE_j realizada con la tasa r del BN.

- (3) Considerando como valoración estricta del cupón corrido del BE_j para d -días,

$$CC_j = N_j (1+r_j)^{d/365} - 1$$

desarrollamos la demostración citada:

$$\begin{aligned} V_j(r_j) &= \sum_{s=1}^{n_j} F_s(1+r_j)^{-t/365} - CC_j = \sum_{s=1}^{n_j} N_j r_j (1+r_j)^{-t/365} + N_j (1+r_j)^{-t/365} - \\ &- N_j \left[(1+r_j)^{d/365} - 1 \right] = N_j (1+r_j)^{d/365} \sum_{s=1}^{n_j} r_j (1+r_j)^{-(t_s+d)/365} + (1+r_j)^{-(t_n+d)/365} - \\ &- N_j \left[(1+r_j)^{d/365} - 1 \right] = N_j (1+r_j)^{d/365} \left[\sum_{s=1}^{n_j} r_j (1+r_j)^{-s} + (1+r_j)^{-n} \right] - N_j \left[(1+r_j)^{d/365} - 1 \right] = \\ &= N_j (1+r_j)^{d/365} \left[r_j \frac{1-(1+r_j)^{-n}}{r_j} + (1+r_j)^{-n} \right] - N_j \left[(1+r_j)^{d/365} - 1 \right] = N_j (1+r_j)^{d/365} - \\ &- N_j (1+r_j)^{d/365} + N_j = N_j \end{aligned}$$

donde, por simplicidad, se ha considerado anual la periodicidad de los cupones.

LA PROPIEDAD INMOBILIARIA EN LA BARCELONA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

**Del Académico de Número
EXCMO. SR. DR. D. PEDRO VOLTES BOU (1)**

Gracias a la iniciativa de la "Società Toscana per la Storia del Risorgimento", de Florencia, y de los Institutos Italianos de Cultura de Barcelona y Madrid, se celebró en octubre de 1989 en las dos ciudades del Estado español un "Convegno internazionale di studi" en el cual sobresalieron la figura del presidente del Senado italiano, profesor Giovanni Spadolini y la del presidente del Instituto de Historia de la Compañía de Jesús, P. Miquel Batllori, de la "Real Academia de la Historia", de Madrid. Alguna de las sesiones tuvieron como marco el Rectorado de la Universidad de Barcelona y me cupo el honor de ser uno de los ponentes del coloquio. Los razonamientos que presento ahora a nuestra Academia de Ciencias Económicas y Financieras son parte de los estudios realizados en aquella ocasión.

Luigi de Rosa, el infatigable estudioso de la problemática económica italiana, especializado en la época de la industrialización, nos ha regalado con un artículo publicado en 1988 en su "Journal of European Economic History", donde hace un planteamiento definitivo de las correlaciones entre urbanización e industrialización en Italia, de 1861 a 1921. Si bien resulta difícil conseguir una serie de datos y conclusiones sólidas sobre este tema en la España de la primera mitad del pasado siglo, me parece conveniente subrayar uno de los problemas que sin duda van a suscitar mayor interés dentro de poco, y sugerir algunas vías de acceso al mismo.

Ante todo, a partir de los estudios de Paul Bairoch en la obra colectiva dirigida por M. Schmahl "Patterns of european urbanisation since 1500" (Londres, Croom Helm, 1981) y a partir de otras monografías, se ha señalado que los procesos de industrialización y de urbanización no son tan paralelos y análogos como parecía proponer la versión tradicional y amalgama-

(1) Traducción del original catalán.

da de los mismos, sino que es preciso diferenciar ritmos y modalidades. Resulta pues que en la Gran Bretaña la tasa de urbanización es menor que en los demás países europeos y que asimismo Italia ofrece la más alta de todas y esto se hace patente en la Italia meridional; así resulta que Nápoles a comienzos del siglo XIX tiene 437.000 habitantes lo que la sitúa en el cuarto lugar entre las ciudades del continente más pobladas después de Londres, París y Berlín.

Esta observación se refuerza por el hecho de que Palermo en la misma época tenga 202.000 habitantes y, por el contrario, Milán sólo 135.000. Abreviando los prolegómenos repetiré la tan conocida tesis de Bairoch de que los altos niveles de urbanización tienen consecuencias negativas en el crecimiento económico, ya que la demanda que genera el consumo y los materiales de construcción reduce las capacidades de inversión productiva en otros sectores y causa paro y un crecimiento morbosos del sector terciario. Este planteamiento teórico conduce a que todos revisemos los problemas que acompañan al criterio tradicional de que las transformaciones económicas que originan el moderno planteamiento urbano se dan en Cataluña en la segunda mitad del siglo XVIII cuando las empresas y la fuerza del trabajo empiezan a concentrarse en Barcelona y paralelamente se transforma la vieja forma de construcción de las casas. En suma este relanzamiento catalán se manifiesta lo mismo por el incremento demográfico que por los intercambios comerciales con el extranjero, el descenso del precio del grano y por el aumento de la renta señorial junto con una mejora de la producción y de la productividad agraria.

Una parte considerable de los capitales que se crean en el campo se canaliza hacia las actividades mercantiles, pero a mitad del siglo, otro nuevo desequilibrio entre hombres y recursos (por la reducción de las tierras destinadas a cereales en beneficio de la vid) hizo volver la crisis demográfica. Hacia 1770-1775 la disponibilidad de mano de obra acusa esta crisis: los salarios aumentan, la renta decrece y es preciso que los capitales se orienten hacia otra actividad, la fabricación de indianas. De este modo el beneficio industrial tiende a relevar a la renta señorial y la economía del país toma caminos modernos.

La industrialización comportó un aumento considerable de la población. Barcelona pasó de 34.000 habitantes (1718) a 110.000 (1787), mientras el censo total de Cataluña sólo se duplicaba. Por otra parte empieza la fabricación de indianas y, con ella, el primer embrión de la producción capitalista concentrada en la ciudad.

El proceso de concentración de habitantes y de manufacturas en el área de Barcelona provocó profundas transformaciones en el tejido urbano, en particular en la estructura de zonas.

El paso de parte de los capitales acumulados al negocio de la construcción de casas y la complejidad creciente de las obras son signos claros, según Pierre Vilar, de que la construcción se industrializa y nace una producción industrial de viviendas. Se ha dicho que es cuando nace el mercado del suelo urbano, mercado, por otra parte, poco desarrollado ya que se limita a alguna área libre del Raval o a la construcción de nuevas casas en el suelo de las antiguas.

Hasta después de 1770 no existe un control administrativo suficientemente riguroso. La progresiva degradación de las condiciones de vivienda planteó la necesidad de completar las antiguas constituciones de Santacilia con ordenanzas de obras. La regulación de la edificación se extendió a toda la urbe y se fijaron las condiciones tipológicas de los nuevos edificios.

En este período de transformación surgió una interesante polémica entre el Capitán General, Conde de Ricla, y el Ayuntamiento de la ciudad. Este último defendía el antiguo sistema, basado en el consumo y una concreta vigilancia fiscal. El Capitán General, al contrario, era partidario de un nuevo sistema basado en los informes del maestro de obras municipal y las ordenanzas, junto con el examen del plano de la ciudad. No es necesario recordar que se trataba de la primera autoridad de Catalunya desde 1716 y que no lo era únicamente en lo militar sino también en lo administrativo.

Cabe señalar el gran interés hacia los problemas de urbanismo que demuestra el poder a partir de la instauración borbónica, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la construcción urbana entra en la esfera de las preocupaciones favoritas de los colaboradores de Carlos III. Las ordenanzas de obras se consideran normas de un sistema de igualdad de derechos entre los particulares que se interesan en la construcción urbana.

Paralelamente al cuidado por la buena construcción de las casas y al trazado de las calles, las ordenanzas son una referencia necesaria para el cálculo económico previo a la construcción. Este control objetivo de la edificación se convierte así en una garantía de la construcción industrializada de casas.

La burguesía ascendente es una clase urbana. Barcelona, en un período de cambios, se convertirá en centro de las aspiraciones modernizadoras de la burguesía liberal. Las transformaciones que vivirá serán un reflejo de la ideología, las necesidades y los intereses de la clase emergente. El despegar de la economía exigía la eliminación de obstáculos institucionales como los antiguos gremios, el régimen señorial agrario y la amortización de la tierra de gran parte de los rentistas nobles o eclesiásticos.

Los liberales sublevados consiguieron el año 1820 que Fernando VII firmase la Constitución del 1812. El nuevo régimen tuvo que enfrentarse con

una primera desamortización eclesiástica (1821) que puso a subasta unos bienes que debían revertir a la hacienda pública. La desamortización creó expectativas de transformación del marco urbano; en Barcelona once de los veintitrés conventos de la ciudad fueron afectados.

La liberación de solares céntricos de grandes dimensiones permitió prever una ambiciosa renovación urbana, que, de momento, se concretó en la concesión por las Cortes del terreno del convento de los Capuchinos para plaza pública, la plaza Real.

El Ayuntamiento constitucionalista, además de proponer de nuevo el derribo de la Ciudadela y la formación de un ensanche que aprovechara el área que aquélla ocupaba, propuso intervenciones en centros tradicionales de la ciudad (plaza del Palau y plaza de Sant Jaume), que completaba con la regularización de la anchura del paseo de la Muralla y el proyecto del eje transversal que sería la futura calle de Fernando. Era clara la voluntad de integrar el nuevo marco urbano alrededor de la Rambla y de los viejos centros que mantenían su función y su significado históricos.

El entusiasmo emprendedor queda muy evidente con la convocatoria de una exposición de productos de la industria catalana que publicó el "Diario de Barcelona" el día 8 de mayo de 1822. La iniciativa parecía un paso adelante, muy decidido, que daba el país, pasada ya la convalecencia de las heridas recibidas en la guerra de la independencia. Siguiéron unos años de trabajo callado, anónimo, cuyos frutos pronto serían admirados. El período es más austero y la coyuntura global del país -con las guerras de emancipación en las colonias de América- no invita a ninguna euforia triunfalista. Los catalanes ponen en silencio los fundamentos de su nueva industria.

La actitud obsesiva por un trabajo serio se transformará pronto en un clamor de protesta politizada cuando en el resto de España empiece a consolidarse el movimiento librecambista. Bajo la bandera de Adam Smith crece el número de publicistas y profesores que defienden el liberalismo económico sin límites. El 1 de enero de 1826 se aplica un nuevo arancel que rebaja los derechos del anterior y levanta algunas restricciones vigentes hasta el momento, como, por ejemplo, la importación de tejidos finos de lana. Los empresarios catalanes reaccionan vivamente ante este peligro contra el trabajo nacional. Será precisamente en estos años que se iniciará un amplio movimiento unificador de ideas y de voluntades alrededor del problema arancelario. Esta unión será lo que prepare los caminos de afirmación de Catalunya como pueblo.

En esta época se abre en Sallent la primera fábrica con telares mecánicos movidos por fuerza hidráulica. Se nota por doquier un impulso de creación, un afán de actividad, un propósito de unir voluntades y capitales. Uno

de los ramos en que, hacia 1830, se observa mejor este renacimiento económico, es la Marina. Están a punto de empezar los tres decenios de oro de las atrazanas y puertos de la costa catalana. En las dieciséis maestranza de la región se botaron entre 1790 y 1870, 732 unidades con un total de 128.871 toneladas. Se preferían los bergantines de 150 a 200 toneladas y las polacras de 100 a 150, aunque se hicieron también fragatas y corbetas. Entre perfumes de especias y música de habaneras, esta flota unió nuestra costa con Cuba, colonia política de España y comercial de Cataluña, origen de importantes capitales que fluyeron hacia aquí.

La fecha del 20 de diciembre de 1831 abre una época en la historia de la industria catalana: por real cédula se permite la instalación de la nueva fábrica de Bonaplata, Rull, Vilaregut y Borrell y Compañía, en la calle Tallers. Se trata de la primera fábrica movida totalmente por vapor y tiene anexo un taller de fundición. Todas las fases del hilado, tejido y tinte se hacen dentro sus paredes. La fábrica se puso en funcionamiento el 1832. Se habían conseguido 1.600.000 reales y el darle forma de sociedad parecía un síntoma de abandono del personalismo ibérico. El ministro de hacienda, López Ballesteros, aconsejado por el banquero catalán Gaspar de Remisa, había concedido a la empresa un préstamo de 325.000 pesetas y el derecho de importar libremente durante cinco años, sin pagar aduanas, todo el carbón y todo el hierro que hubiesen menester.

La condición de propietario de una finca urbana o de un terreno es algo perfectamente definido en los textos legales desde hace miles de años y no han variado mucho los derechos básicos que lo acompañan. Mucho más han cambiado las formas de relación entre la propiedad y la Administración pública, y asimismo, el grado de estamento diferenciado que se les atribuye por el simple hecho de ser propietarios de una parte de la superficie del planeta.

El factor que más ha ayudado a crear la sensación de comunidad entre los propietarios de este tipo ha sido la determinación del fisco de incluirlos, únicamente por esta razón, entre los típicos y característicos pagadores de impuestos.

De esta comunidad surgieron después otras situaciones que crearon también agrupamientos: los ayuntamientos a menudo actuaron con arbitrariedad en las asignaciones de los tributos que se tenían que pagar y el sistema caciquil, muy extendido, obligó a quienes eran sus víctimas a entrar unos con otros en contacto para defenderse.

Para no ir demasiado atrás en nuestras pesquisas podemos afirmar que en Cataluña el establecimiento de una tributación homogénea, firme y rigurosa sobre la propiedad territorial basada en un empadronamiento estadístico es una de las muchas consecuencias de la conquista del país, "manu mili-

tari" por Felipe V, al final de la Guerra de Sucesión. De sobras es conocido que además de la supresión del régimen tradicional de los municipios y de la Generalitat después del 11 de septiembre de 1714, el soberano el 16 de enero de 1716 decretó la Nueva Planta de la Audiencia de Cataluña -con el que remodeló las instituciones de la tierra- y su intendente Patiño estructuró una fiscalidad nueva en el Principado que aquí resultó tan insólita ya que suponía una innovación experimental. Se trata del célebre Catastro, una tributación de base estadística, de estilo directo, con sujetos pasivos identificados y registrados, que se proponía gravar las tierras y los edificios, junto con los derechos reales (censales, hipotecas, etc.) que les eran anexos, además de hacer tributar por el ejercicio de los oficios y profesiones y por los beneficios obtenidos en el comercio y en las operaciones con dinero.

Todos podían sentirse unificados por el estilo de trato que la autoridad borbónica iba a dispensarles. En 1806 se imprimían en Lérida las *Órdenes relativas a la Nueva Planta de la Real Audiencia de Cataluña, recopiladas por Antonio Sanmartí*. Aquí se expresan los sistemas de ejecución de las deudas tributarias al preceptuar: "Cuando la deuda exceda de 1.000 libras consistirá el apremio en el envío de un capitán de caballería o dragones y quince soldados; cuando exceda de 600 libras en un teniente con doce soldados; cuando exceda de 300 libras, en un alférez con diez soldados y cuando no llegue a las 300, un sargento con seis soldados. A esta fuerza les deberán pagar los morosos del lugar conjuntamente a cada capitán siete reales diarios, a cada teniente cinco reales, a cada alférez cuatro reales, a cada sargento dos reales y a cada soldado un real, hasta el cobro de la deuda. Además dicha fuerza ocupará el lugar y tendrá el derecho de alojamiento sobre todos los vecinos, sean o no morosos".

Aunque no es nuestro deseo retrotraer este comentario demasiado atrás, si creemos conveniente manifestar que desde mucho tiempo atrás regía en Barcelona un mecanismo exacto y categórico para establecer las relaciones entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos. De esto más adelante deduciremos que las quejas de los propietarios de casas contra las progresivas interferencias del poder político en las operaciones inmobiliarias no se debían a la frustración -por otro lado muy legítima de lamentar- de unas expectativas de provecho, sino a la grave vulneración de un régimen legal de secular antigüedad, que por otro lado, había nacido y echado raíces en nuestro suelo. Veámoslo rápidamente.

Este patrimonio jurídico, como aparece a menudo en las situaciones legales catalanas, entronca con el derecho romano, reelaborado y actualizado constantemente por los juristas del país. Centremos esta doctrina con la obra *Variarum resolutionum juris universalis, caesarei, pontificii et municipalis Principatus*

Cathaloniae de Jaume de Cáncer, publicada en Barcelona en 1760. En ella se establece que el contrato de alquiler podía ser cancelado por el dueño de la casa en cuatro situaciones: falta de pago del alquiler, que el propietario necesitara el local para su uso particular, que tuviese que hacer obras imprescindibles, y que el inquilino hubiese deteriorado el local o hiciera mal uso de él. El inquilino así quedaba protegido contra la posible arbitrariedad del propietario o por el deseo, a veces, de expulsarlo para conseguir más con otro contrato.

Los contratos barceloneses solían hacerse por un período de cinco años y a menudo tenían una vigencia más larga puesto que se consideraban renovados si el propietario no indicaba lo contrario. Al terminar el quinquenio podía aumentarse el alquiler si bien era corriente que el aumento no se efectuaba hasta el cambio de inquilino y en caso contrario llamaba la atención y promovía quejas a la autoridad. Cabe resaltar, por el contrario, que en Madrid desde el siglo XVI el propietario no podía subir el precio del alquiler hasta el cambio de estadante y así las leyes apoyaron esta tradición; como máximo se admitió que se pudiera revisar el alquiler pasados diez años después del último aumento. Se podría pensar, quizás, que las leyes dictadas desde Madrid en épocas posteriores estarían influenciadas por esta tradición local, contradictoria con la que era vigente en Barcelona y quizás en otras ciudades.

Elisa Badosa, estudiosa de esta materia, constata que el procedimiento legal vigente en Catalunya para expulsar un inquilino ya se recogía en la pragmática *De domibus evacuandis*, dictada en 1370 por el Rei Pere el Cerimoniós, refrendada en 1614 como norma para toda Catalunya, en las Cortes de aquel año. Según esta preceptiva el arrendatario tenía que dejar el local en el término de diez días o proponer al juez las causas justificadas para no dejarlo. Si se admitía su demanda el inquilino tenía entre diez y veinte días para probarla, y luego se dictaba sentencia que podía ser apelada antes de dos días y la nueva resolución se dictaba al cabo de una semana. Este mecanismo fue válido en Catalunya hasta el 9 de abril de 1842, cuando se promulgó para toda España la primera ley de arrendamientos urbanos que, aún siendo innovadora, respetó el concepto romano básico del derecho de propiedad.

Las disposiciones desamortizadoras de 1866 completaron la devastación de los conventos, cuyos inmuebles sirvieron para fábricas o fueron destruidos y el terreno aprovechado para otros proyectos, como fue el caso de la plaza Real ya mencionado.

El año 1835 tuvo, también, aspectos alegres: el 22 de agosto Barcelona recuperó su Universidad, devuelta de Cervera y además se creó una biblioteca pública con libros de los conventos desaparecidos. El 5 de diciembre se

abrió la cátedra de Derecho y las aulas se instalaron en el antiguo convento de Sant Gaietà.

El año 1836 Barcelona mejoró con el arreglo de la Plaza del Palau, gracias a una Real Orden. El capitalista José Xifré, vuelto hacía poco de Cuba, levantó el bloque de casas delante el edificio de la Llotja, conservando con él la simetría y superando las grandes dificultades de la proximidad del mar. Una parte de los porches de esta casa serían ocupados por el popular restaurante "Les set portes". Xifré hizo asimismo un magnífico hospital en su pueblo natal, Arenys de Mar.

El año 1837 sucedió un hecho importante de la historia de Barcelona que tuvo un poder especial de definición y aglutinamiento de su burguesía empresarial: la fundación por parte de Manuel Albert del llamado Liceu Filharmònic, instalado en el edificio del antiguo convento de Montsió. Pocos años después se aprovechó el terreno del antiguo monasterio de los Trinitarios, en la Rambla, para levantar una gran teatro digno de Barcelona que se abrió el 4 de abril de 1847.

En 1838 el industrial Manuel Lerena que había comprado el taller al francés Pernod (o Pernaud), Nicolau Tous i Soler, Joan Güell i Ferrer, potentado del comercio cubano, Jaume Ricard i Manuel Serra crearon, como sociedad anónima, *La Barcelonesa*, taller de maquinaria instalado en la Rambla, sobre los restos de un convento desaparecido.

Vicens Vives nos muestra que entre 1839 y 1849 se dan en Catalunya una serie de figuras de primera calidad, cuyo símbolo puede ser Mossèn Cinto Verdaguer. Tienen que incluirse en esta generación los nombres de Pitarra, Emili Vilanova, Narcís Oller, Mossén Collell, Balari i Jovany y el doctor Robert, que surgen en un momento vital para el destino de Catalunya como una de las generaciones más ilustres y decisivas de su historia.

Otras muestra de la vitalidad de este período son, en 1863, la constitución de la sociedad Pablo Llovera y Cia. integrada por los fabricantes Nicolás Fous, Jaume Ricart, Joan M. Raspad y Pau Llovera y los comerciantes Manuel de Lerena y Marià Serra. Esta empresa se transformará en el eje del impulso metalúrgico barcelonés durante el siglo pasado.

Salvador Bonaplata, sin acobardarse por la pérdida de su fábrica, levanta otra nueva en el edificio del antiguo convento de Santa Bàrbara, mientras que Valentí Esparó, fabricante de tejidos de algodón, cambia de especialidad para restaurar y poner en marcha de nuevo el taller mecánico anexo a la derribada fábrica de Bonaplata.

Es la época en que se crean la fábrica de estampados de Josep Coma (1838), de alfombras de Saury, Beurel y Cia. (1838), el Vapor Vell de Joan Güell (1840), la fábrica de Ferran Puig (1843) que sería el origen de la futu-

ra Fabra Coats, la de lanas de Bonaventura Solà (1844) donde posteriormente trabajarían los hermanos Sert, la precursora de la futura España Industrial de los hermanos Muntadas (1847) y las fábricas de Arañó, Godó, Batlló, Serra, Valls, Sala y otros muchos.

Tienen que añadirse otras iniciativas significativas como, por ejemplo, la publicación por parte del Ayuntamiento, el 20 de marzo de 1841, de las bases del concurso para la concesión del alumbrado público de gas y la redacción y aprobación, el mismo año, del proyecto "Caja de Ahorros de Barcelona" por la Societat Econòmica d'Amics del País. Asimismo nace el 30 de abril de 1835, con el apoyo de un grupo de fabricantes, la *Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios y destrucción de establecimientos*, que se anticipó a los desmanes de 1835 y que tan buen servicio prestaría, un siglo más tarde, para aligerar los efectos de la guerra civil. El mismo año 1841 Manuel Girona crea la sociedad *Navegación e Industria* junto con Joaquim Castañer, Francesc Brocha, Ignasi Villavecchia, Joan Reynals, Josep Vilardaga i Clavé i Cia.

Partiendo de una ciudad amurallada, de gran densidad en su interior, espacio exterior ocupado por cultivos pequeños y con una demanda urgente de suelo, nace la idea del ensanche para el crecimiento sin límites de la ciudad. Es precisamente la burguesía quien ve con más claridad esta necesidad íntimamente ligada a los nuevos sistemas de producción.

El año 1841 se da un premio al trabajo de Pere Felip Monlau *Abajo las murallas* presentado al concurso que el Ayuntamiento había convocado con la significativa pregunta: "Qué ventajas reportaría a Barcelona y especialmente a la industria la demolición de las murallas que circundan la ciudad".

No se puede hablar de este planteamiento sin una referencia a los escritos de Jaume Balmes en *La Sociedad* entre el 1 de marzo y el 7 de septiembre de 1844. Debemos recordar los vínculos de estudio y personales entre Balmes y Cerdà.

Balmes estudia las consecuencias de la industrialización barcelonesa en la configuración de la sociedad catalana y la incompatibilidad entre las innovaciones y el orden preexistente. Dice: "Siendo la capital del Principado la segunda población de la Monarquía, si sólo atendemos a número de sus habitantes, tal vez podremos considerarla como la primera si nos paramos en los elementos de prosperidad que en si mismo entraña".

"Donde hay más industria y comercio allí hay capitales más populosas - dice, también- y recíprocamente, donde éstas existen, allí se nota más la vida, más movimiento industrial y mercantil, que se extiende en círculos concéntricos alrededor de la gran ciudad".

Las murallas -tan odiosas como la Ciudadela por su aire represivo- comienzan a ser vistas como un obstáculo que impide la extensión de Barcelona. El

ensanche chocaba con la determinación del Gobierno de mantener la ciudad como plaza fuerte. Las propuestas del Ayuntamiento -como la del año 1845 que proyectaba ocupar el área entre Barcelona y Gràcia, se atascaban en Madrid. También en 1847, con una propuesta más amplia de reforma interior que preveía la apertura de distintas conexiones entre las zonas de la ciudad, el político liberal Tomàs Bertran i Soler propugnaba un ensanche por el lado de la Esplanada y la Ciutadella. El paseo de Sant Joan se tomaba como una segunda rambla que debía vertebrar el nuevo barrio que se edificaría. La propuesta conservaba la posibilidad de mantener las murallas y trasladar la Ciutadella al Camp de la Bota.

El 15 de julio de 1849 se produjo un hecho importante con eco en toda España al decidirse la adopción del sistema métrico decimal, aunque la ley correspondiente no apareció en la Gaceta hasta tres años más tarde, sin conseguir poner fin a las medidas antiguas que, todavía siguen parcialmente vivas.

El mismo año 1849 apareció en Barcelona la edición de una importante obra la *Estadística de Barcelona* de Laureano Figuerola futuro ministro de Hacienda, entonces profesor de economía de la Universidad de Barcelona. No sabemos si esta abundancia de datos tiene parangón con los demás aspectos de la vida local. Fijémonos, por lo menos en el vigoroso y angustioso cuadro cuando se habla de "el grito de "Abajo las murallas!" que dan los hijos de Barcelona oprimidos por el cinturón de piedra que no les deja espació para moverse, ni aire para respirar que no sea viciado, sin valor para ensanchar las calles, porque no falte superficie a las habitaciones, o adquiriendo ésta, suponiendo tongadas o capas de viviendas en los pisos que van levantando para adquirir cinco y seis planos a distinta altura, ya que les es negado obtenerlo a nivel del suelo".

En 1851 se enriquecen en Catalunya las posibilidades de asociación con la creación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, agrupación de propietarios que tuvieron como primer presidente durante nueve años al marqués de Alfarrás. Esta entidad realizó una tarea de gigante y llegó a ser un instrumento muy útil lo mismo para defender los intereses por ella representados como para difundir las ciencias y técnicas agronómicas.

Este mismo año comienza una nueva época al aparecer en el *Diario de Barcelona* del día 21 de diciembre las cotizaciones de las acciones de las empresas más importantes. Este día se publicaron las del Banco de Barcelona, Catalana de Seguros, España Industrial, Ferrocarril de Mataró y Gas. Aunque esta información los dos primeros días tuvo un carácter oficioso, enseguida se la apropió el Colegio de Corredores Reales de Cambios. Este hecho periodístico alumbró el nacimiento de la Bolsa de Barcelona y es asimismo el símbolo de la desinvoltura en que vivió durante muchos años el mercado de valores bar-

celonés, prácticamente sin reglamentación oficial.

La aparición de una Bolsa de valores en Barcelona, aunque no sea oficial, acaba de definir que el capitalismo -y muy probablemente cualquier otro sistema, por lo menos por lo que vemos en el estado español- está en esta época en gran manera especializado y, por consiguiente se puede suponer que la rama que en él se dedica a la especulación de bolsa se interesa muy poco por la propiedad inmobiliaria y vice-versa y que entre la dinámica del lucro financiero y la del lucro industrial reinan las mismas inconexiones. Dicho modo grosso se podría afirmar que es raro el caso de una persona que se dedique a la vez o con una alternancia significativa, a distintas modalidades de actuación, lo que no significa que no esté muy enraizada la práctica de compensar unas inversiones con un algo destinado a otras. Queremos decir con esto, siguiendo a Bairoch, que todo el dinero que se destina a la construcción, por ejemplo, deja de ir directamente a la Bolsa o a la inversión industrial y que, asimismo, el inversionista inmobiliario tiene un modo de hacer, un estilo y un programa muy diferentes del empresarial o del especulador. Creemos, pues, que no se justifica que a veces se hable del capitalismo o de los capitalistas como si se tratase de un bloque uniforme y genérico.

A la hora de refutar estas supuestas actitudes en bloque, tenemos que hacerlo, también, por lo que se refiere a la presunta oposición de los propietarios inmobiliarios contra los planes de ensanche o de urbanización o a su deseo para desfigurarlos y prostituirlos en su beneficio. Esta inculpación se ha hecho a raíz de distintas ciudades españolas y de manera muy concreta de Barcelona, por lo que se refiere al Pla Cerdà. Si alguna generalización se puede hacer es precisamente la contraria: es decir que los propietarios, en general, tienen interés apriorístico en que se hagan los ensanches y las obras de ampliación urbanizadora de los alrededores de las ciudades, por la razón obvia de que así se revalorizan sus fincas más adentro. Esto no quiere decir que el plan entero se aplauda unánimemente, ni que se ejecute al pie de la letra, pero la adhesión de los propietarios a los planes que han generado las capitales actuales es más notoria y demostrable que la obstrucción y objeción permanente que se les imputa a menudo.

A principios del siglo XIX Catalunya tenía unos 850.000 habitantes y en 1900, 1.600.000. La población había aumentado, pues, un 130 %. En España el aumento fue sólo de un 75 %. La población fue trasladándose hacia los centros de la industria incipiente con la típica transformación de la población sobrante de origen agrícola en proletariado urbano.

Como dice Oriol Bohigas en su libro *Barcelona entre el Pla Cerdà i el barraqisme* (Barcelona, 1963), el progreso demográfico es más intenso en la Catalunya litoral que en el interior porque le llegan constantes olas migratorias. Además

este aumento demográfico se da sobre todo en los núcleos industriales y especialmente en la ciudad de Barcelona. Hacia el 1855 empieza un período expansivo económico que influyó casi toda la segunda mitad del siglo XIX hasta el año 1886 y que creó, por tanto, el clima económico preparatorio del Ensanche de Cerdà.

El primer proyecto de ensanche total lo confeccionó el arquitecto Miquel Garriga i Roca y la Comisión de Ensanche lo mandó el año 1853 al Gobierno. El proyecto de Garriga i Roca, llamado de los "cuarterones" por la forma de los dibujos, conservados en la Casa del Ardiaca, se concretaba a la ciudad vieja y a la zona entre Barcelona y Gracia.

El ingeniero de Caminos Ildefons Cerdà i Suñer, nacido en Centelles en 1815, publicó su estudio de gran valor *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856* como apéndice del tratado *Teoría General de la Urbanización* que causa sorpresa por la exactitud de la descripción del panorama social barcelonés. Cerdà afirma que hay 6.527 trabajadores a los que considera distinguidos, en contra de las 47.745 personas que considera de estado común o plebe. Esta plebe trabaja sólo unos 6, 7 u 8 meses al año, según las clases de artes y oficios. Después que ha demostrado con números que el obrero no gana ni para su manutención, Cerdà dice: *Los dueños y directores de los establecimientos industriales no pueden ser cada uno de por sí y aisladamente generosos ni tal vez justos con sus obreros, concediéndoles ventajas y beneficios que en último resultado redundarían en daño suyo propio y aún de los mismos obreros.*

El 9 de diciembre de 1858 el Gobierno dispuso la venta de terrenos que correspondían a las antiguas murallas y al mismo tiempo determinó la extensión y el ensanche de la ciudad hacia el llano. Los barceloneses se dieron cuenta de la importancia de este hecho como lo demuestra el apasionamiento de la prensa de la época. El Ayuntamiento convocó un concurso para premiar el mejor plan de ensanche de la ciudad y lo concedió al proyecto del arquitecto Rovira i Trias que proponía una ciudad con estructura radial con centro en la plaza de Catalunya.

El Estado asimismo, decidido a intervenir en la planificación de Barcelona, por Real Orden de 15 de febrero de 1859 encargó al ingeniero Ildefons Cerdà hacer unos estudios del caso y el 7 de junio aprobaba el proyecto. Ni que decir el abuso que entrañaba este procedimiento y los enfrentamientos derivados de la rivalidad de la profesión de los dos proyectistas.

Barcelona entera se enardeció cuando este proyecto se hizo obligatorio apartando el de Rovira. No quedó otra salida que llevarlo adelante aunque fuera de mala gana y esta actitud, lo mismo por parte del Ayuntamiento que por parte de los propietarios, dio lugar a que no se tomaran en cuenta los detalles y especificaciones del proyecto. De este modo se hizo caso omiso

de la idea que las islas fueran abiertas, se suprimieron muchas de las islas libres pensadas como jardines y equipamientos y se redujo la anchura de algunas calles como la de Aragó que pasó de cincuenta metros a treinta. La altura de las casas Cerdà la previó con un máximo de dieciséis metros, en armonía con la anchura de veinte prevista para las nuevas calles.

Resumiendo esta cuestión Fabià Estapé escribió: *La distancia que existe entre las ideas urbanísticas de Ildefonso Cerdà, hijas de sus ideales políticos y sociales, y la realidad observable en la Barcelona de fines de siglo puede generar un sentimiento de frustración y desesperanza. Sin embargo, nada más lejos que este sentimiento del que ha de extraerse mediante un análisis objetivo.*

En 1846 el Gobierno nombró a un grupo de ingenieros militares para estudiar el ensanche de la ciudad, bajo la denominación de "Comisión topográfica y de ensanche de Barcelona", que en agosto de 1848 formuló un plan de cierre de la ciudad *por recinto enlazándose con el castillo de Montjuich y la Ciudadela.*

El "Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona" publicó el 20 de abril de 1852, el reparto de la contribución territorial del partido de Barcelona, donde consta la riqueza imponible siguiente y su tributación:

<u>Municipio</u>	<u>Riqueza imponible</u>	<u>Cuota</u>	<u>Media por cont.</u>
BARCELONA	32.595.400 reales	3.845.191 reales	885,17
LES CORTS	164.400	27.687	164,8
GRACIA	1.620.000	225.338	159,2
HORTA	210.000	33.129	63,9
SANT ANDREU	1.345.000	186.812	225,6
SARRIÀ	500.000	74.159	134,6
SANTS	556.667	8.152	199,3

Aparece muy clara la valoración que se asigna a las fincas de la ciudad de Barcelona, pero pagan un 11,28 % del valor imponible, mientras en Les Corts pagan el 16,84, en Gracia el 13,9, en Horta el 15,77, en Sant Andreu

el 13,88, en Sarrià el 14,83 y en Sants el 14,03. Sería necesario hacer un seguimiento de estas diferencias para ayudar a explicar que unos decenios después la agregación a Barcelona se tolerara en los pueblos del llano, y quizás celebrada por algunos beneficiarios de los tributos estatales. En cambio, esta ventaja probablemente no se daba en el sector de los impuestos municipales.

Los principales contribuyentes de Barcelona el año 1852 sobre este padrón eran, según el análisis de Mercè Tatjer, en primer término el Hospital de la Santa Creu y después Ramon de Bacardí, Josep Xifré, Antoni Xuriguera, Francesc Fontanelles, Francesc Durió, Zulueta y socios de la Societat del Liceu, Isabel Alfonso Milà, Bernardí Martorell, Ramon Càrker de Falguera, Comte de Sobradí, Marqués de Alfarràs, Rafael Sabadell, Pere Collaso i Gil, Josep Inglada, Antoni Salvador, Erasme de Janer, Rosa Nadal y la Marquesa de Moja, entre muchos otros. Los grandes propietarios eran sólo un 2,1 % del censo, pero poseían el diez por ciento de las casas de Barcelona, mientras el 73,6 % de los contribuyentes pagaba menos de la contribución media de 885,17 reales.

Hoy sabemos que el Pla Cerdà, aunque maculado por un acto arbitrario del Gobierno de Madrid, era infinitamente superior al que había obtenido el premio. Oriol Bohigas, por ejemplo, dice que las calles de 12 metros previstos en el plan de Rovira i Trias serían ahora en gran manera insuficientes.

El pla Cerdà contiene un esquema característico que hace de Barcelona, hoy todavía, una ciudad bastante diferente de las demás, incluía la interacción -como en los tejidos- de unas calles que venían a ser la urdimbre y eran paralelas al mar y una serie de calles que constituían la trama. El cruce de estas calles originaba la existencia de islas. En el esquema general tenían el predominio dos amplias avenidas diagonales que se cortaban en la actual plaza de las Glòries Catalanes. Como norma las calles debían tener una anchura mínima de 20 metros y en algunos casos tenían anchuras superiores como, por ejemplo, el paseo de Sant Joan y la calle de Aragó, con 50 metros de ancho (aunque finalmente la calle Aragó se quedó en 30 metros). Se prevenían calles intermedias con 30 metros de ancho, como la del Comte d'Urgell. La disposición rectangular del Ensanche tenía por objetivo conseguir fluidez en el tránsito urbano. Recordemos que para esto y para otras cosas Cerdà basaba su plan en un muy sólido estudio demográfico, físico y sociológico de la ciudad. No deja de ser curioso, con todo, que Cerdà, progresista bien informado de la situación de la clase obrera, no resolviera el problema de la vivienda popular que no se planteó en serio hasta medio siglo más tarde.

De acuerdo con su plan sabemos que el casco antiguo de Barcelona estaba cruzado por la prolongación de tres nuevas calles de 20 metros: dos hacia el mar y una cruzándolas perpendicularmente. El sistema ortogonal es una

auténtica revolución técnica, llena de ilusiones de renovación social y ética, centrada en una forma de vida cuyo fundamento es el barrio. Con una visión anticipada de los grandes problemas de circulación, Cerdà diseñó también los famosos chaflanes en los cruces.

Porqué el plan Cerdà se fue adulterando hasta en sus criterios más fundamentales?

Es natural que un proyecto de estas características, que debía realizarse a lo largo de tantos años, había que tener modificaciones a causa de necesidades y alteraciones no previstas. Es posible que al mismo plan le faltase una base de financiación o que las posibilidades urbanísticas y económicas no fuesen lo suficientemente coordinadas. Lo cierto es que al plan Cerdà le faltó un director y, por tanto, se desarrolló anárquicamente a merced de los sucesivos ayuntamientos y de los intereses que ellos representaban, cambiándolo tantas veces durante los decenios que el proyecto ha ido desarrollándose.

De los 12.500 m² de extensión aproximada del área de una manzana, 5.000 se destinaban a edificios y 500 a espacios libres. La altura máxima que se permitía para los edificios era de 16 m. Ahora bien, lo que en realidad se ha hecho es que de los 12.500 m² se han destinado 9.200 a la construcción de casas; por tanto quedan sólo para espacios libres los patios privados de luz y de circulación del aire. La prensa satírica de la época tuvo en ello mucha culpa -con su bromita vitriólica- de que las ideas de Cerdà parecieran soñadoras e irreales y, por tanto, susceptibles de menosprecio ante la opinión pragmática de la época, que estaba representada por unos consistorios municipales que no deseaban tener ningún disgusto por mantener íntegro el plan.

Se tienen que mencionar asimismo algunas causas que provocaron el actual estado y que son imputables al propio plan, como un error inicial en las previsiones demográficas, y el relativo olvido de la falta de suelo que sufre la ciudad, dada su densidad de población. Otro punto criticable lo descubre Oriol Bohigas cuando dice que el plan intentó borrar los antiguos canales de circulación que tenían una tradición humana y funcional. Dado que era inevitable que seguirían utilizándose, estos canales no desaparecieron y se superpusieron a la red de Cerdà. Se explica así el problema de la calle Major de Sarrià o el de la Travessera de Gràcia. Finalmente debe decirse que el Pla Cerdà, a causa de su obsesión por la cuadrícula no permitía salidas fáciles de la ciudad ni tampoco unas buenas comunicaciones con los pueblos que la circundan, como estamos viendo continuamente con angustia creciente.

Según el proyecto de Ildefons Cerdà, unos grupos de manzanas se destinarían a parques y a un hipódromo, otro grupo de manzanas, distribuidas convenientemente, a mercados, iglesias, escuelas y demás edificios públicos,

rodeados por calles más anchas. La realidad fue distinta. Se suprimió la totalidad de los parques proyectados por Cerdà. Afortunadamente la cesión a Barcelona por parte del Estado, de los terrenos que ocupaba la Ciutadella y su explanada, permitió y obligó que se destinaran a jardines. Por fortuna, también, se realizó la urbanización de los jardines de Montjuïc. De las manzanas destinada para mercado tenemos dos ejemplos: el mercado de Sant Antoni construido en el espacio previsto, pero sin la ampliación de las calles que lo rodean, y el mercado del Born.

Cerdà había proyectado asimismo algunas manzanas para edificios religiosos, aunque sólo previó dos casos que ocuparían una manzana sola: la Sagrada Familia y el Seminario Conciliar. De las plazas proyectadas por Cerdà alrededor de la Sagrada Familia sólo se ha realizado una, la que está situada enfrente una fachada lateral.

El 1 de septiembre de 1864 se exhibió públicamente el Ictíneo de Narcís Monturiol, que fue visitado por las autoridades; había sido botado el 2 de octubre. De hecho el invento de Monturiol se estaba ensayando desde 1859, siempre con éxito; más difícil era su financiación para desarrollarlo.

El "Diario de Barcelona" de 21 de febrero de 1867 decía: Se forma una sociedad por acciones titulada *"Compañía de Aguas de Barcelona"* con objeto de conducir y distribuir en esta capital las aguas que de Dos Rius van a Mataró, construyendo un acueducto y serie de obras de fábrica.

En relación al Estado español conviene recordar que poco después de la puesta en marcha del Ensanche barcelonés, se inicia con carácter general la legislación llamada genéricamente "de Ensanche", que comienza con la ley de 29 de junio de 1864, completada por el reglamento de 25 de abril de 1867. La velocidad con que se sucedieron los problemas y la virulencia de las contradicciones suscitadas en todo el Estado y a distintos niveles, obligaron a promulgar una nueva ley, la de 22 de diciembre de 1876, que declara de utilidad pública a los efectos de posible expropiación forzosa, las obras que se refieren al ensanche de las poblaciones. La mecánica para su aplicación consiste en que las poblaciones pidan al Gobierno la puesta en marcha de su ensanche y éste aprobará su plan correspondiente y lo dará a conocer a propietarios y demás interesados. No nos entretendremos a considerar los regímenes especiales de los ensanches de Madrid y Barcelona, regidos por una ley "ad hoc" de 26 de julio de 1892, completada por el reglamento de 31 de mayo de 1893. Con posterioridad a las fechas que hoy tratamos, la legislación urbanística en España y en todas partes llegó a tener un volumen y una complejidad inasequibles.

En el artículo de Luigi de Rosa queda salvaguardada la tesis clásica de que primordialmente el crecimiento urbano es el resultado de la inmigración

y que ésta, a su vez, es un efecto del desarrollo industrial, como se demuestra con las cuotas de población que tienen la Italia septentrional industrializada y la meridional de economía atrasada y con las tasas de crecimiento de la una y de la otra. Evidentemente, lo mismo se puede atribuir a la población española y a la fracción de ésta que corresponde a las grandes ciudades.

Las inquietudes obreras ayudan siempre a que los empresarios y los burgueses se unan. La época que estamos tratando es muy fértil en propósitos e ideas que llevan a esta unión. Años ha se habían creado ya las "Juntas de Fábricas y de Agricultura", además de otras sociedades y entidades distintas. Luego vendrán las "Ligas de Contribuyentes" que tuvieron una asamblea de delegados en Madrid en octubre de 1879. En Barcelona, debido a la ruptura dentro del "Fomento de la Producción Nacional" nació en 1876 el "Fomento de la Producción Española". En 1879 el "Fomento de la Producción Nacional" y el "Instituto Industrial" se unieron para dar paso al "Instituto del Fomento del Trabajo Nacional". La fusión completa no llegó hasta 1888 cuando se les unió el "Fomento de la Producción Española".

Estas entidades actuaron en paralelo a los Ateneos, que surgieron en España al mismo tiempo. Recordemos que en 1860 nació en Barcelona el "Ateneo Catalán" que en 1872 se unió con el "Círculo Mercantil" barcelonés para dar paso al "Ateneo Barcelonés". El carácter burgués de esta entidad queda patente con la creación en 1861 del "Ateneo Catalán de la Clase Obrera" como un contrapunto, de modo parecido a la creación el año 1850 en Madrid, del "Fomento de las Artes", semejante al Ateneo por su nivel de cultura popular. Los Ateneos burgueses y todavía más las entidades de cultura popular no se limitaron al cultivo de las artes y del saber, sino que tratarán los temas más vivos de la problemática social y económica.

Al proceso de desarrollo urbanístico de Barcelona no le faltan motivos para que aparezcan entidades que defienden un grupo u otro de intereses. El "Diario de Barcelona" informa que el 21 de abril de 1872 se constituyó la "Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas" con una junta directiva formada por Xavier Xuriguera, Manuel Girona, Baltasar de Bacardí, el marqués de Ciudadella y otros.

En esta época se agrandó la parte central del paseo de Gràcia y se mejoraron el pavimento y el arbolado.

El año 1873 nace en Barcelona y en España la industria eléctrica. Ramon Manjarrés, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, adquirió una máquina productora de electricidad y poco después se instalaba en Barcelona la primera fábrica de energía eléctrica, creada y dirigida por Tomàs Dalmau, propietario de un taller de óptica, con la colaboración de su socio y ingeniero Narcís Xifra. La fábrica instalada en el número 10 de la Rambla de

Canaletes tenía cuatro motores de gas de cincuenta caballos, cada uno de los cuales hacía funcionar una máquina Gramme de 200 voltamperios. Pronto empezó a suministrar luz a distintos establecimientos; entre los primeros se encuentra "La Maquinista" y más tarde la fábrica Buxeda de Sabadell (1876), la "Cooperativa Mataronense" (1877), "Mullera y Sangües" (1878), "Sert Hermanos y Sala" (1879), etc. El año 1882 se creó en Barcelona la sociedad "Anglo-Española de Electricidad", primera muestra del interés del capital extranjero en estas inversiones en Catalunya.

El mismo año 1882 la luz eléctrica se usaba ya en algunas calles de Barcelona y en 1885 Girona inauguró su alumbrado público completo con electricidad, siendo, por tanto, la segunda ciudad de Europa en su adopción.

c) ACTIVIDADES

MEMORIA del Curso Académico 1991-1992, leída en la Solemne Sesión Inaugural del Curso 1992-1993, celebrada el día 3 de diciembre de 1992, por el Secretario, EXCMO. SR. D. JOSÉ CERVERA BARDERA.

Cumpliendo los preceptos reglamentario y estatutario de nuestra Real Corporación, y al igual que en los cursos precedentes, vamos a exponer los actos y la labor realizada por la Academia durante el curso 1991-92.

SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO

Con fecha 29 de octubre de 1991, tuvo lugar en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Solemne Sesión Oficial de Apertura del Curso 1991-92 de esta Real Corporación. La sesión fue presidida por el Presidente de esta Real Corporación, Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré i Riera quien además ostentaba la representación de nuestras primeras Autoridades, junto con otras varias autoridades y representaciones.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la Memoria de la labor realizada por la Academia en el curso 1990-91, por el Secretario de la Junta de Gobierno, Excmo. Sr. D. Josep Cervera i Bardera.

A continuación se procedió a la recepción del Académico Numerario Electo, Excmo. Sr. Dr. D. José M.^a Coronas Alonso, Abogado del Estado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales quien pronunció su discurso de admisión sobre el tema "*La buena doctrina del Profesor Lucas Beltrán*", el cual, como Académico Correspondiente estaba presente en la Presidencia del acto. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja.

Finalizadas las lecturas, que fueron muy aplaudidas por la numerosa y distinguida concurrencia, la Presidencia declaró abierto el curso 1991-92 y agradeció su asistencia y atención.

VIDA ACADÉMICA

ACTOS PÚBLICOS

Discursos de Admisión de Académicos

En solemnes sesiones oficiales de recepción, tuvieron lugar las siguientes admisiones de Académicos electos, además del reseñado anteriormente:

– El 7 de Noviembre de 1991, la del Académico Correspondiente nacional, para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático y Profesor Emérito de Universidad, cuyo discurso versó sobre *"La industria de la automoción: su evolución e incidencia social y económica"*, contestándole en nombre de la Corporación, el Académico Numerario y Presidente de la misma, el Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera.

– El 28 de Noviembre de 1991, la del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. D. José Juan Pintó Ruiz, miembro Numerario de las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación de Catalunya y de la de Doctores, cuyo discurso versó sobre *"Las reacciones del Derecho privado ante la inflación"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Laureano López Rodó.

– El 30 de Enero de 1992, la del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Millet y Bel, Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Berlín y Presidente Honorario de "La Caixa", cuyo discurso versó sobre *"Perfeccionamiento de la Democracia"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José Juan Pintó Ruiz.

– El 20 de Febrero de 1992, la del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. D. José M.^a Fons-Boronat, Catedrático de Universidad y miembro de la Academia Internacional de "Management-C.I.O.S.", cuyo discurso versó sobre *"Gestión de la Innovación"*, contestándole, en nombre de la Corporación, el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel de la Torre y de Miguel.

– El 5 de Marzo de 1992, la del Académico Correspondiente para Bélgica, Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Cardon de Lichtbuer, Doctor en Derecho y Ciencias Económicas, Caballero de la Orden de Leopold (Bélgica), Presidente Internacional de la "Liga Europea de Cooperación Económica", Director General Honorario de la Comisión de la C.E.E. y ex-Presidente de la Asociación Belga de la Banca, cuyo discurso de admisión versó sobre *"Europa: la nueva frontera de la Banca"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Termes Carreró.

– El 25 de Marzo de 1992, la del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José Casajuana Gibert, Presidente de la "Real Academia de Doctores de

Catalunya" cuyo discurso de admisión versó sobre *"El Virrey Amat: adelantado del libre comercio en América"*, contestándole en nombre de la Corporación, el Académico Numerario y Presidente de la misma el Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera.

– El 7 de Mayo de 1992, la del Académico Correspondiente nacional, para Andalucía, Ilmo. Sr. Dr. D. José M.^a Requena Rodríguez, Catedrático Numerario de Universidad, cuyo discurso de admisión versó sobre *"La Contabilidad como ciencia de Información de estructuras circulatorias: Contabilidad no económica"*, contestándole en nombre de la Corporación el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Goxens Duch.

– El 21 de Mayo de 1992, la del Académico correspondiente nacional, para Valencia, Ilma. Sra. Dra. D.^a Matilde Fernández Blanco, Catedrática de Universidad, cuyo discurso de admisión versó sobre *"Los títulos que emite la empresa y la teoría del precio de las opciones"*, contestándole en nombre de la Corporación, el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja.

Sesiones necrológicas

– En memoria del que fue Académico Numerario desde 1944 y miembro de la Junta de Gobierno desde 1949, el Excmo. Sr. D. Mariano Ganduxer Relats (e.p.d.) se celebró sesión con fecha 17 de Octubre de 1991 en la que glosaron su figura los Académicos de Número y miembros de la Junta de Gobierno los Excmos. Sres. Dr. D. Roberto García Cairó y Dr. D. Mario Pifarré Riera.

– Asimismo, en memoria del que fue Académico Numerario desde 1980, el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Casals Colldecarrera (e.p.d.) se celebró sesión con fecha 9 de Abril de 1992 en la que glosaron su figura los Académicos Numerarios Excmos. Sres. D. Joaquín Forn Costa, Dr. D. José Juan Pintó Ruiz y D. José M.^a Puig Salellas.

APORTACIONES ACADÉMICAS

– En sesiones plenarias de Académicos de Número se han debatido y estudiado los temas que en el seno de cada Sección se deliberan, en relación con el tema general de estudio para el presente curso, en el que participan Académicos Numerarios y Correspondientes, sobre prácticamente el mismo tema del curso anterior: *"El impacto que se produciría en nuestro país con la entrada en vigor del Acta Única Europea"*.

– En sesión de Pleno de Académicos de Número, celebrada el 9 de Abril de 1992 se han debatido y aprobado las siguientes aportaciones presentadas:

- Por el Académico de Número, Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Perulles Bassas sobre "*Problemática profesional de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat de Catalunya*".
- Por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez, sobre "*Mercados de futuro sobre tipos de interés: significación de los factores en la "entrega" y cotización del contrato*".
- Por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Voltes Bou sobre "*La propiedad inmobiliaria en la Barcelona de la primera mitad del siglo XIX*".
- Además se ha presentado la siguiente aportación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Termes Carreró, sobre "*El Tratado de la Unión Europea y la actual política económica española*".

Proyección externa

Por lo que respecta a la relación con Autoridades, destacan los contactos habidos con la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación, del Ministerio de Educación y Ciencia, y con el Instituto de España.

En Barcelona, con el Molt Honorable President del Govern de la Generalitat de Catalunya Sr. En Jordi Pujol i Soley y con altos cargos de los Departamentos de Justícia, Economia i Finances y Cultura de la Generalitat de Catalunya.

Participación en la reunión del Consejo Rector de l'"Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya".

Participación en el acto de presentación, firma y entrega al Honorable Conseller de Justícia de la Generalitat de Catalunya del "*Manifest de les Acadèmies amb seu a Catalunya en defensa del Dret català*".

Participación en la solemne sesión académica de concesión del grado de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Barcelona, al Excmo. Sr. D. Francesco Cossiga, Presidente de la República Italiana, el 15 de Noviembre de 1991, en el Paraninfo de la citada Universidad.

Proyección interna

En las reuniones Plenarias de Académicos de Número de tipo científico, se han debatido, principalmente, la coordinación y alcance de las distintas aportaciones, y aspectos del tema general de estudio para el presente curso; y en las de tipo administrativo, se ha debatido la administración y la

previsión de la gestión económica de la Corporación, la renovación de cargos en la Junta de Gobierno y en las Secciones y Comisiones, así como la labor de las Secciones y Comisiones.

Por otra parte, la actividad académica se desarrolla a través de las reuniones de la Junta de Gobierno, las reuniones coordinadas de Presidentes de Secciones Académicas y las reuniones periódicas de las cinco Comisiones permanentes.

ACADÉMICOS

Referimos a continuación los hechos más notorios que afectan a los Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos.

Honores y nombramientos

A los Excmos. Sres. Académicos de Número siguientes:

– Dr. D. Fernando Casado Juan, elegido por segundo período Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Nombrado Vocal, en representación de España, de la Junta Directiva de la "Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa". Varias conferencias pronunciadas en seis universidades españolas.

– Dr. D. Roberto García Cairó, como miembro del Comité Organizador del Congreso de la Asociación Europea "Eurofina" sobre "La financiación en una Europa sin fronteras" celebrado en Maastricht (Holanda).

– D. Lorenzo Gascón, como miembro del Jurado Calificador, en representación de esta Real Academia, en el XXVIII Concurso organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, para premiar la mejor Memoria publicada por Sociedades Anónimas en el ejercicio de 1991. Además, le ha sido otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos, la condecoración "Peace Throught Commerce Award", primera concedida a un español. Como miembro en representación de España en el "Comité Scrivener de expertos independientes sobre política de homogeneización fiscal de las empresas europeas de la C.E.E." pronunció una conferencia en Milán y otra en la Universidad Autónoma de Barcelona.

– Dr. D. Jaime Gil Aluja, recibió el homenaje de la Universidad de Barcelona en sesión académica celebrada el 19 de Mayo de 1992 en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con motivo

del 25 aniversario de la Cátedra de Economía de la Empresa que ostenta en dicha Universidad. Participación en Seminarios sobre "Inversiones en ambiente de incertidumbre", en las Universidades de Valencia, País Vasco, San Sebastián, Huelva y León. Participación en ponencias sobre temas idénticos en varias Conferencias y Simposiums internacionales, en Ginebra (Suiza), Lizuka y Osaka (Japón) y Trabzon (Turquía). Participación como ponente en el "Congreso Gallego sobre Consumo", en Lugo, organizado por la "Conselleria de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia".

– Dr. D. Salvador Millet y Bel, recibió el homenaje del "Consejo Intertextil Español" como reconocimiento por su fecundo y amplio magisterio y por su valiosa aportación en defensa de los auténticos principios económicos. Pronunció una conferencia en el "Institut d'Estudis Catalans" sobre "Perfeccionamiento de la democracia en el aspecto económico". Como Presidente de la "Fundación Universitaria de la Sardana" participó en la organización de la monumental sardana que se exhibió en Barcelona con motivo de los recientes "Juegos Olímpicos de 1992".

– Dr. D. José Pintó Ruiz, pronunció la conferencia de presentación del "Manifest de les Acadèmies amb seu a Catalunya en defensa del Dret català".

– Dr. D. Magín Pont Mestres, profesó un Seminario sobre "Los incrementos de patrimonio y la prescripción en el Impuesto sobre Sociedades", organizado por la "Fundació Bosch i Gimpera" de la Universidad de Barcelona.

– Dr. D. Rafael Termes Carreró, participó como ponente en una sesión sobre "Análisis económico-financiero de la empresa española a partir de los datos de la Central de balances del Banco de España", organizado por el I.E.S.E. y el periódico "Expansión". También intervino en el Seminario sobre "El Sistema financiero español ante el Mercado único financiero", en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander. Ha sido elegido Académico de Número de la "Real Academia de Ciencias Morales y Políticas" de la que acaba de tomar posesión.

– Dr. D. Pedro Voltes Bou ha sido galardonado con la "Cruz de Honor de la Ciencia e Investigación de la República de Austria", en la sede del "Instituto Histórico Austríaco" de Madrid.

A los Ilmos. Sres. Académicos Correspondientes nacionales siguientes:

– Dr. D. Alvaro Cuervo García, por la concesión del premio "Rey Jaime I de Economía" de la Generalitat Valenciana.

– Dr. D. Miguel-Angel Martínez-Echevarría, como ponente en el Simposio Internacional de la Universidad de Navarra sobre "Doctrina social de la Iglesia y la realidad socioeconómica".

– D. Abel Matutes, Comisario Europeo, con sendas conferencias en

Barcelona y Sevilla sobre "La nueva C.E.E. y sus retos" y "Maastricht y la convergencia con Europa" respectivamente.

– D. José-Angel Sánchez Asiain, con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Historia pronunció su discurso de admisión sobre el tema "La Banca Española en la guerra civil de 1936-1939", en un acto presidido por S.M. el Rey Don Juan Carlos I.

Necrológicas

Fallecimiento del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Polo Díez (e.p.d.), ocurrido el 1-3-1992.

Fallecimiento del Académico Correspondiente para Estados Unidos de América, Ilmo. Sr. D. Harry L. Hansen (e.p.d.) ocurrido el 4-8-1992.

Descansen en paz estos dos queridos Académicos.

Cargos Directivos

En Pleno de Académicos Numerarios se acordó la reelección de los siguientes cargos de la Junta de Gobierno:

Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández, como Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. José M.^a Codony Val, como Bibliotecario.

Excmo. Sr. D. Antonio Goxens Duch, como Vice-Secretario.

Posteriormente y por la renuncia del Dr. Goxens, se eligió interinamente al Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan, para el cargo de Vice-Secretario.

PUBLICACIONES

Publicaciones propias

Se han efectuado las ediciones de los discursos de admisión de los siguientes Académicos:

Numerarios:

– Excmo. Sr. D. José M.^a Coronas sobre "*La buena doctrina del Profesor Lucas Beltrán*".

– Excmo. Sr. Dr. D. José-Juan Pintó Ruiz sobre "*Las reacciones del Derecho privado ante la inflación*".

– Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Millet y Bel sobre "*Perfeccionamiento de la Democracia*".

- Excmo. Sr. Dr. D. José M.^a Fons Boronat sobre "*Gestión de la Innovación*".
- Excmo. Sr. Dr. D. José Casajuana Gibert sobre "*El Virrey Amat: adelanto del libre comercio en América*".

Correspondientes:

- Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Muñoz Ramírez sobre "*La Industria de la automoción: su evolución e incidencia social y económica*".
- Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Cardon de Lichtbuer sobre "*Europa: la nueva frontera de la banca*".
- Ilmo. Sr. Dr. D. José M.^a Requena Rodríguez sobre "*La Contabilidad como ciencia de Información de estructuras circulatorias: Contabilidad no económica*".
- Ilma. Sra. Dra. D.^a Matilde Fernández Blanco sobre "*Los títulos que emite la empresa y la teoría del precio de las opciones*".

OTRAS PUBLICACIONES DE ACADÉMICOS

- Del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Voltes Bou, sobre "*Felipe V, fundador de la España contemporánea*" (Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1991).
- Del Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja "*Técnicas de Gestión de Empresa (previsiones, decisiones y estrategias)*" (Ed. Pirámide, Madrid, 1992). Del mismo autor sobre "*Nuevas técnicas para la dirección estratégica*" (Ed. Universidad de Barcelona, 1991).

ARTÍCULOS MONOGRÁFICOS EN REVISTAS Y PUBLICACIONES

Destacan, entre otros, los de habitual colaboración de los Académicos Numerarios, Excmos. Sres. Dr. D. Salvador Millet y Bel y D. Josep M.^a Puig Salellas en "*La Vanguardia*" y las periódicas de los Excmos. Sres. Académicos Numerarios Dr. D. Alejandro Pedrós Abelló, Dr. D. Laureano López Rodó y Dr. D. Rafael Termes Carreró, en varias de ellas.